

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar Marina.

1.436

ALCARAZ ODONELL, Manuel; hijo de Juan y de Juana, domiciliado últimamente en Madrid, en la Ronda de Segovia, número 27, primero; comparecerá el día 14 de Mayo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo.

1.437

ESTEVEZ PERUYERO, Enrique; hijo de Paulino y de Benita, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Lavapiés, número 54, tercero; comparecerá el día 12 de Mayo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo y otro.

1.438

GARCIA LOPEZ, Faustino; hijo de Juan y de María; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de San Isidro, número 75 (Tetuán de las Victorias); comparecerá el día 7 de Mayo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Manuel García.

1.439

GARCIA MENDA, Natividad; hijo de José y de Felipa, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle del Humilladero, número 16, segundo; comparecerá el día 14 de Mayo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Agustín López.

1.440

GARCIA RUIZ, Antonio; de veintidós años, soltero, panadero; domiciliado últimamente en Madrid, Juan Pradillo, número 12, se le cita para que el día 12 de Mayo y hora de las tres de la tarde comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 632, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6815

1.441

GONZALEZ VALLENENA, Juana; hija de Félix y de Benigna; domiciliada últimamente en Madrid, en la calle de la Escuadra, número 3, primero centro; comparecerá el día 14 de Mayo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Antonio Santos.

1.442

GONZALO MOLINA, Fausto; natural de Erias (Soria), de estado soltero, profesión vaquero, de veinte años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Vargas, 7, condenado por infracción, juicio número 281 de 1925; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6819

1.443

HILARIO PASCUAL, Manuel; de treinta y cinco años, casado, "chauffeur"; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle del Castillo, número 4, se le cita para que el día 8 de Mayo y hora de las tres de la tarde comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en calle Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 525, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6813

1.444

LAFUENTE LORENTE, Francisco; hijo de Julio y de Gabriela, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Fomento, número 38, segundo izquierda; comparecerá el día 14 de Mayo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo y otro. 6825

1.445

LOPEZ FERNANDEZ, Agustín; hijo de José y de Juana, domiciliado últimamente en Madrid, en la carretera de San Isidro, Colonia del Carmen, 17; comparecerá el día 14 de Mayo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar

juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

1.446

LOPEZ LOPEZ, Antonio; hijo de Joaquín y de Enriqueta, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle del Limón, número 12, primero; comparecerá el día 14 de Mayo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

1.447

LOS MAS PROXIMOS parientes de Lorenza Núñez Tomé, comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría del Licenciado Del Río, para instruirles del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en causa por muerte de la Lorenza, instruido por dicho Juzgado bajo el número 94 de 1925. 6915

1.448

MARTIN GONZALEZ, Alfredo; hijo de Cipriano y de Juana; domiciliado últimamente en Madrid, en el Palace Hotel, donde estaba como cocinero; comparecerá el día 14 de Mayo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo y otro. 6924

1.449

MAURO, Luis; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá inmediatamente ante el Juzgado de instrucción de San Roque, a fin de prestar declaración en la causa número 86 de 1925, sobre estafa. 6972

1.450

MARTINEZ ESCUDERO, Francisco; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha capital, a fin de recibir declaración en causa por hurto, número 47 de 1925, instruida por virtud de denuncia formulada por Prudencio González. 6990

1.451

MOLINO, Antonio, y en su casa Rosa Fernández; domiciliados últimamente en Madrid, en la calle de la Cabeza, número 10, segundo, número 3; comparecerá el día 14 de Mayo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar

(Continúa en la página 466)

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, activos, excedentes y cesantes, cerrado en 31 de Diciembre de 1924

(Continuación de la GACETA núm. 108.)

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	EDAD			SERVICIOS					
			AÑOS	MESES	DÍAS	EN LA CLASE			AL ESTADO		
						AÑOS	MESES	DÍAS	AÑOS	MESES	DÍAS
383	D. Lorenzo Gabás Cortés	Inspección de Hacienda de Lérida	50	5	13	2	9	29	30	9	1
384	Remigio Cortés Bellel	Secretaría del Tribunal Económico-administrativo de Barcelona	59	9	9	2	9	28	32	5	29
385	Juan Sesto Casal	Tesorería-Contaduría de Pontevedra	48	11	16	2	9	26	25	2	11
386	Marciano Picazo Martínez	Liquidador de Rentas públicas en Albacete	37	5	11	2	9	23	17	9	15
387	Manuel Martínez Herminá	Tesorería-Contaduría de Lugo	60	2	9	2	9	22	25	2	20
388	José Moreno Guerra	Abogacía del Estado de Cádiz	49	6	24	2	9	19	27	9	26
389	Ricardo Calvo Gastel	Aduana de Bilbao	45	11	9	2	9	19	23	9	15
390	Joaquín Gómez Frutos	Inspección de Hacienda de Palencia	50	8	15	2	9	9	29	5	27
391	Manuel Beñito Arana	Rentas públicas de Córdoba	51	9	9	2	9	4	32	1	18
392	Juan de Dios Ruiz Alados	Liquidador de Rentas públicas en Madrid	36	7	28	2	8	28	19	11	29
393	Federico Oliviera y Natón	Secretaría de la Junta administrativa de Tenerife	42	10	24	2	8	21	17	10	13
394	Rafael Benítez Romero	Aduana de Cádiz	53	9	9	2	8	13	37	7	24
395	José Manuel Díaz Prieto	Liquidador en Madrid	28	10	9	2	8	14	11	11	21
396	Francisco Martín Ybáñez	Tesorería-Contaduría de Avila	61	11	9	2	8	12	28	9	27
397	Daniel Rieja Guerrero	Delegación de Hacienda de Vizcaya	49	8	6	2	8	9	27	1	27
398	Joaquín Martínez Nacarino	Liquidador de Rentas públicas en Madrid	27	2	16	2	8	7	8	10	5
399	Vicente Sainz de Aróstegui	Dirección de Tesorería y Contabilidad	45	11	8	2	8	6	8	9	11
400	Javier Torres	Tesorería-Contaduría de Pontevedra	34	1	7	2	8	9	11	10	18
401	Luis Legeren Paz	Administración de Rentas de Madrid	38	5	20	2	8	9	8	9	10
402	Román Carrasco Surroca	Aduana de Cádiz	69	5	29	2	7	29	18	11	15
403	Miguel Duque Ferrer	Intervención de Hacienda de Burgos	47	6	4	2	7	28	23	1	9
404	Julio Molina Martínez	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Albacete	40	1	9	2	7	21	22	7	23
405	Abelardo Font Jara	Inspección de Hacienda de Murcia	37	1	8	2	7	17	14	7	13
406	Rafael Vigaray y Navarro	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Granada	54	1	17	2	7	6	10	8	8
407	Hipólito Fabriciano Mendi Abellánosa	Depositarario-pagador en Logroño	46	9	9	2	7	9	12	10	9
408	José Arañil Hernández	Tribunal Económico-administrativo Central	42	8	9	2	7	27	16	4	29
409	Lorenzo Betancort y Cabrera	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Las Palmas	34	9	9	2	6	25	11	11	2
110	Francisco Serapio Bravo y Bonilla	Ordenación de pagos de Fomento	58	5	23	2	6	21	23	4	28
411	José Ladrón de Guevara y López	Dirección de Tesorería y Contabilidad	61	5	29	2	6	18	34	5	19
412	Juan Cabildo Escalzo	Administración de Rentas públicas de Madrid	43	1	9	2	6	17	11	1	4
413	Ricardo Canales Mendigutia	Abogacía del Estado de Valladolid	52	10	19	2	6	12	8	7	9
414	José Fraja Peña	Inspección de Hacienda de La Coruña	41	3	19	2	6	6	10	1	27
415	Félix de la Fuente González	Tesorería-Contaduría de Valladolid	44	1	24	2	6	6	7	9	13
416	Javier Aguirre y González	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Madrid	28	9	12	2	6	1	8	6	16

Anexo núm. 2.—Página 466
28 Abril 1925
Gaceta de Madrid.-Núm. 113

417	Constantino Mándes Hermida.....	Rentas públicas de Pontevedra.....	53	7	2	5	23	24	5	22
418	Arcadio Martínez Hernández.....	Administración de Rentas públicas de Málaga.....	47	11	17	2	21	21	2	29
419	Leopoldo Stampa Ferrer.....	Tesorería-Contaduría de Valladolid.....	30	10	25	2	11	11	2	29
420	Mariano Bosch y Ariño.....	Liquidador de Rentas públicas en Valencia.....	26	2	14	2	9	9	8	3
421	Raimundo Miguez Mauriño.....	Tesorería-Contaduría de Barcelona.....	32	6	7	2	22	13	11	17
422	Alonso Perdigón Zamora.....	Administración principal de puertos francos de Tenerife.....	38	1	8	2	4	17	11	2
423	Eugenio Ortega del Mingo.....	Tesorería de la Deuda.....	51	2	18	2	4	8	31	9
424	Jacinto Franqueza Bofill.....	Tesorería-Contaduría de Lérida.....	50	3	23	2	4	1	30	9
425	Juan Pallarés Molino.....	Subsecretaría.....	41	1	6	2	4	22	2	11
426	Eladio García Borbolla y Sanjuán.....	Administración de Rentas públicas de Sevilla.....	32	5	11	2	3	19	14	10
427	Francisco Rebate y Crespo.....	Dirección general de Rentas públicas.....	38	2	2	2	3	16	9	11
428	Pascual Rumbao Iñesta.....	Agregado a la Dirección de Tesorería. (E. a.).....	59	2	2	2	3	15	29	9
428 bis.	Emilio López Puigserver y Nieto.....	Excedente. (Recaudador.).....	37	5	9	2	3	15	8	4
429	Manuel Martín Nieto.....	Agregado a la Dirección de Tesorería. (E. a.).....	48	2	25	2	3	13	29	6
430	Francisco Blanco Mora.....	Secretario de la Delegación de Hacienda de Huelva.....	39	10	2	2	3	13	22	11
431	Julio López de la Cruz.....	Liquidador de Rentas públicas de Madrid.....	38	1	28	2	3	12	14	2
431 bis.	Mariano Pérez Garzón.....	Excedente. (Recaudador.).....	48	6	19	2	3	11	8	4
432	Valeriano Tejero López.....	Agregado a la Tesorería-Contaduría Central. (Excedente activo.).....	50	3	10	2	3	10	27	9
433	Manuel Abeytua Dandea.....	Aduana de Irún.....	41	9	6	2	2	27	22	7
434	Santiago Villandá López.....	Tesorería-Contaduría de Huesca.....	65	8	19	2	2	23	28	10
435	Eduardo de Avía Artaud.....	Inspección de Hacienda de Palencia.....	38	2	3	2	2	21	14	10
436	Cándido Iribarren y López Montenegro.....	Representación del Estado en Tabacos.....	40	10	23	2	2	18	12	3
437	Miguel Priolo Hércé.....	Agregado a la Dirección de Tesorería. (E. a.).....	51	1	2	2	2	14	28	8
438	Francisco Aguilar Muñoz.....	Intervención de Hacienda de Logroño.....	51	9	24	2	2	6	29	7
439	Heriberto Díaz y Rodríguez Botas.....	Tesorería-Contaduría de Tenerife.....	56	7	10	2	2	6	28	2
440	César Arce González.....	Alcaide-marchamador de la Aduana de Gijón.....	46	2	6	2	2	4	28	2
441	Julio Segura Marqués.....	Intervención de Hacienda de Castellón.....	46	2	22	2	2	4	27	2
442	Antonio Pulgar Blanco.....	Vicesecretario del Tribunal Económico de Jaén.....	51	9	15	2	2	2	32	2
443	León Esteban Laguna.....	Aduana de Barcelona.....	62	6	2	2	1	28	33	2
444	José Párron Herrera.....	Administración de Rentas públicas de Madrid.....	34	8	20	2	1	22	9	10
445	Miguel Pardo Lezama.....	Tesorería-Contaduría de Zaragoza.....	65	8	10	2	1	17	17	10
445 bis.	Juan Rivas Pérez.....	Excedente. (Recaudador.).....	39	2	2	2	1	17	13	11
446	José Santisteban González.....	Tesorería-Contaduría de Almería.....	59	10	2	2	1	12	84	2
447	Ramón Blanco Gómez.....	Intervención de las Salinas de Torreveja y La Mata.....	38	1	6	2	1	10	8	0
448	Eugenio Abadía Villanueva.....	Depositaria de Navarra.....	48	3	25	2	1	2	27	9
449	Antonio García Cañadas.....	Inspección de Hacienda de Almería.....	55	3	5	2	1	1	22	5
450	Narciso Maderal Vaquero.....	Intervención de Hacienda de Cáceres.....	37	2	16	2	2	29	18	1
451	Pedro Bayona Gainza.....	Rentas públicas de Málaga.....	49	11	2	2	2	23	33	7
452	José Lloréns y Fábrega.....	Rentas públicas de Lérida.....	66	2	4	2	2	21	27	4
453	Pablo Salvador y Zarzosa.....	Depositaria-Pagaduría de Vizcaya.....	58	3	14	2	2	20	27	4
454	Ignacio Riquier Vallis.....	Administración-Depositaria de Ibiza.....	38	5	11	2	2	18	8	1
455	Juan Azaya Hierodia.....	Agregado a la Ordenación de pagos de Hacienda. (Excedente activo.).....	36	5	27	2	2	10	12	2
456	Teodoro Gordillo Pino.....	Aduana de Alicante.....	61	3	23	2	2	1	39	6
457	Rafael Pérez y Viana.....	Intervención de Hacienda de Alava.....	46	10	14	2	2	1	27	2
458	Hipólito Ramos y Ramos.....	Tesorería-Contaduría de Palencia.....	55	4	17	2	2	1	25	5
459	Juan Luis Port y Coghén.....	Agregado a la Dirección de la Deuda. (E. a.).....	35	2	2	2	2	1	14	1
460	Fernando Salazar Joste.....	Abogacía del Estado de Madrid.....	39	2	2	2	2	1	11	2
461	José Boltri Figueras.....	Aduana de Alicante.....	59	2	29	2	2	2	33	1
462	Pedro Peñoche Redondo.....	Tesorería-Contaduría de Cuenca.....	63	11	2	2	2	27	2	2
463	Fausto Pérez Algara.....	Agregado a la Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación. (E. a.).....	48	10	19	2	2	2	8	7
464	Adolfo Merás Vázquez.....	Rentas públicas de Valladolid.....	26	8	11	1	11	29	2	2
465	Vicente Fernández Rodríguez.....	Aduana de Irún.....	59	8	11	1	11	25	41	9
466	Pedro Solís y Franco.....	Tesorería-Contaduría de Barcelona.....	65	6	22	1	11	24	26	10
467	Manuel María Ondarza y García Ontiveros.....	Agregado a la Dirección de Rentas. (E. a.).....	28	4	29	1	11	24	8	6
468	Marcelino Tejedor Prieto.....	Aduana de Pontevedra.....	56	6	29	1	11	25	26	10
469	Luis Faura Ramón.....	Intervención de la Aduana de Alicante.....	34	2	2	1	11	22	15	11

516	Ramón Rodríguez Peña.....	Tesorería-Contaduría de Santander.....	52	5	20	1	8	32	2	16
517	José Rego Luaces.....	Inspección de Hacienda de Barcelona.....	39	7	3	1	8	14	2	10
518	Damián San Martín Saiz.....	Tesorería-Contaduría de Santander.....	52	5	21	1	7	32	1	5
519	Cesáreo Moreno del Castillo.....	Secretaría de la Delegación de Las Palmas.....	36	3	24	1	7	16	10	17
520	José Pérez Cillero.....	Tesorería-Contaduría de Lugo.....	51	5	4	1	7	31	9	14
521	Alfredo Blanco Ardanaz.....	Agregado a Catastro. (E. a.).....	47	7	28	1	7	17	9	21
522	Tomás Rubio García.....	Rentas públicas de Castellón.....	51	6	»	1	7	16	6	17
523	Gabriel de Torres y Ossorio.....	Agregado a la Dirección de la Deuda. (E. a.).....	37	7	16	1	7	11	14	13
524	Diego Pérez del Villar y Suárez.....	Rentas públicas de Badajoz.....	51	11	10	1	7	10	11	7
525	Diego Martín Reguilón.....	Tesorería-Contaduría de León.....	40	1	19	1	7	9	30	2
526	Rogelio Fernández García.....	Aduana de Valencia.....	51	11	23	1	7	3	32	5
528	Salvador Mollá Crespo.....	Inspección de Impuestos mineros de Murcia.....	33	10	28	1	7	1	11	10
527	Ricardo Graña Martínez.....	Aduana de Gijón.....	40	7	»	1	6	20	31	»
528	Clodoaldo Serna y Puerto.....	Rentas públicas de Albacete.....	41	11	14	1	6	20	22	10
529	Cipriano San José María.....	Tesorería-Contaduría de Zamora.....	49	9	»	1	6	26	33	9
530	Carlos García Santiago.....	Tesorería-Contaduría de Badajoz.....	53	7	24	1	6	26	35	6
531	Juan Maestro Bernabéu.....	Rentas públicas de Alicante.....	52	10	25	1	6	25	11	4
532	Sebastián Catalán y Bulpe.....	Agregado a la Intervención de la Deuda. (E. a.).....	35	4	5	1	6	21	9	17
533	Santiago Cuevas Blanco.....	Agregado a la Dirección de Tesorería. (E. a.).....	61	7	8	1	6	21	23	8
534	Antonio San Germán Cortés.....	Aduana de Barcelona.....	51	10	6	1	6	10	33	17
535	Vicente Macías Jiménez.....	Aduana de Málaga.....	41	»	»	1	6	16	13	10
536	Francisco Aznar Rambla.....	Tesorería-Contaduría de Castellón.....	40	8	19	1	6	15	12	6
537	Segundo Cagigas y Gascón.....	Rentas públicas de Madrid.....	49	9	»	1	6	13	28	»
538	Juan de Velasco y Nieto.....	Administración de Rentas públicas de Madrid.....	38	10	20	1	6	13	8	10
539	Victoriano Luis Grañena Solás.....	Delegación de Hacienda de Tarragona.....	52	9	10	1	6	12	30	6
540	Lorenzo Pastor Estebrich.....	Administración de Rentas públicas de Baleares.....	37	6	20	1	6	6	17	1
541	José Aldegunde.....	Aduana de Irún.....	50	10	20	1	6	1	23	5
542	Pedro Muñozerro y Sardina.....	Tesorería-Contaduría de Segovia.....	47	6	»	1	5	23	31	14
543	Federico Trujillo y Miranda.....	Agregado a la Tesorería-Contaduría Central. (E. a.).....	42	2	»	1	5	22	23	5
544	Victoriano Fernández Corral.....	Agregado a la Dirección de Rentas. (E. a.).....	26	10	8	1	5	11	8	8
545	Pelayo Dorado y Fernández.....	Tesorería Contaduría de Huesca.....	35	9	8	1	5	10	11	6
546	Cayetano Serrano Mateos.....	Agregado a la Dirección de Rentas. (E. a.).....	50	4	24	1	5	4	20	11
547	Francisca Pintado Aviñán.....	Agregado a la Ordenación de pagos de Hacienda. (E. a.).....	41	»	13	1	5	4	11	5
548	José Andrés Asensio.....	Agregado a la Dirección de la Deuda. (E. a.).....	50	9	12	1	5	1	30	9
549	Cajlito Casas y Grande.....	Agregado a la Dirección de Aduanas. (E. a.).....	44	3	4	1	5	»	7	8
550	Gregorio Otero Alvarez.....	Tesorería-Contaduría de León.....	51	8	17	1	4	29	33	»
551	Faustino Mier Menéndez.....	Tesorería-Contaduría de Oviado.....	62	»	18	1	4	27	28	26
552	Miguel Domenech Franquet.....	Administración de Rentas públicas de Barcelona.....	52	9	19	1	4	21	34	5
553	Baldomero García de los Reyes.....	Secretaría del Tribunal Económico-administrativo de Santander.....	39	»	19	1	4	20	14	»
554	Juan Sarret y Colomer.....	Administración de Rentas públicas de Barcelona. En la Guineá española.....	49	4	26	1	4	17	20	11
555	Carlos Moreno Echevarne.....	Agregado a la Dirección de Aduanas. (E. a.).....	47	7	13	1	4	17	20	1
555 bis.	Manuel Luengo García.....	Administración de Rentas públicas de Sevilla.....	59	3	15	1	4	14	31	2
556	Manuel Ruiz García.....	Agregado a la Dirección de Aduanas. (E. a.).....	36	0	4	1	4	14	13	9
557	Felipe Ducazcal.....	Agregado a la Ordenación de pagos de Hacienda. (E. a.).....	47	»	11	1	4	10	24	6
558	Angel Martínez Obacón y Mori.....	Alcoholes (Madrid).....	40	»	»	1	4	7	17	»
559	Cesáreo Berganzo Alonso.....	Tesorería-Contaduría de Toledo.....	43	10	»	1	4	2	26	2
560	Rosa Ramírez Moreno.....	Agregado al Tribunal Supremo de Hacienda. (Excedente activo.).....	56	4	18	1	4	»	22	11
561	Pablo de la Fuente e Irady.....	Agregado a la Dirección de la Deuda. (E. a.).....	39	11	6	1	4	»	21	4
562	Juan Menéndez de la Vega y Casalet.....	Agregado a la Tesorería-Contaduría Central. (Excedente activo.).....	38	4	5	1	4	»	14	»
563	Andrés del Río Peña.....	Rentas públicas de Huelva.....	40	»	»	1	3	24	8	3
564	Mayciel Gutiérrez-Rabé y Rodríguez.....	Rentas públicas de Pontevedra.....	39	9	10	1	3	23	22	11
565	Victor Fernández y González.....	Agregado a la Tesorería-Contaduría Central. (E. a.).....	25	1	»	1	3	18	7	6
566	Atilano Rojo Vallejo.....	Tesorería-Contaduría de Murcia.....	45	6	21	1	3	17	22	17
567	Antonio Bernabé Chaparrín.....	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Jaén.....	30	6	17	1	3	8	7	8
568	Francisco Quero Martos.....	Tesorería-Contaduría de La Coruña.....	50	»	»	1	3	6	30	10
569	José Coronas Iglesias.....	Interventor de la Depositaria de Centa.....	49	11	10	1	3	5	30	»
570	José Solís Donaire.....	Agregado al Tribunal Supremo de Hacienda. (Excedente activo.).....	48	8	22	1	3	6	29	9
571	José María Gómez de Oya.....		60	»	10	1	3	5	26	1

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	EDAD			SERVICIOS								
			Años	Meses	D.	EN LA CLASE			AL ESTADO					
						Años	Meses	Días	Años	Meses	Días			
578	D. Jesús Pavés y Gómez	Tesorería-Contaduría de Granada	40	8	10	1	3	5	22	10	3			
574	José Espúñez Esteban	Liquidador de Rentas públicas de Segovia	49	1	2	1	3	5	22	6	3			
575	Luis Altolaguirre y Corverón	Delegación de Hacienda de Alicante	45	11	1	1	3	5	21	1	29			
576	Luis Mur Venturana	Delegación de Hacienda de Huesca	45	6	7	1	3	5	18	1	9			
577	Pedro Carbajal Rivera	Abogacía del Estado en Barcelona	55	11	11	1	3	5	17	11	9			
578	Juan María Vázquez García	Administración de Rentas públicas de Sevilla	34	3	21	1	3	5	17	8	28			
579	Gonzalo Romasanta y Saco	Administración de Rentas públicas de Orense	47	5	21	1	3	5	17	10	9			
580	Macario Abad de la Serna	Tesorería-Contaduría de Valladolid	50	8	21	1	3	5	12	10	9			
581	Manuel Montilla y Pérez de Siles	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas	28	10	10	1	3	5	10	10	20			
582	José María García Martínez de Velasco	Secretaría de la Delegación de Gerona	31	11	9	1	3	5	7	11	26			
583	Marcelo Cuevas de la Sierra	Intervención de Hacienda de Huelva	43	7	11	1	3	5	30	11	14			
584	Pascual Aiguente Yuste	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Teruel	49	7	14	1	3	5	22	10	6			
585	Julio Angulo y González	Agregado a la Dirección de Tesorería. (E. a.)	55	1	18	1	3	5	22	5	29			
586	Francisco Rico Herrera	Tesorería-Contaduría de Murcia	38	0	19	1	2	24	10	10	9			
587	Antonio Muñoz Icabalata	Agregado a la Dirección de Tesorería. (E. a.)	44	11	14	1	2	21	22	10	9			
587 bis.	Elias Cor Lorienta	En la Guinea española	41	10	15	1	2	20	32	1	18			
588	Mariano Gallego Quiró	Secretaría del Tribunal Económico de Alicante	52	9	9	1	2	20	17	11	2			
589	José González Castaños	Agregado a la Dirección de Rentas. (E. a.)	47	1	27	1	2	11	30	6	29			
590	Juan Portillo y Portillo	Aduana de Cádiz	58	10	9	1	2	22	24	9	29			
591	Federico Asquerino Soler	Aduana de Barcelona	47	2	12	1	2	9	22	9	23			
592	Marcel Pérez González	Encargado de Alebitables en Murcia	62	6	1	1	2	9	22	1	12			
593	Eduardo Jiménez Galindo	Agregado a la Subsecretaría. (E. a.)	24	7	18	1	2	27	7	8	11			
594	Eduardo Fariñi Barroetaquieta	Intervención de la Dirección de la Deuda. (E. a.)	43	2	2	1	1	25	22	4	24			
595	Manuel Salvador Almeyda	Rentas públicas de Sevilla	31	9	21	1	1	24	10	11	17			
596	Ignacio Erazo Gómez	Tesorería-Contaduría de Guadalupe	44	11	21	1	1	22	28	7	28			
597	Vicente Sánchez Marín	Aduana de Valencia	53	9	9	1	1	22	22	9	9			
598	Manuel Risueño Corroñal	Intervención de Hacienda de Madrid	48	2	10	1	1	21	31	9	9			
599	Emilio Acereda Lalinde	Agregado a la Dirección de Rentas. (E. a.)	49	4	14	1	1	21	30	9	28			
600	Tomás Gertrudix Mollat	Delegación de Hacienda de Cáceres	51	3	20	1	1	21	22	6	9			
601	Sebastián Feñá Ferrá	Aduana de Pamplona	52	8	9	1	1	17	32	9	4			
602	Ramón Pascual y Minguera	Administración de Rentas públicas de Madrid	51	4	12	1	1	17	31	9	8			
603	Segundo Garrido Crespo	Agregado a la Dirección de la Deuda. (E. a.)	50	8	28	1	1	14	31	9	2			
604	Fernando Alvarez Martín	Aduana de Gijón	40	7	9	1	1	13	30	9	22			
605	Policarpo Rodríguez Peláez	Administración de Rentas públicas de Madrid	53	11	6	1	1	13	21	9	3			
606	Dámaso Teres Méndez	Depositario-Pagador de Navarra	49	9	9	1	1	12	31	3	8			
607	Emilio Sáenz e Izurza	Agregado a la Dirección de Rentas públicas. (E. a.)	49	9	17	1	1	7	31	9	22			
608	Enrique Carrillo Mollar	Secretaría de la Junta administrativa de Avila	63	3	18	1	1	7	10	1	20			
609	Pedro Casamaño y Pardo	Secretaría de la Ordenación de Fomento. (E. a.)	44	2	10	1	1	0	18	6	4			
610	Máximo Angulo y Angulo	Rentas públicas de Granada	46	0	6	1	1	5	22	2	16			
611	Cipriano Galve Muñoz	Tesorería-Contaduría de Teruel	48	1	26	1	1	9	20	1	10			
612	Arturo Francés Alberdi	Secretaría de la Delegación de Santander	46	6	17	1	1	9	28	9	6			
613	Abelardo L. Ternel Rebollo	Tesorería-Contaduría de Alicante	45	4	20	1	1	18	21	3	5			
614	José Cabrero Alba	Aduana de Port-Bou	50	6	12	1	1	15	28	10	20			
615	Sebastián Navarro García	Tesorería-Contaduría de Valencia	53	10	21	1	1	11	23	11	19			
616	Alfredo Miñón Rúa	Tesorería-Contaduría de Oviedo	44	3	3	1	1	9	21	7	9			
617	Alfonso Romeo Brunet	Administración de Rentas públicas de Málaga	35	11	19	1	1	7	18	3	6			
618	José Ceado Martín	Aduana de Bilbao	40	6	25	1	1	2	36	6	12			
619	Salvador Gálvez Carmona	Agregado a la Dirección de Tesorería. (E. a.)	40	9	9	1	1	2	18	4	9			
620	Isidro Aparicio Nieto	Tesorería-Contaduría de Guadalupe	51	7	15	1	1	11	29	31	9			
621	José Ramón López Castro	Rentas públicas de La Coruña	49	3	13	1	1	11	20	29	21			
622	Manuel Tambrina de la Iglesia	Tesorería-Contaduría de Zamora	44	5	20	1	1	11	20	10	12			
623	Francisco Villaplana Nebot	Aduana de Port-Bou	52	7	28	1	1	11	31	10	9			

624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682

Miguel Díaz García.....
Damaso Antón Vázquez.....
Genadio Rodríguez Ortiz.....
Juan Pueyo Koca.....
Felipe García Distribiño.....
Justo Martínez Hernández.....
Saturnino García Fernández.....
Romualdo Hervás Martínez.....
Andrés de Cuevas Toledo.....
Ramiro Borbujo Colián.....
Gonzalo Arhendáriz Currea.....
Antonio Torres y Rodríguez.....
Daniel Fonella Loxertales.....
José María Alfaro González.....
Federico Bernard y Lalreán.....
Gregorio Merino del Barrio.....
Gerardo Soto Llata.....
Antonio Fernández-Cuevas Fernández.....
Félix Díez y Díez-Cansaco.....
Ricardo Alvarez Oya.....
Maximino Navarro Soler.....
Santiago Esteban Fuente.....
Alfonso R. Soler e Ibañez.....
Sergio Sasisinena Ossorio.....
Celso Lucio de la Arena.....
Braulio González Avellaneda.....
Manuel de Tamarit y Llopis.....
Francisco Moya Navarro.....
Federico Palacios Santiago.....
Pedro Gutiérrez Menéndez.....
Francisco Moya López.....
Domínguez Arribas Sastre.....
Manuel Belés Ferrer.....
Adolfo Closas Pérez.....
Manuel Abad y García.....
Melodoro María Lozano y Delgado.....
Victor Magdalena Lacambra.....
Enfilio García Cofonado.....
Jacinto Rodríguez León.....
Ernesto Bosch de la Lastra.....
Elias Rovira Fullérachs.....
Mariano Hornillos González.....
Jesús Hidalgo Martínez.....
José Gómez Mora.....
Leopoldo Cabrera González.....
Carlos Baile Cama.....
Rafael Olivé Torán.....
Francisco Bañobre del Río.....
Gonzalo Gómez Agero.....
Alfonso Rodríguez de los Ríos y Santisteban.....
Francisco Fontela Romero.....
Alfonso Garza Feijóo.....
Carlos del Alcázar y Ursengoechea.....
Gaspar López Gil.....
Bartolomé Torres Sanz.....
Esteban Galvis Ferré.....
Eduardo María Lozano y Delgado.....
Pablo Torrón López.....
José Mariano Perales.....
Pegorrietas Sánchez Boyano.....
Celestino Satradó Fortuny.....
Mariano Martínez Muñoz.....
Joaquín Antón Valero.....

Administración de Rentas públicas de Málaga...
Aduana de Villagarcía.....
Administración de Rentas públicas de Albacete.....
Aduana de Barcelona.....
Rentas públicas de Valencia.....
Delegación de Hacienda de Navarra.....
Rentas públicas de Tarragona.....
Intervención de Hacienda de Castellón.....
Aduana de Almuñécar.....
Administración de Rentas públicas de Salamanca.....
Agregado a la Dirección de Aduanas. (E. a.).....
Contencioso de Málaga.....
Administración de Rentas públicas de Barcelona.....
Rentas públicas de Logroño.....
Administración de Rentas públicas de Barcelona.....
Inspección de Hacienda de Barcelona.....
Agregado al Catastro. (E. a.).....
Agregado a la Dirección de Aduanas. (E. a.).....
Rentas públicas de León.....
Aduana de Irún.....
Aduana de Alicante.....
Intervención de las Minas de Arrayanes.....
Abogacía de Jaén.....
Alcalde de la Aduana de Badajoz.....
Administración de Rentas públicas de Teruel.....
Rentas públicas de León.....
Agregado a la Dirección de la Deuda. (E. a.).....
Pagaduría de Almadén.....
Rentas públicas de Valencia.....
Administración de Rentas públicas de Santander.....
Aduana de Aguilas.....
Rentas públicas de Zaragoza.....
Tesorería-Contaduría de Huesca.....
Dirección de Aduanas. (E. a.).....
Agregado a la Intervención de la Deuda. (E. a.).....
Tesorería-Contaduría de Guadalupe.....
Tesorería-Contaduría de Zaragoza.....
Rentas públicas de Toledo.....
Administración de Rentas públicas de Barcelona.....
Administración de Rentas públicas de Sevilla.....
Delegación de Hacienda de Albacete.....
Inspección de Hacienda de Palencia.....
Agregado a la Dirección de Aduanas. (E. a.).....
Rentas públicas de Teruel.....
Aduana de Sevilla.....
Secretaría del Tribunal Económico de Gerona.....
Aduana de Bilbao.....
Rentas públicas de La Coruña.....
Tesorería-Contaduría de Segovia.....
Rentas públicas de Cádiz.....
Aduana de Vigo.....
Rentas públicas de Avila.....
Aduana de Irún.....
Secretaría del Tribunal Económico de Almería.....
Agregado a la Dirección de Tesorería. (E. a.).....
Aduana de Tarragona.....
Tesorería-Contaduría de Avila.....
Aduana de Puentes de Oñoro.....
Rentas públicas de Teruel.....
Aduana de Cádiz.....
Alcalde-marchandador de la Aduana de Tarragona.....
Aduana de Bilbao.....
Aduana de Málaga.....

88	1	8	11	15	18	1	18
51	10	22	11	12	82	10	20
68	10	10	11	12	81	5	8
49	8	10	11	12	81	10	22
60	10	10	11	12	80	10	21
48	4	5	11	12	29	10	10
40	2	18	11	12	28	11	15
46	2	25	11	12	25	1	8
46	2	10	11	12	23	1	9
46	5	20	11	12	18	1	11
38	3	6	11	12	18	1	7
35	3	12	11	12	18	1	10
43	8	0	11	12	18	1	28
47	9	0	11	12	18	1	27
40	7	0	11	12	18	1	29
66	10	17	11	12	17	11	22
59	10	17	11	12	17	11	19
42	10	6	11	12	17	11	17
49	10	6	11	11	17	11	13
33	5	12	11	8	32	11	21
50	9	4	11	8	17	11	10
52	9	26	11	6	22	8	10
52	1	23	11	6	7	3	5
26	3	3	11	6	37	10	5
64	6	11	11	6	24	7	18
65	6	5	11	5	21	6	8
60	5	17	11	1	17	11	2
40	6	7	11	1	24	3	3
43	8	1	11	1	21	6	6
40	9	1	10	25	21	8	12
49	9	18	10	25	21	4	7
58	3	5	10	24	21	2	23
46	3	15	10	21	18	1	23
64	7	10	10	21	21	2	9
44	7	8	10	21	17	10	23
36	10	8	10	21	17	10	9
44	3	10	10	12	21	10	8
49	3	16	10	5	29	10	8
49	3	16	10	5	17	10	8
41	1	9	10	3	23	4	22
50	1	15	10	3	20	11	26
44	7	12	10	3	20	9	25
53	1	25	10	10	17	9	15
65	1	7	9	26	20	9	13
49	8	7	9	21	17	9	11
49	8	3	9	20	30	3	15
47	4	3	9	10	17	9	9
47	4	21	9	11	29	5	19
41	11	4	9	11	17	9	8
61	3	21	9	9	23	2	25
49	3	8	9	8	21	3	3
46	7	8	9	8	13	1	8
43	8	14	8	23	23	9	22
58	2	24	8	26	17	9	1
63	2	2	8	25	30	1	1
49	1	2	8	25	17	1	1
26	7	1	8	23	33	1	1
52	11	1	8	16	17	8	29
35	2	29	8	8	32	8	21
50	10	1	8	6	17	8	23
35	2	16	8	5	20	9	24
50	2	16	8	5	23	8	22

Núm. de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	EDAD			SERVICIOS					
			Años	Meses	Días	EN LA CLASE			AL ESTADO		
						Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
687	D. Luis Gutiérrez Fernández	Administración de Rentas públicas de Santander	42	9	5	*	8	*	17	8	26
688	Teófilo Chico y García	Intervención de Hacienda de Madrid	38	11	0	*	8	*	17	8	15
689	José Fonseca Palomo	Aduana de Badajoz	51	11	4	*	7	23	31	9	11
690	Rafael Gil Pato	Agregado al Catastro. (E. a.)	38	*	*	*	7	20	17	8	8
691	Joaquín Almansa Jolmas	Inspección de Hacienda de Murcia	56	*	17	*	7	18	20	*	11
692	Cástor Gago y Cabido	Inspección de Hacienda de Barcelona	42	4	22	*	7	17	20	7	10
693	Luciano Taxonera y Vivanco	Aduana de Bilbao	38	8	20	*	7	5	21	4	14
694	Pedro Pelegrín Zamora	Aduana de Alicante	53	2	4	*	7	*	35	*	6
695	Rafael Fernández Rodríguez	Tesorería-Contaduría de Córdoba	63	3	11	*	7	*	32	5	2
696	José García Espoil Guirao	Rentas públicas de Murcia	45	*	*	*	7	*	17	10	20
697	Marique Logo Botana	Recaudador-Depositario de la Aduana de Villagarcía	47	5	12	*	6	20	21	8	21
698	Ricardo Taboada Siegen	Rentas públicas de Guadalajara	53	10	24	*	6	14	18	*	27
699	Teodomiro Sánchez Tirado	Tesorería-Contaduría de Córdoba	39	0	7	*	6	10	19	9	2
700 bis.	Román Pozo y Pozo	Comisaría en Marruecos	41	4	19	*	6	1	17	7	*
700	Bernardino Toribio García	Aduana de Huelva	51	10	8	*	6	*	33	11	15
701	Rafael León Quirós	Alcaide de la Aduana de El Ferrol	50	4	27	*	6	*	32	4	1
702	Joaquín Manero Sabán	Aduana de Cádiz	52	*	*	*	6	*	32	1	3
703	José Rodríguez Pellón	Puerto franco de Ceuta	47	10	27	*	6	*	31	9	5
704	Julio Iglesias Vinales	Aduana de Barcelona	50	0	8	*	0	*	31	7	29
705	Cosmo Gayá Barceló	Aduana de Palma	49	5	24	*	6	*	31	3	16
706	José Abolaño Correa	Aduana de Barcelona	50	9	18	*	6	*	31	2	20
707	Agustín García de la Torre	Aduana de Barcelona	47	5	*	*	6	*	29	3	18
708	Pablo Espinel Pascual	Aduana de Tarragona	46	10	1	*	6	*	28	10	5
709	Antonio García González	Aduana de Ibiza	44	9	27	*	6	*	28	3	17
710	Eugenio Sánchez y Romero	Administración de Rentas públicas de Málaga	44	9	18	*	6	*	26	11	2
711	Justo Ganuza Abajo	Rentas públicas de Santander	56	7	3	*	0	*	26	10	4
712	Ricardo Pérez Vaquero	Aduana de Bilbao	44	10	27	*	0	*	25	7	12
713	Antonio Ortega Martos	Aduana de Barcelona	44	10	24	*	6	*	24	8	18
713 bis.	Joaquín Caballer Uriós	Excedente. (Artículo 42 y Real decreto de 14 de Diciembre de 1920.)	53	9	16	*	6	*	19	1	21
714	Ernesto Cañizal Chessa	Interventor de la Depositaria de Hierro	42	11	0	*	6	*	18	7	23
715	Jacinto Muñoz Delgado	Aduana de Huelva	49	*	*	*	6	*	18	4	3
716	Ignacio Anta Novoa	Tesorería-Contaduría de Orense	37	8	19	*	6	*	17	7	8
717	Eladio Pérez-Caballero y Pérez	Aduana de Pasajes	44	9	17	*	6	*	17	6	25
718	Paulino Panadero Marugán	Tesorería-Contaduría de Albacete	42	4	16	*	6	*	17	5	16
719	Joaquín Mota Martí	Liquidador de Rentas públicas de Toledo	33	5	16	*	6	*	17	4	16
720	Eugenio Jarabo y Jarabo	Secretaría del Tribunal Económico de Toledo	54	*	1	*	6	*	17	3	20
721	Gregorio Jaime y Pons	Aduana de Palma	51	4	25	*	6	*	17	3	*
722	Francisco Bruck Pano	Liquidador de Rentas públicas de Oviedo	49	3	14	*	6	*	17	3	*
723	Joaquín García Lage	Administración de Rentas públicas de Orense	67	4	14	*	6	*	17	*	2
724	Rafael Rizo y Navarro	Recaudador de la Aduana de Port-Bou	43	0	23	*	6	*	16	1	4
725	Nodesto Conde Luis	Tesorería-Contaduría de Madrid	40	1	19	*	6	*	16	11	7
726	Francisco Arques y Juan	Aduana de Barcelona	39	5	17	*	6	*	16	1	*
727	Constantino Brasa y Sánchez	Administración de Rentas públicas de Orense	48	3	18	*	6	*	16	1	3
728	Manuel Barbá Ranz	Aduana de Pasajes	37	5	*	*	6	*	16	1	10
729	Francisco Bautista González	Aduana de Irún	41	8	3	*	6	*	16	1	17
730	Aléjandro Vázquez Campo	Liquidador de Rentas públicas de Lugo	39	4	15	*	6	*	15	11	17
730 bis.	Manuel Mesa González	Guinea española	50	9	*	*	5	24	34	11	*
731	Angel González Vázquez	Aduana de Barcelona	42	7	2	*	6	24	23	*	16
732	Pascual Pérez de Sarrió y González	Inspección de Hacienda de Alicante	38	8	33	*	5	23	16	0	16
733	Cecilio Gallego Tirado	Intervención principal de las Minas de Almadén	39	10	22	*	5	19	18	1	25
734	Vicente Santiago e Hijos	Tesorería-Contaduría de Toledo	40	5	23	*	5	15	24	*	*

735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771

Manuel Gaona Puerto.....
Esteban Freijo Sordo.....
Justino Galán Sancho.....
Salvador Liorente y Flores.....
Ramón Cabrero Gómez.....
Roberto Rizo Navarro.....
José Bernal González.....
Emilio Fernández Pérez.....
Manuel Melled de las Casas.....
Farique Navarro Córcoles.....
Segundo Casas Jiménez.....
Luis Compte Roig.....
Román Sánchez de Molina y Rodríguez.....
Gregorio Gómez Maeso.....
Ignacio Amoscótegui de Saavedra y Espajo...
Antonio Martín Pavo.....
Félix de Gregorio Vadillo.....
Miguel Gil Maled.....
Manuel Pérez Fernández.....
Juan Penalva Moreno.....
Estatislao Campos y Sánchez.....
José Novoa González.....
Félix Rodrigo Rayo.....
Ángel Mazarlo y Muñoz.....
Pablo García Valdecabras.....
Andrés Herrero Esteban.....
Wenceslao Romero Pifelro.....
Eduardo Soto de la Blanca.....
Mariano García Estévez.....
Eloy Moro Martín.....
José Corbo González.....
Mariano Navarro Santi-Andreu.....
Felipe Paredes del Olmo.....
Domingo Martín Carrasco.....
Antonio Rodolfo Quasp y Salva.....
Narciso Grifol Gutiérrez.....
José Sartou y Baquero.....

Aduana de Cádiz.....
Alcalde-marchamador de la Aduana de Canfranc.....
Inspección de Hacienda de Toledo.....
Inspección de Hacienda de Córdoba.....
Aduana de Santander.....
Aduana de Port-Bou.....
Aduana de Port-Bou.....
Rentas públicas de Huesca.....
En comisión al Consejo de Economía Nacional...
Aduana de Valencia.....
Aduana de Port-Bou.....
Rentas públicas de Castellón.....
Interventor de Almadén.....
Administración de Puertos francos de Tenerife...
Intervención de Hacienda de Sevilla.....
Aduana de Tarragona.....
Secretaría de la Junta administrativa de Soria...
Tesorería-Contaduría de Barcelona.....
Tesorería-Contaduría de Madrid.....
Administración de Rentas públicas de Teruel...
Liquidador de Rentas públicas de Santander.....
Tesorería-Contaduría de La Coruña.....
Secretaría del Tribunal Económico de Ciudad Real...
Tesorería-Contaduría de Guadalajara.....
Secretaría de la Junta administrativa de Cuenca...
Administración de Rentas públicas de Toledo...
Aduana de Vigo.....
Aduana de Málaga.....
Rentas públicas de Valladolid.....
Tesorería-Contaduría de Cáceres.....
Administración de Rentas públicas de Salamanca...
Rentas públicas de Valencia.....
Aduana de Valencia de Alcántara.....
Tesorería-Contaduría de Valladolid.....
Tesorería-Contaduría de Baleares.....
Liquidador de Rentas públicas en Madrid.....
Intervención de Hacienda de Soria (electo).....

45	10	23	5	18	14	11	14	14	18	14
48	7	16	5	14	14	8	14	13	17	7
33	7	26	5	13	13	7	13	12	16	20
37	4	10	5	12	12	7	12	11	16	9
56	11	10	5	11	11	7	11	10	16	19
40	6	4	5	2	2	7	2	20	28	38
37	11	24	5	1	1	7	1	10	10	23
57	11	9	5	17	17	6	17	16	16	13
53	8	23	5	26	26	2	26	17	17	27
65	5	19	4	22	22	0	22	16	16	12
40	1	3	4	11	11	0	11	17	17	15
35	10	8	4	8	8	5	8	18	18	17
49	10	2	4	5	5	1	5	16	16	10
40	9	2	4	4	4	1	4	24	24	20
64	11	10	4	4	4	4	4	16	16	21
51	11	17	3	20	20	4	20	16	16	20
42	4	8	3	24	24	4	24	16	16	16
45	1	7	3	24	24	4	24	16	16	16
43	7	8	3	20	20	10	20	10	10	24
50	7	2	3	18	18	17	18	17	17	10
34	7	4	3	13	13	3	13	16	16	4
38	4	4	3	3	3	2	3	16	16	2
37	10	4	3	2	2	1	2	21	21	0
55	10	29	2	28	28	1	28	16	16	20
41	11	6	2	23	23	1	23	10	10	9
39	3	14	2	22	22	1	22	19	19	16
47	10	27	2	20	20	1	20	16	16	16
41	10	9	2	15	15	1	15	20	20	16
43	10	27	2	12	12	10	12	16	16	10
39	9	14	2	10	10	6	10	14	14	15
63	9	14	2	13	13	1	13	13	13	7
38	9	20	1	12	12	1	12	18	18	6
44	2	18	1	11	11	1	11	18	18	12
37	4	27	1	10	10	1	10	12	12	10
58	1	9	2	9	9	1	9	21	21	11
23	11	18	2	8	8	2	8	11	11	0
58	9	15	2	7	7	2	7	11	11	6

Excedentes.

D. José Fernández Grande y Chavalera.....
Fernando Merino y Pérez.....
Rafael Marín Bonilla.....
Leoncio Batairán Carrasco.....
Salustiano Ramos Rulz.....
Ramón Melgares y Pérez del Castillo.....
Ángel Galarza y Gago.....
Eduardo Danis y Navarro.....
Alfonso Mato Fernández.....
Teodomiro Pérez Aubá.....
Manuel Sánchez Saráchaga.....
Antonio Massanet y Moragües.....
Elias López de Medrano y de Torrontegui.....
José Otálora y Carrillo de Albornoz.....
Nicolás Huertas García.....
José González Hernández.....
José Joaquín Torres y Moreno.....
Francisco Marín y Beltrán de Lis.....
Manuel Alvarez y González de Castejón.....
José Chicoy y Arreceygor.....
José Morales Mogollón.....

44	8	1	4	13	5	1	13	13	13	7
44	8	20	4	13	13	1	13	14	14	6
32	10	18	4	14	14	1	14	18	18	12
52	11	1	8	12	12	1	12	18	18	24
42	2	13	3	9	9	1	9	18	18	12
66	4	1	7	6	6	1	6	12	12	10
32	1	27	3	5	5	1	5	21	21	11
40	8	15	3	5	5	1	5	10	10	0
32	9	9	3	6	6	1	6	11	11	6
30	5	22	2	11	11	4	11	19	19	4
30	5	22	2	9	9	4	9	10	10	17
32	11	11	2	8	8	8	8	27	27	17
58	5	1	2	2	2	8	2	2	2	20
54	7	25	2	20	20	2	20	2	2	28
54	11	11	2	10	10	2	10	20	20	15
47	11	27	2	12	12	1	12	11	11	12
61	10	25	2	11	11	1	11	19	19	12
52	8	11	1	9	9	1	9	10	10	16
33	10	10	1	15	15	8	15	8	8	16
54	7	14	1	15	15	1	15	1	1	15
38	9	24	1	6	6	6	6	14	14	14

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	EDAD			SERVICIOS					
						EN LA CLASE			AL ESTADO		
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
22	D. Tomás Marcos Escribano.....	»	35	5	21	1	5	24	0	3	25
23	Julio González Maroq.....	»	52	2	12	1	4	7	10	3	24
24	Lorenzo Calderón Durán.....	»	31	3	1	1	2	17	11	»	17
25	José María Jarabo y Guinea.....	»	32	2	2	1	»	26	14	11	12
26	Luis Serrano Calzada.....	»	54	10	9	»	11	4	7	2	14
27	Ramón Alvarez Mon y Basanta.....	»	48	»	21	»	0	15	8	10	»
28	Emilio Casaldueiro y Morella.....	»	47	2	11	»	0	0	18	10	»
29	Ricardo Florit y Arizcun.....	»	55	5	4	»	6	1	18	»	26
30	Jerónimo Massanet y Beltrán.....	»	53	0	18	»	3	25	17	11	1
31	Vicente Muñiz Gómez.....	»	44	»	20	»	»	18	16	3	28
32	Luis Martínez de Galignega y de la Serna.....	»	38	4	4	»	»	0	6	3	17
<i>Cesantes.</i>											
1	D. Prudencio Moya y Astondea.....	»	53	7	10	3	0	18	20	8	26
2	Francisco de Asís Roca Boladeres.....	»	53	2	2	3	0	18	20	0	12
3	Mariano Piquer y Arilla.....	»	40	3	11	3	0	18	20	8	16
4	Miguel Prat de Mesa.....	»	62	4	»	5	0	18	19	»	5
5	José Jubany y Simón.....	»	49	7	23	3	0	18	12	11	18
6	Baltasar Roca Anguel.....	»	47	1	17	3	0	18	16	8	16
7	Vicente Navarro Balandó.....	»	54	11	5	3	7	15	33	8	13
8	Mariano Machón y López.....	»	39	»	17	»	5	17	0	8	28
OFICIALES DE TERCERA CLASE											
<i>Activos.</i>											
1	D. Santos Antonio Meubiela y Salgado.....	Rentas públicas de La Coruña.....	76	»	29	0	4	»	17	3	22
2	Jesús María Moreno y Sanfil.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	72	3	27	5	4	»	17	8	26
3	Luis Amorós Zapata.....	Ordenación de pagos de Gobernación.....	50	»	»	4	0	»	17	5	10
4	Federico Rebollo y Cebrián.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	35	6	10	4	0	»	17	4	16
5	Gil Liébana y Segovia.....	Ordenación de pagos de Fomento.....	38	5	5	4	0	»	17	0	24
6	Aurelio de Cuadra y Zitto.....	Dirección de la Deuda.....	36	6	17	4	0	»	17	4	14
7	Ruperto Fernández Risco.....	Dirección de la Deuda.....	51	8	»	4	0	»	30	0	»
8	Desiderio Vicente Arias.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	39	7	0	4	0	»	16	11	20
9	Juan Gómez Domínguez.....	Dirección de lo Contencioso.....	50	7	24	4	0	»	10	11	16
10	Fernando Gurucharri e Inda.....	Dirección de Rentas públicas.....	37	7	8	4	0	»	15	0	16
11	Ignacio Fraigero González.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	39	2	4	4	0	»	16	0	16
12	Miguel Alonso García.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	51	5	26	4	0	»	31	5	10
13	José Gallego de San Román.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	38	6	4	4	0	»	16	7	25
14	Antonio Quesada Hernández.....	Intervención de la Deuda.....	51	7	20	4	0	»	16	0	8
15	Luis Ortiz de Zugasti y de Unella.....	Dirección de Rentas públicas.....	48	10	25	4	0	»	16	»	16
16	Enrique Mortera Rojas.....	Intervención de la Deuda.....	45	»	»	4	0	»	28	10	18
17	Braulio Flores Lora.....	Dirección de Aduanas.....	57	»	»	4	0	»	26	1	»
18	Ignacio Frías Granero.....	Dirección de Aduanas.....	49	»	»	4	0	»	24	7	2
19	Luis Beruete Santoyo.....	Dirección de Aduanas.....	40	6	28	4	0	»	20	2	4
20	José Cabrera Varela.....	Tribunal Supremo de Hacienda.....	38	»	0	4	0	»	18	0	24
21	Carlos González Torres.....	Dirección de Aduanas.....	38	»	»	4	0	»	18	11	12
22	Luis Sánchez Gabarrón.....	Dirección de Aduanas.....	36	»	»	4	0	»	16	10	23
23	Ramón García Martínez.....	Dirección de Aduanas.....	41	11	18	4	0	»	16	»	0
24	José Antonio Díaz.....	Inspección de Hacienda de León.....	38	»	»	4	0	»	13	8	5

25	Cristóbal Román Iglesias.....	Aduana de Sevilla.....	59	4	14	4	9	»	53	7	16
26	Gaspar Martín Victor.....	Delegación de Hacienda de Ciudad Real.....	48	»	17	4	9	»	15	10	»
27	Mariano Ramos García.....	Delegación de Hacienda de Valencia.....	40	»	»	4	9	»	15	11	20
28	Antonio Orri y Sánchez.....	Dirección de Rentas públicas.....	35	1	7	4	0	»	15	11	26
29	José Ontiveros y Galera.....	Depositario-pagador de la Tesorería-Contaduría de Barcelona.....	42	8	20	4	9	»	25	6	2
30	Isidro Monteoliva Mazarlegos.....	Tesorería-Contaduría de Palencia.....	43	2	2	4	9	»	18	3	»
31	Arturo de la Plaza y Herranz.....	Rentas públicas de Guadalajara.....	49	4	1	4	9	»	15	11	17
32	Manuel Chaves y Bernaldo de Quirós.....	Alojación del Estado de Alava.....	34	»	»	4	9	»	15	11	13
33	Ángel Graña Martínez.....	Tesorería-Contaduría de Pontevedra.....	50	7	28	4	9	»	15	11	12
34	Juan Marco y Gómez.....	Inspección de Hacienda de Soria.....	50	5	28	4	9	»	15	11	12
35	Ricardo Clavería Sancho.....	Tesorería-Contaduría de Teruel.....	57	»	7	4	9	»	15	11	6
36	Alejandro Alvarez Marín.....	Aduana de Alicante.....	37	8	6	4	9	»	15	11	6
37	Guillermo de Castro Cortellini.....	Tesorería-Contaduría de Jaén.....	36	»	»	4	9	»	15	11	0
38	Antero Marescot Iglesias.....	Secretaría del Tribunal Económico de Pontevedra.....	37	1	23	4	9	»	15	11	1
39	Luis Carreira Carrete.....	Rentas públicas de Madrid.....	63	10	27	4	9	»	15	11	»
40	Manuel Copejero Benedicto.....	Tesorería-Contaduría de Murcia.....	40	»	»	4	9	»	15	11	13
41	Bernardino Vidal Domínguez.....	Aduana de La Coruña.....	42	»	»	4	9	»	15	11	20
42	Juan Claver Poyatos.....	Tesorería-Contaduría de Jaén.....	35	»	»	4	9	»	15	10	»
43	Bartolomé Vives Isern.....	Tesorería-Contaduría de Baleares.....	44	1	14	4	9	»	15	9	29
44	Luis de Cáceres Martínez.....	Inspección de Impuestos mineros de Huelva.....	41	6	17	4	9	»	15	9	27
45	Vicente Zaragoza Giner.....	Rentas públicas de Alicante.....	40	9	21	4	9	»	15	9	4
46	Vicente Felanjar y Pablés.....	Secretaría de la Delegación de Castellón.....	39	3	26	4	9	»	15	9	2
47	Tomás García y García.....	Administración de Rentas públicas de Albacete.....	50	»	3	4	9	»	15	9	»
48	Mariano Manuel Domínguez Martín.....	Guinea española.....	43	5	16	4	9	»	15	9	»
49	Francisco María de León Falcón.....	Administración del puerto franco de Las Palmas.....	40	»	»	4	9	»	15	9	»
50	Francisco Martínez Lardo.....	Tesorería-Contaduría de Logroño.....	39	9	18	4	9	»	15	8	20
51	Cástor Corraldo Quiroga.....	Rentas públicas de Soria.....	54	»	»	4	9	»	15	7	23
52	Roberto Sánchez Fuentes.....	Inspección de Hacienda de Ciudad Real.....	42	»	»	4	9	»	15	7	22
53	Gerardo Santos Méndez.....	Rentas públicas de Pontevedra.....	47	»	9	4	9	»	15	7	12
54	Cándido Salas López.....	Depositario especial de Melilla.....	45	3	3	4	9	»	15	6	10
55	Fernando Rubín Yáñez.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	39	5	15	4	9	»	28	9	12
56	Manuel Ruiz Quintana.....	Inspección de Alcoholes de Jerez de la Frontera.....	44	4	22	4	9	»	15	9	22
57	Ricardo López Alalaya Herrera.....	Rentas públicas de Valencia.....	47	11	»	4	9	»	15	0	»
58	Miguel Mercadal y Oleo.....	Administración de la Depositaria especial de Menorca.....	61	»	»	4	9	»	15	6	»
59	Camilo Agromayor y Gil.....	Intervención de la Deuda.....	40	8	5	4	9	»	15	6	»
60	Luis Suárez González.....	Aunador en la Bolsa de Madrid. (Dirección de Tesorería.).....	34	9	22	4	9	»	15	6	»
61	Octavio Pintos Lois.....	Rentas públicas de Pontevedra.....	32	8	5	4	9	»	15	6	26
62	Rafael Calderas y Muñoz.....	Rentas públicas de Toledo.....	32	»	»	4	9	»	15	5	24
63	José Fontán y Castro.....	Aduana de La Coruña.....	35	»	24	4	9	»	15	5	19
64	Joaquín Ram Borjas.....	Administración de Rentas públicas de Castellón.....	33	7	23	4	8	11	15	5	10
65	José García Gardó.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	36	2	24	4	8	9	15	5	22
66	José Torres Uriarte.....	Tesorería-Contaduría de Segovia.....	46	10	22	4	6	28	15	4	27
67	Benigno Otero y Sáiz.....	Tesorería-Contaduría de Girona.....	57	11	0	4	6	27	15	4	16
68	Benigno Rodríguez Valderrama.....	Aduana de Viena.....	43	11	»	4	6	25	15	4	9
69	Fernán Soto Varela.....	Recaudador en la Aduana de Pasajes.....	45	2	14	4	6	21	15	4	5
70	José Grifán Gómez.....	Tesorería-Contaduría de Albacete.....	36	0	26	4	7	18	15	5	6
71	Mariano Gascón y Gascón.....	Administración de Rentas públicas de Barcelona.....	40	»	»	4	6	21	15	3	25
72	Alberto Delgado Rodríguez.....	Rentas públicas de Tenerife.....	40	6	0	4	6	17	15	3	9
73	Ezquiel Menbiela y Rodríguez.....	Aduana de La Coruña.....	40	»	»	4	6	12	15	3	»
74	Gerardo Sáiz Artja.....	Tesorería-Contaduría de Barcelona.....	50	3	28	4	6	5	21	7	19
75	Joaquín Dormaletech y Medina.....	Aduana de Cádiz.....	44	1	»	4	5	3	18	2	»
76	Joaquín Vicéps y Poch.....	Secretaría del Tribunal Económico de Soria.....	61	7	0	4	5	2	15	1	17
77	Ivaristo Pardo Labad.....	Rentas públicas de Huesca.....	38	1	9	4	5	»	15	1	22
78	Leonardo Serrano y García.....	Inspección de Hacienda de Valencia.....	53	8	1	4	4	26	15	1	10
79	José Abella Otero.....	Tesorería-Contaduría de Lugo.....	40	»	»	4	4	24	15	1	11
80	Yenancio Lasheras Calvo.....	Delegación de Hacienda de Zaragoza.....	57	2	10	4	4	15	15	»	21
81	Benigno Antón Gómez.....	Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	42	3	4	4	4	10	15	11	11
82	Manuel Hernández Sevilla.....	Tribunal Supremo de Hacienda.....	48	7	23	4	4	10	14	11	20

(Continúa)

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

NUMERO 283

Ley de 30 de Julio de 1904.—Grupo 1.º, Concepto A.—Haberes personales.

RELACION de los créditos que por obligaciones de la última guerra de Ultramar ha clasificado esta Dirección general, y que se publica en cumplimiento y a los fines del artículo 20 de la Instrucción de 15 de Septiembre de 1904.

(Continuación de la GACETA núm. 113.)

NUMERO de la relación de que procede el crédito	NUMERO del que tiene el crédito en dicha relación	NUMERO de orden de acreedores	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE O CATEGORIA	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE del crédito — Pesetas
12.529	693	967	Paulino Esteban Neila.....	Soldado.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Tetuán, número 45 (Cuba)	67,00
•	695	968	Petronilo Fernández González.....	Idem.....	Idem.....	79,50
•	696	969	Pedro García Lido.....	Idem.....	Idem.....	82,00
•	697	970	Pedro Garcés Pelló.....	Idem.....	Idem.....	44,00
•	700	971	Pedro Jarredo Roldán.....	Idem.....	Idem.....	62,00
•	701	972	Peonio Linares Osuna.....	Idem.....	Idem.....	68,50
•	702	973	Pedro López de Ubiña Ochoa.....	Idem.....	Idem.....	84,00
•	703	974	Pedro Marín Duch.....	Idem.....	Idem.....	67,00
•	704	975	Pascual Alolmer Montoliu.....	Idem.....	Idem.....	78,00
•	708	976	Pascual Alolmer Montoliu.....	Idem.....	Idem.....	83,00
•	709	977	Pedro Medina González.....	Idem.....	Idem.....	88,00
•	710	978	Pascual Moya Montiel.....	Idem.....	Idem.....	37,00
•	713	979	Pascual Mezquita Más.....	Idem.....	Idem.....	65,00
•	716	980	Pedro Pérez Romero.....	Idem.....	Idem.....	67,00
•	717	981	Pedro Peñalver Bausaldere.....	Idem.....	Idem.....	82,00
•	720	982	Pedro Ramos Ripollés.....	Idem.....	Idem.....	73,00
•	721	983	Pedro Romero Galletero.....	Idem.....	Idem.....	88,00
•	722	984	Pedro Sánchez Vera.....	Idem.....	Idem.....	101,00
•	725	985	Pascual Sellés Carbonell.....	Idem.....	Idem.....	79,00
•	728	983	Perfecto Tena Monferrer.....	Idem.....	Idem.....	93,50
•	730	987	Ponciano Velasco Marquina.....	Idem.....	Idem.....	62,00
•	732	988	Pío Ventura Costa.....	Idem.....	Idem.....	83,50
•	733	989	Pedro Zárate Zárate.....	Idem.....	Idem.....	56,50
•	737	990	Ruperto Barberá Dasí.....	Idem.....	Idem.....	103,00
•	739	991	Ramón Benal Galifa.....	Idem.....	Idem.....	141,00
•	743	992	Romualdo Cardona Badoquío.....	Idem.....	Idem.....	79,00
•	744	993	Rosendo Esteve Pardiniás.....	Idem.....	Idem.....	103,00
•	745	994	Ramón Giner Inglada.....	Idem.....	Idem.....	99,00
•	752	995	Rafael Leal Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	56,50
•	753	993	Rafael Muller Bou.....	Idem.....	Idem.....	78,50
•	757	997	Ramón Medinaveitia Diaz.....	Idem.....	Idem.....	70,00
•	759	993	Rafael Moragues Vigas.....	Idem.....	Idem.....	46,00
•	760	999	Ramón Navas Moya.....	Idem.....	Idem.....	86,00
•	763	1.000	Ramón Pellicer Estornell.....	Idem.....	Idem.....	93,00
•	764	1.001	Rafael Pérez Núñez.....	Cabo.....	Idem.....	70,00
•	765	1.002	Rafael Payá Ribes.....	Soldado.....	Idem.....	84,00
•	766	1.003	Rafael Rubio López.....	Idem.....	Idem.....	10,00
•	767	1.004	Ramón Ríos Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	62,00
•	769	1.005	Reyes Sirvent Navarro.....	Idem.....	Idem.....	65,00
•	770	1.008	Ramón Sala Ayala.....	Idem.....	Idem.....	73,00
•	772	1.007	Ricardo Tebar Pérez.....	Idem.....	Idem.....	61,00
•	774	1.008	Salvador Albero Hernández.....	Idem.....	Idem.....	43,00
•	775	1.009	Salvador Antón Guardiola.....	Idem.....	Idem.....	42,00
•	777	1.010	Simón Blaya Moreno.....	Idem.....	Idem.....	56,50
•	782	1.011	Salvador Calvo Palacios.....	Idem.....	Idem.....	31,00
•	784	1.012	Salvador Durá Gisbert.....	Cabo.....	Idem.....	85,00
•	786	1.013	Salvador Gisbert Benedicto.....	Soldado.....	Idem.....	60,50
•	789	1.014	Severino López De Briñas.....	Idem.....	Idem.....	97,00
•	790	1.015	Saturnino López Alvarez.....	Cabo.....	Idem.....	

NÚMERO de la relación de que procede el crédito	NÚMERO del que tiene el crédito en dicha relación	NÚMERO de orden de acreedores	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE O CATEGORÍA	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE del crédito — Pesetas
12.529	791	1.016	Salvador Llopis Alsina.....	Soldado.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Tetuán, número 45 (Cuba).....	84,00
	792	1.017	Salvador Alésita Pastor.....	Idem.....	Idem.....	33,50
	793	1.018	Salvador Maimé Benet.....	Idem.....	Idem.....	85,00
	794	1.019	Sebastián Mestre Gaoa.....	Idem.....	Idem.....	76,00
	797	1.020	Salvador Marco Santacréu.....	Idem.....	Idem.....	55,00
	798	1.021	Santiago Poveda Alcázar.....	Idem.....	Idem.....	82,50
	800	1.022	Sebastián Ródenas Navarro.....	Idem.....	Idem.....	68,00
	802	1.023	Salvador Riera Pons.....	Idem.....	Idem.....	57,00
	808	1.024	Salvador Tomás Navarro.....	Idem.....	Idem.....	73,00
	809	1.025	Secundino Tomás Muñoz.....	Idem.....	Idem.....	72,00
	811	1.026	Tomás Almagro Trives.....	Idem.....	Idem.....	25,00
	812	1.027	Tomás Blanco Carreras.....	Corneta.....	Idem.....	46,50
	813	1.028	Tomás Campos Tomás.....	Soldado.....	Idem.....	74,00
	814	1.029	Toribio Cortés Valls.....	Idem.....	Idem.....	101,00
	815	1.030	Tomás Esquivales Artanist.....	Idem.....	Idem.....	38,00
	816	1.031	Teófilo García López.....	Cabo.....	Idem.....	80,00
	817	1.032	Tomás Hilario Gallego.....	Soldado.....	Idem.....	80,00
	818	1.033	Teodoro Igual Carot.....	Idem.....	Idem.....	66,00
	819	1.034	Tomás Lorenzo Soriano.....	Cabo.....	Idem.....	96,00
	821	1.035	Tomás Pastor Torregrosa.....	Soldado.....	Idem.....	62,00
	825	1.036	Tirso Hidañra Segura.....	Cabo.....	Idem.....	73,00
	826	1.037	Tomás Sirvent García.....	Soldado.....	Idem.....	8,00
	827	1.038	Vicente Alfonso Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	62,00
	828	1.039	Vicente Abella Lloréns.....	Idem.....	Idem.....	82,00
	829	1.040	Vicente Bellver Pousoda.....	Idem.....	Idem.....	77,00
	831	1.041	Vicente Benito Quílez.....	Idem.....	Idem.....	42,00
	833	1.042	Vicente Bebia Fuentes.....	Idem.....	Idem.....	88,00
	835	1.043	Vicente Catalá García.....	Idem.....	Idem.....	93,00
	836	1.044	Vicente Costa Ferrer.....	Idem.....	Idem.....	74,00
	837	1.045	Vicente Cuesca Cano.....	Cabo.....	Idem.....	20,00
	838	1.046	Vicente Calatayud Belda.....	Soldado.....	Idem.....	92,00
	840	1.047	Vicente Doménech Ferrer.....	Idem.....	Idem.....	90,00
	845	1.048	Vicente Ferrer Pla.....	Idem.....	Idem.....	90,00
	847	1.049	Vicente García Blasco.....	Idem.....	Idem.....	66,00
	848	1.050	Vicente Galán García.....	Idem.....	Idem.....	95,00
	849	1.051	Vicente Huguet Caballer.....	Idem.....	Idem.....	91,00
	850	1.052	Vicente Iborra Balaguer.....	Idem.....	Idem.....	82,00
	851	1.053	Vicente Iborra Cano.....	Idem.....	Idem.....	90,00
	853	1.054	Vicente Juan García.....	Idem.....	Idem.....	83,00
	855	1.055	Vicente Llopis Lacomba.....	Idem.....	Idem.....	63,00
	856	1.056	Vicente Montiel Ferrer.....	Idem.....	Idem.....	85,00
	860	1.057	Virgilio Oltra Akaraz.....	Idem.....	Idem.....	81,50
	861	1.058	Vicente Peretó Catalá.....	Idem.....	Idem.....	40,00
	862	1.059	Vicente Pérez González.....	Idem.....	Idem.....	55,00
	866	1.060	Vicente Ripollés Almela.....	Idem.....	Idem.....	99,00
	869	1.061	Vicente Soler Villarra.....	Idem.....	Idem.....	83,00
	871	1.062	Vicente Soliveras Vaquer.....	Corneta.....	Idem.....	62,00
	880	1.063	Basilio Ruiz Pérez.....	Sargento.....	Idem.....	2.300
	883	1.064	Demetrio Martín Carrén.....	Idem.....	Idem.....	96,00
	884	1.065	Emilio Botella Pardo.....	Idem.....	Idem.....	380,00
	885	1.066	Emilio Collado García.....	Idem.....	Idem.....	349,00
	887	1.067	Eladio Esteban Nella.....	Idem.....	Idem.....	160,00
	888	1.068	Enrique Fernández Arias.....	Idem.....	Idem.....	375,00
	891	1.069	Francisco Hernández Conesa.....	Idem.....	Idem.....	289,00
	892	1.070	Fernando Martín Millán.....	Idem.....	Idem.....	409,00
	893	1.071	D. Joaquín Adelantado Pérez.....	Idem.....	Idem.....	213,00
	894	1.072	Juan Bas Blázquez.....	Idem.....	Idem.....	251,00
	896	1.073	José Chiva Aliaga.....	Idem.....	Idem.....	82,50
	897	1.074	José Callejas Serrano.....	Idem.....	Idem.....	318,00
	899	1.075	José Huesa Pastor.....	Idem.....	Idem.....	284,00
	901	1.077	Julián Jarque Dobón.....	Idem.....	Idem.....	105,00
	902	1.077	Juan Montilla Molina.....	Idem.....	Idem.....	31,00
	903	1.078	José Monllar Blanquer.....	Idem.....	Idem.....	232,00
	907	1.079	Juan Villanueva Montesinos.....	Idem.....	Idem.....	304,00
	913	1.080	Pedro Cebrián Tolosa.....	Idem.....	Idem.....	255,00
	915	1.081	Roque Espinosa Gómez.....	Idem.....	Idem.....	401,00
	916	1.082	Remigio Sancho Roig.....	Idem.....	Idem.....	123,00
	918	1.083	Salvador Sanjuán Bautista.....	Idem.....	Idem.....	113,00
	919	1.084	Vicente Bodí Belda.....	Idem.....	Idem.....	100,00
	920	1.085	Andrés Tárrega Casañ.....	Soldado.....	Idem.....	136,00
	921	1.086	Antonio Verdú Moreno.....	Idem.....	Idem.....	119,25
	924	1.087	José Brisach García.....	Idem.....	Idem.....	106,50
	927	1.088	Manuel Seca Brinqueret.....	Idem.....	Idem.....	67,00

NÚMERO de la relación de que procede el crédito	NÚMERO del que tiene el crédito en dicha relación	NÚMERO de orden de acreedores	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE O CATEGORÍA	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE del crédito — Pesetas
12.539	1	1.089	D. Federico Posse Ortiz.....	Teniente Coronel..	Segundo Batallón del Regimiento de Infantería de Tarragona, núm. 67 (Cuba)	720,00
	2	1.090	D. Enrique Ceballos Fernández.....	Comandante	Idem.....	520,00
	3	1.091	D. Miguel Garrido Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	840,00
	4	1.092	D. Alejandro Reyes Ramalla.....	Capitán.....	Idem.....	560,00
	5	1.093	D. Ramón Luna Muñoz.....	Idem.....	Idem.....	80,00
	7	1.094	D. Juan Fernández Soler.....	Idem.....	Idem.....	480,00
	11	1.095	D. José Castellví Vila.....	Médico.....	Idem.....	450,00
	12	1.096	D. Bartolomé Nadal Roselló.....	Capellán	Idem.....	480,00
	14	1.097	D. Alesbán Pérez López.....	Primer teniente...	Idem.....	360,00
	15	1.098	D. Manuel Llamas Ariza.....	Idem.....	Idem.....	300,00
	16	1.099	D. Juan Villasante Cano.....	Idem.....	Idem.....	380,00
	18	1.100	D. Eustaquio González Ajenjo.....	Idem.....	Idem.....	60,00
	19	1.101	D. Tomás Andújar Cedoncho.....	Segundo teniente...	Idem.....	60,00
	20	1.102	D. Federico Posada Artibay.....	Idem.....	Idem.....	60,00
	21	1.103	D. Hedefonso Celedrín Durán.....	Idem.....	Idem.....	180,00
	22	1.104	D. Alfonso Ramas Fernández.....	Idem.....	Idem.....	224,00
	23	1.105	D. Domingo Lázaro Cardenal.....	Idem.....	Idem.....	241,80
	27	1.106	D. Dionisio Rodríguez Molina.....	Idem.....	Idem.....	300,00
	29	1.107	D. Julián Surio Andrés.....	Idem.....	Idem.....	360,00
	30	1.108	D. Antonio Rodríguez Serrano.....	Idem.....	Idem.....	172,00
	32	1.109	D. Felipe Alonso Elvira.....	Idem.....	Idem.....	360,00
	33	1.110	D. José García Domingo.....	Idem.....	Idem.....	420,00
	35	1.111	D. Manuel Martín Mateo.....	Idem.....	Idem.....	420,00
	36	1.112	D. Daniel Pérez Jurga.....	Idem.....	Idem.....	178,00
	38	1.113	D. Juan Herrero Randal.....	Idem.....	Idem.....	300,00
	40	1.114	D. Ricardo Fernández Soler.....	Idem.....	Idem.....	300,00
	41	1.115	D. Manuel Arenal Hermosilla.....	Idem.....	Idem.....	300,00
	42	1.116	B. Servando Ortega Molina.....	Idem.....	Idem.....	300,00
	43	1.117	D. Venancio Mana Ortiz.....	Idem.....	Idem.....	360,00
	47	1.118	D. Julián Tocado García.....	Idem.....	Idem.....	360,00
	48	1.119	D. Juan Vila Díaz.....	Idem.....	Idem.....	300,00
	51	1.120	D. Antonio Losada Castro.....	Idem.....	Idem.....	300,00
	54	1.121	D. Benito Manso Arraz.....	Idem.....	Idem.....	240,00
	55	1.122	D. Remigio Rovira Romeo.....	Idem.....	Idem.....	240,00
12.541	2	1.123	D. Juan Soto Sánchez.....	Idem.....	Batallón de Voluntarios de Madrid (Cuba).....	204,00
12.550	2	1.124	D. Antonio Lucas Escobar.....	Capitán.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Mallorca, núm. 13 (Cuba)	62,95
	3	1.125	D. Antonio Lorenzo Puertas.....	Idem.....	Idem.....	70,25
	4	1.126	D. Francisco Domínguez Maydagán.....	Idem.....	Idem.....	62,95
	5	1.127	D. Juan Bellod Parra.....	Idem.....	Idem.....	62,95
	6	1.128	D. Juan Pardo González.....	Idem.....	Idem.....	39,60
	7	1.129	D. José Nogueira e Barra.....	Idem.....	Idem.....	62,95
	8	1.130	D. Pedro del Lamo Díez.....	Idem.....	Idem.....	62,95
	9	1.131	D. Silvestre Sánchez Loarto.....	Idem.....	Idem.....	62,95
	11	1.132	D. Alejandro Durán Canosa.....	Primer teniente...	Idem.....	47,50
	12	1.133	D. Guillermo Palma García.....	Idem.....	Idem.....	47,50
	13	1.134	D. José Sánchez Ledesma.....	Idem.....	Idem.....	47,50
	14	1.135	D. Meicher Mouronis Soter.....	Idem.....	Idem.....	59,40
	15	1.136	D. Ricardo Sánchez Agrave.....	Médico segundo.....	Idem.....	62,95
	17	1.137	D. Alfredo Boullosa Tarín.....	Segundo Teniente..	Idem.....	47,50
	18	1.138	D. Agustín Luque Jiménez.....	Idem.....	Idem.....	47,50
	19	1.139	D. Domingo Barba Bartolomé.....	Idem.....	Idem.....	59,40
	20	1.140	D. Eumenio Boña Prieto.....	Idem.....	Idem.....	27,70
	21	1.141	D. Eladio Rodríguez Pereira.....	Idem.....	Idem.....	29,60
	22	1.142	D. Enrique Navarro Expósito.....	Idem.....	Idem.....	47,50
	23	1.143	D. Emilio Jiménez Martínez.....	Idem.....	Idem.....	47,50
	24	1.144	D. Enrique García Vidal.....	Idem.....	Idem.....	47,50
	25	1.145	D. Francisco Centeno Belgrano.....	Idem.....	Idem.....	47,50
	26	1.146	D. Francisco Fernández Torrejón.....	Idem.....	Idem.....	23,65
	27	1.147	D. Gonzalo Blas Placencia.....	Idem.....	Idem.....	19,50
	28	1.148	D. Héctor González.....	Idem.....	Idem.....	47,50
	29	1.149	D. Ignacio Rodrigo Sanjuán.....	Idem.....	Idem.....	47,50
	30	1.150	D. José Felero Pla.....	Idem.....	Idem.....	47,50
	31	1.151	D. José Guzmán Gallard.....	Idem.....	Idem.....	47,50
	32	1.152	D. Mateo Luque Cabezon.....	Idem.....	Idem.....	47,50
	33	1.153	D. Miguel Muñoz Cabello.....	Idem.....	Idem.....	47,50
	34	1.154	D. Miguel Mones Sans.....	Idem.....	Idem.....	47,50
	35	1.155	D. Marcos Querol Ejarque.....	Idem.....	Idem.....	47,50
	36	1.156	D. Pablo López Sedano.....	Idem.....	Idem.....	47,50
	37	1.157	D. Ricardo Guillén Gómez.....	Idem.....	Idem.....	47,50

NÚMERO de la relación de que procede el crédito	NÚMERO del que tiene el crédito en dicha relación	NÚMERO de orden de acreedores	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE O CATEGORÍA	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE del crédito — Pesetas
12.550	39	1.158	D. Sandallo Chicote Beltrán.....	Segundo Teniente..	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Mallorca, núm. 13 (Cuba)	47,50
						47,50
	40	1.159	D. Vicente Sánchez Bonavía.....	Idem.....	Idem.....	18,00
12.551	1	1.160	Andrés Andreu Vidal.....	Soldado.....	Idem.....	18,00
	2	1.161	Alejandro Hernández Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	18,00
	3	1.162	Angel Hervás Castellano.....	Idem.....	Idem.....	18,00
	4	1.163	Agustín Miralles Agasa.....	Idem.....	Idem.....	18,00
	5	1.164	Antonio Jiménez Sierra.....	Idem.....	Idem.....	11,00
	6	1.165	Antonio Martínez Sández.....	Idem.....	Idem.....	18,00
	7	1.166	Antonio Barras Alvarez.....	Idem.....	Idem.....	18,00
	8	1.167	Antonio Merlo Rejón.....	Idem.....	Idem.....	18,00
	9	1.168	Antonio Moreno Nieto.....	Idem.....	Idem.....	18,00
	10	1.169	Andrés Rodríguez Olmos.....	Idem.....	Idem.....	18,00
	11	1.170	Antonio Flores Morales.....	Idem.....	Idem.....	18,00
	12	1.171	Antonio Fernández López.....	Idem.....	Idem.....	18,00
	13	1.172	Antonio Velasco Velasco.....	Idem.....	Idem.....	18,00
	14	1.173	Benigno Valle García.....	Idem.....	Idem.....	18,00
	15	1.174	Benito García García.....	Idem.....	Idem.....	18,00
	16	1.175	Basilio Pavón Fernández.....	Idem.....	Idem.....	18,00
	17	1.176	Benito Gil García.....	Idem.....	Idem.....	18,00
	18	1.177	Bartolomé Sánchez Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	18,00
	19	1.178	Basilio Duque Daniel.....	Idem.....	Idem.....	18,00
	20	1.179	Casido Rey García.....	Idem.....	Idem.....	18,00
	21	1.180	Demetrio Galiana Menchero.....	Idem.....	Idem.....	18,00
	22	1.181	Dionisio Notario Lázaro.....	Idem.....	Idem.....	18,00
	23	1.182	Diego Palmero Garrido.....	Idem.....	Idem.....	18,00
	24	1.183	Dionisio Molina García.....	Idem.....	Idem.....	18,00
	25	1.184	Dámaso Cortés García.....	Idem.....	Idem.....	18,00
	26	1.185	Diego Fernández López.....	Idem.....	Idem.....	18,00
	27	1.186	Eugenio Chico Jurado.....	Idem.....	Idem.....	18,00
	28	1.187	Eleuterio Felipe López.....	Idem.....	Idem.....	18,00
	29	1.188	Eduardo Alonso Hernández.....	Idem.....	Idem.....	18,00
	30	1.189	Emilio Valiente Castellano.....	Idem.....	Idem.....	18,00
	31	1.190	Evangelista Jiménez Goldero.....	Idem.....	Idem.....	18,00
	32	1.191	Eugenio Serrano Rubio.....	Idem.....	Idem.....	18,00
	33	1.192	Ehas Martín Jiménez.....	Idem.....	Idem.....	62,40
	34	1.193	Federico Andújar Roda.....	Idem.....	Idem.....	18,00
	35	1.194	Félix León Parrilla.....	Idem.....	Idem.....	18,00
	36	1.195	Francisco Romero Bustos.....	Idem.....	Idem.....	18,00
	37	1.196	Félix Velasco Ruiz.....	Idem.....	Idem.....	18,00
	38	1.197	Francisco Castillo Muñoz.....	Idem.....	Idem.....	18,00
	39	1.198	Francisco García Berrocal.....	Idem.....	Idem.....	51,75
	40	1.199	Francisco Canuto Alvarez.....	Idem.....	Idem.....	18,00
	41	1.200	Francisco Sánchez Lafuente.....	Idem.....	Idem.....	18,00
	42	1.201	Francisco Vilches Delaiglesia.....	Idem.....	Idem.....	18,00
	43	1.202	Feliciano Camacho Fernández.....	Idem.....	Idem.....	18,00
	44	1.203	Francisco García Abat.....	Idem.....	Idem.....	18,00
	45	1.204	Fabían Avilés Cabados.....	Idem.....	Idem.....	18,00
	46	1.205	Francisco Parra Gómez.....	Idem.....	Idem.....	18,00
	47	1.206	Francisco Moya Mingorata.....	Idem.....	Idem.....	18,00
	48	1.207	Francisco Sala Tercero.....	Idem.....	Idem.....	18,00
	49	1.208	Francisco Ródenas Fuentes.....	Idem.....	Idem.....	18,00
	50	1.209	Jerónimo Putan Díaz.....	Idem.....	Idem.....	18,00
	51	1.210	Gabriel García Pérez.....	Idem.....	Idem.....	18,00
	52	1.211	Gregorio del Oimo Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	18,00
	53	1.212	Isidro Fina Vendrell.....	Idem.....	Idem.....	18,00
	54	1.213	Juan Algar Torres.....	Idem.....	Idem.....	18,00
	55	1.214	Juan Pertegas Pove.....	Idem.....	Idem.....	18,00
	56	1.215	Javier Ruiz del Valle.....	Idem.....	Idem.....	18,00
	57	1.216	José Fallas Calero.....	Idem.....	Idem.....	18,00
12.553	152	1.217	Julián Lacalle Elguez.....	Sargento.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Asturias, núm. 51 (Cuba)	200,00
						200,00
12.584	1	1.218	Francisco Domínguez Vera.....	Soldado.....	Batallón de Baza Peninsular, núm. 6 (Cuba).....	69,50
	2	1.219	Ramón Erin López.....	Idem.....	Idem.....	13,50
	3	1.220	Apolinar Enciso García.....	Idem.....	Idem.....	19,00
	4	1.221	José Enaiso Moya.....	Idem.....	Idem.....	28,00
	5	1.222	Antonio Escobar Ruiz.....	Idem.....	Idem.....	32,00
	6	1.223	Santos Escudero Danta.....	Idem.....	Idem.....	42,00
	7	1.224	Valentín Esteban Arrauz.....	Sargento.....	Idem.....	48,00
	8	1.225	José Fovras Aguiló.....	Soldado.....	Idem.....	52,00
	9	1.226	José Fijo López.....	Idem.....	Idem.....	52,00

NÚMERO de la relación de que procede el crédito	NÚMERO del que tiene el crédito en dicha relación	NÚMERO de orden de acreedores	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE O CATEGORÍA	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE del crédito — Pesetas
12.584	10	1.227	Casiano Fernández Vázquez.....	Soldado.....	Batallón de Baza Peninsular, núm. 6 (Cuba).	34,50
•	11	1.228	Amadeo Ferreño Conde.....	Idem.....	Idem.....	19,00
•	12	1.229	Pejerto Ferro Ginzo.....	Idem.....	Idem.....	41,50
•	14	1.230	José Fúster Angel.....	Idem.....	Idem.....	28,00
•	15	1.231	Gregorio Galindo Pino.....	Idem.....	Idem.....	20,00
•	16	1.232	Juan García García.....	Idem.....	Idem.....	47,50
•	17	1.233	Gregorio García León.....	Idem.....	Idem.....	25,00
•	18	1.234	Ricardo García Martín.....	Idem.....	Idem.....	50,00
•	19	1.235	Gumersindo Gil Collado.....	Idem.....	Idem.....	54,00
•	20	1.236	Toruato Gómez Belmonte.....	Idem.....	Idem.....	34,50
•	21	1.237	Agustín González Durán.....	Idem.....	Idem.....	27,00
•	22	1.238	Francisco González Gómez.....	Idem.....	Idem.....	63,00
•	23	1.239	Feliciano González González.....	Idem.....	Idem.....	178,75
•	24	1.240	José Guardia Truelles.....	Idem.....	Idem.....	98,25
•	25	1.241	Francisco Guerrero López.....	Idem.....	Idem.....	26,00
•	26	1.242	José Guijarro Lacueva.....	Idem.....	Idem.....	28,00
•	27	1.243	Pedro Hernández Hernández.....	Idem.....	Idem.....	68,00
•	28	1.244	Cayetano Hernández Montero.....	Idem.....	Idem.....	31,00
•	29	1.245	Tomás Hernández Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	10,00
•	30	1.246	Deogracias Hernández Gijena.....	Idem.....	Idem.....	32,00
•	31	1.247	Maximino Yoldi Aramburo.....	Idem.....	Idem.....	93,75
•	32	1.248	Angel José Jaime.....	Idem.....	Idem.....	15,75
•	33	1.249	Francisco Limones Muñoz.....	Idem.....	Idem.....	80,00
•	34	1.250	Manuel López Díaz.....	Idem.....	Idem.....	38,00
•	35	1.251	Antonio López Hernández.....	Idem.....	Idem.....	25,00
•	36	1.252	Pedro López Gómez.....	Idem.....	Idem.....	26,50
•	37	1.253	Antonio López López.....	Idem.....	Idem.....	29,50
•	38	1.254	Juan López del Río.....	Idem.....	Idem.....	26,00
•	39	1.255	José Lozano Pacheco.....	Idem.....	Idem.....	35,00
•	40	1.256	Juan Llorente Fernández.....	Idem.....	Idem.....	44,25
•	41	1.257	Inocencio Maeso Delgado.....	Cabo.....	Idem.....	25,50
•	42	1.258	Sixto Manzano Andrés.....	Idem.....	Idem.....	39,00
•	43	1.259	Adolfo Marcos Sanjuán.....	Idem.....	Idem.....	14,00
12.593	1	1.260	D. Antonio García Alcoclea.....	Segundo Teniente..	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Valencia, núm. 23 (Cuba)	51,40
•	2	1.261	D. Antonio Alcalá Calmaestre.....	Idem.....	Idem.....	178,20
•	3	1.262	D. Antonio Monje Andrés.....	Idem.....	Idem.....	49,50
•	4	1.263	D. Arturo Guerrero Plaza.....	Primer Teniente...	Idem.....	118,80
•	6	1.264	D. Bartolomé Barcia Soto.....	Segundo Teniente..	Idem.....	178,20
•	7	1.265	D. Balbino Gil-Deiz Peiró.....	Teniente Coronel..	Idem.....	43,55
•	8	1.266	D. Ciriaco González Valle.....	Segundo Teniente..	Idem.....	160,45
•	9	1.267	D. Constantino Crespo Hernández.....	Idem.....	Idem.....	177,70
•	10	1.268	D. Domingo Conde Iglesias.....	Idem.....	Idem.....	59,40
•	11	1.269	D. Elías Oloriz Vergara.....	Comandante	Idem.....	237,60
•	12	1.270	D. Enrique Alonso Latorre.....	Capitán	Idem.....	219,85
•	13	1.271	D. Emilio Zegri Pedragosa.....	Idem.....	Idem.....	237,60
•	14	1.272	D. Eusebio Martín Herráez.....	Segundo Teniente..	Idem.....	178,20
•	15	1.273	D. Francisco Galmarez Díaz.....	Médico primero...	Idem.....	79,20
•	16	1.274	D. Francisco Fidalgo Julián.....	Segundo Teniente..	Idem.....	178,20
•	17	1.275	D. Francisco Berrocal Villalobos.....	Idem.....	Idem.....	178,20
•	18	1.276	D. Francisco Alvarez Andreano.....	Primer Teniente...	Idem.....	178,20
•	19	1.277	D. Fortunato Rodríguez Martín.....	Segundo Teniente..	Idem.....	178,20
•	20	1.278	D. Gonzalo Herrera Fernández.....	Idem.....	Idem.....	178,20
•	21	1.279	D. Higinio Calatayud Gómez.....	Idem.....	Idem.....	164,30
•	22	1.280	D. José Fernández Alvarez.....	Idem.....	Idem.....	168,70
•	23	1.281	D. José Antonio Rodríguez.....	Primer Teniente...	Idem.....	175,70
•	24	1.282	D. José López López.....	Segundo Teniente..	Idem.....	118,80
•	25	1.283	D. José Mayor Tarrach.....	Primer Teniente...	Idem.....	178,20
•	26	1.284	D. Juan Arispe Ituarte.....	Segundo Teniente..	Idem.....	178,20
•	27	1.285	D. Juan Izquierdo Pérez.....	Idem.....	Idem.....	168,70
•	28	1.286	D. Juan Heras Galán.....	Capitán	Idem.....	154,00
•	29	1.287	D. Javier Azpillaga Arteche.....	Idem.....	Idem.....	237,60
•	30	1.288	D. Joaquín Gómez Domínguez.....	Primer Teniente...	Idem.....	178,20
•	31	1.289	D. Lorenzo Mata Gómez.....	Segundo Teniente..	Idem.....	173,20
•	32	1.290	D. Manuel Iglesias Izquierdo.....	Idem.....	Idem.....	170,20
•	33	1.291	D. Manuel Barrios Tascón.....	Capitán	Idem.....	237,60
•	34	1.292	D. Manuel de la Gándara Sierra.....	Idem.....	Idem.....	237,60
•	35	1.293	D. Nicolás Garnica Sánchez.....	Segundo Teniente..	Idem.....	178,20
•	36	1.294	D. Nemesio Pérez Martínez.....	Primer Teniente...	Idem.....	237,60
•	37	1.295	D. Pedro López Moyano.....	Segundo Teniente..	Idem.....	93,05
•	38	1.296	D. Pedro Manjón San José.....	Idem.....	Idem.....	178,20
•	39	1.297	D. Poullin Alberdi Urquiza.....	Idem.....	Idem.....	59,40
•	40	1.298	D. Ramón Alonso Guerra.....	Idem.....	Idem.....	178,20

NÚMERO de la relación de que procede el crédito	NÚMERO del que tiene el crédito en dicha relación	NÚMERO de orden de acreedores	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE O CATEGORÍA	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE del crédito — Pesetas
12.598	41	1.299	D. Ramón Cigüenza Herráez.....	Segundo Teniente..	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Valencia, n.ºm. 23 (Cuba)	109,05
»	42	1.300	D. Raimundo Robles Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	178,20
»	43	1.301	D. Rafael Villar Piñero.....	Médico	Idem.....	118,80
»	44	1.302	D. Saturnino Jofre Roma.....	Segundo Teniente..	Idem.....	178,20
»	45	1.303	D. Tomás Velasco Gordillo.....	Idem.....	Idem.....	170,70
»	46	1.304	D. Víctor Canales de la Torre.....	Primer Teniente....	Idem.....	161,20
»	47	1.305	D. Víctor Fraile Guerrero.....	Segundo Teniente..	Idem.....	118,80
»	48	1.303	D. Víctor Lacaba Vilachá.....	Idem.....	Idem.....	155,60
TOTAL.....						92.648,35

Madrid, 30 de Marzo de 1925.—El Director general interino, Moisés Aguirre.

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD.—SECCIÓN DE PERSONAL

ESCALAFÓN de los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia dependientes de esta Dirección, formado en cumplimiento de la Ley de 27 de Febrero de 1908, y cerrado en fin de Diciembre de 1924.

(Continuación de la GACETA núm. 107.)

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	AÑOS de edad	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTINOS	OBSERVACIONES
				TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICÍA				
				Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
505	D. Rafael González González.....	21 Septiembre 1882....	42	3	5	18	8	5	12	Canarias	
506	Carmelo Panadero Lucas.....	16 Julio 1889.....	35	4	9	»	9	9	2	Madrid	
507	Augusto Frías y Torre Iruza.....	26 Octubre 1887.....	37	4	9	»	9	8	24	Sevilla	
508	José Borrell Polo.....	1 Abril 1880.....	44	4	9	»	9	9	2	Madrid	
509	Miguel Castellar Lovasseur.....	13 Octubre 1885.....	39	4	9	»	9	8	3	Madrid	
500	Eduardo Ortega Calatrava.....	11 Diciembre 1890.....	34	4	9	»	9	8	3	Madrid	
501	Ramón Aguilera Rey.....	31 Agosto 1872.....	52	4	9	»	15	10	23	Zamora	
502	Ignacio López Núñez.....	16 Mayo 1886.....	38	4	9	»	9	7	5	Toledo.....	
503	Gerardo de la Rocha Sánchez Sierra.....	24 Septiembre 1885....	39	4	9	»	11	8	20	Madrid	
504	Bonifacio Bernardo Yalajo.....	5 Junio 1890.....	34	4	9	»	9	7	22	Vizcaya	
505	Joaquín Calvo Baeza.....	12 Septiembre 1879....	45	4	9	»	9	8	17	Madrid	
506	Fernando Tejedor Fernández.....	17 Marzo 1884.....	40	4	9	»	9	8	10	Madrid	
507	Teodoro Bravo López.....	27 Diciembre 1888.....	36	4	9	»	9	7	13	Barcelona	
508	Adolfo Rozábal Cuadrado.....	20 Mayo 1888.....	36	4	9	»	9	7	18	Madrid	
509	Juan González García.....	7 Agosto 1886.....	38	4	9	»	9	7	9	Granada	
510	Zacarias Riaño Gómez.....	6 Noviembre 1881.....	43	4	9	»	9	7	28	Madrid	
511	Eduardo Benítez Jiménez.....	2 Abril 1885.....	39	4	9	»	9	7	28	Madrid	
512	Juan Postafia Expósito.....	15 Septiembre 1881....	43	4	9	»	9	7	»	León	
513	José Guillén Almela.....	27 Abril 1887.....	37	4	9	»	9	7	14	Valencia	
514	Pedro Luis García Espada.....	13 Mayo 1881.....	43	4	9	»	9	7	14	Madrid	
515	Francisco Martín Erades.....	29 Enero 1887.....	37	4	9	»	9	7	»	Madrid	
516	Ramón Reyes Sánchez.....	27 Enero 1883.....	41	4	9	»	9	7	10	Madrid	
517	Floy Rísueño Muriedas.....	26 Noviembre 1883....	41	4	9	»	9	7	2	Guipúzcoa	
518	Enrique Vals Tarragó.....	20 Julio 1885.....	39	4	9	»	9	5	21	Barcelona	
519	Antonio M. Salvadores del Campo.....	7 Noviembre 1885.....	39	4	9	»	9	4	28	Madrid	
520	Enrique Bajuelo Guzmán.....	30 Junio 1882.....	42	4	9	»	9	5	4	Barcelona	
521	Paulino López Rodeño.....	1 Enero 1880.....	44	4	9	»	10	5	»	Valencia	
522	Francisco Olarte Trespaderne.....	6 Noviembre 1879....	45	4	9	»	18	2	5	Madrid	
523	Joaquín Moreno Miguel.....	23 Abril 1870.....	54	4	9	»	15	10	11	Gijón	
524	Mariano Encinas de Prado.....	17 Octubre 1881.....	43	4	9	7	15	4	22	Madrid	
525	Andrés Fernández Bembibre.....	22 Marzo 1884.....	40	4	9	»	9	3	9	Zaragoza	
526	Antonio Rosales Frías.....	26 Junio 1877.....	47	4	9	»	9	4	»	Madrid	
527	Rafael Onrubia Silvestre.....	12 Febrero 1889.....	35	4	9	»	9	3	15	Barcelona	
528	Tadeo Matéu Arbona.....	21 Febrero 1886.....	38	4	9	»	9	2	13	Barcelona	
529	Ramón Betes Checa.....	28 Julio 1885.....	39	4	9	»	9	4	»	Madrid	

830	Angel Sánchez Gómez	30 Marzo 1885	80	4	0	0	15	15	7	Salamanca
831	Luis Gutiérrez Sainz	4 Septiembre 1873	40	4	0	0	16	2	27	Madrid
832	Sebastián Sangulino Caballero	16 Junio 1877	47	4	0	0	16	0	27	Madrid
833	Eustaquio Paul Salameiro	27 Octubre 1875	49	4	0	0	16	4	24	Huesca
834	Antonio González Ocaña	6 Diciembre 1887	87	4	0	0	9	9	7	Córdoba
835	Vicente Camarero Contreras	5 Diciembre 1881	43	4	0	0	9	9	7	Madrid
836	León Torres Novella	4 Marzo 1878	46	4	0	0	17	5	1	Vizcaya
837	Blas Herráiz Carrero	3 Febrero 1888	41	4	0	0	10	0	0	Madrid
838	Atilano Corrales Labrador	6 Mayo 1885	39	4	0	0	16	10	20	Barcelona
839	Antonio Caró de la Fuente	14 Febrero 1893	31	4	0	0	7	0	10	Madrid
840	Haldomero Achaos Ineágnito	20 Febrero 1885	39	4	0	0	7	5	20	Vizcaya
841	Agustín María Ripoll Urdapilleta	11 Abril 1893	31	4	0	0	6	6	0	Madrid
842	Isaías Caro Castro	23 Enero 1893	31	4	0	0	8	4	4	Madrid
843	Blas Asenel Ibáñez	6 Junio 1887	37	4	0	0	7	5	14	Alicante
844	Rafael Molina Morales	2 Enero 1893	41	4	0	0	8	4	0	Madrid
845	Antonio Tejuelo Barezón	17 Abril 1892	32	1	11	22	4	8	8	
846	Inocencio Benito Melendo	28 Diciembre 1885	39	4	0	0	7	5	14	Barcelona
847	Felipe Maza Maro	4 Marzo 1892	32	4	0	0	8	4	13	Madrid
848	Tomás García Condegrá Votgará	5 Diciembre 1892	32	4	0	0	7	0	10	Madrid
849	Luis Errazquiza Ibarra	20 Febrero 1890	34	4	0	0	7	5	13	Guipúzcoa
850	Santiago Blasco María	26 Julio 1892	32	4	0	0	7	5	20	Madrid
851	Manuel Buira Carrote	24 Mayo 1887	37	4	0	0	7	5	28	Barcelona
852	Casimiro Pérez Carretero	27 Julio 1888	36	4	0	0	7	5	22	Valladolid
853	Angel García de Vinuesa Roman	10 Octubre 1890	34	4	0	0	8	5	15	Córdoba
854	José Pérez Fernández	14 Septiembre 1891	38	4	0	0	7	5	16	Málaga
855	José López Fernández	19 Agosto 1893	31	4	0	0	7	2	4	Vigo
856	Antonio Nieto Got	15 Marzo 1888	36	4	0	0	7	4	10	Madrid
857	Máximo Ortega Casas	18 Noviembre 1886	38	4	0	0	7	5	21	Barcelona
858	Ramón Hornosilla del Valle	25 Febrero 1884	40	4	0	0	7	5	23	Madrid
859	Antonio Hernández Moreno	4 Enero 1893	31	4	0	0	7	5	20	Madrid
860	Mariano Utrilla Hernández	2 Septiembre 1885	39	4	0	0	7	5	10	Madrid
861	Vicior Candevilla Gorrindo	28 Julio 1882	40	4	0	0	7	5	21	Valladolid
862	Antonio López Fontanals	17 Diciembre 1890	34	4	0	0	7	5	15	Huesca
863	Antonio Burgos Gil	28 Abril 1885	39	4	0	0	8	4	21	Madrid
864	Pedro Landa Gómez	7 Junio 1886	38	4	0	0	7	5	15	Barcelona
865	Antonio Gil Varela	14 Noviembre 1890	34	3	0	12	6	7	8	
866	José Barea de Pineda	7 Febrero 1892	32	4	0	0	7	4	29	Madrid
867	José Abollo Drets	9 Mayo 1890	34	4	0	0	7	5	15	Zaragoza
868	Félix Andrade Orejuela	8 Diciembre 1890	34	4	0	0	7	5	18	Madrid
869	Justo Martínez Poblador	28 Marzo 1883	41	4	0	0	7	0	0	Madrid
870	Tomás Abarrategui Santa	18 Septiembre 1882	42	4	0	0	7	5	19	Madrid
871	Adolfo de Roy Doctor	14 Septiembre 1888	36	4	0	0	7	5	15	Barcelona
872	Enrique Núñez Sánchez	22 Agosto 1887	37	3	5	24	6	2	18	Guipúzcoa
873	Eugenio Escrivano Martínez	28 Diciembre 1888	36	4	0	0	7	4	0	Madrid
874	Juan Serradona Martínez	20 Noviembre 1886	38	4	0	0	7	4	13	Madrid
875	Fernando Carranza Gómez	30 Agosto 1889	38	4	0	0	8	4	23	Barcelona
876	Juan Valencia Martínez	29 Agosto 1882	42	4	0	0	15	0	1	Madrid
877	Mariano Martín Jiménez	19 Agosto 1892	32	4	0	0	7	0	22	Barcelona
878	Rafael de la Plaza Roncero	27 Octubre 1889	35	4	0	0	7	5	10	Madrid
879	Mariano Herrera Morales	27 Diciembre 1889	35	4	0	0	7	3	13	Madrid
880	Evaristo Ruiz Zorrilla Sánchez	19 Enero 1885	39	4	0	0	8	4	24	Madrid
881	Ildefonso Maréo Luna	29 Abril 1892	42	4	0	5	7	2	13	
882	Manuel Escalona Ramón	30 Septiembre 1888	36	4	0	0	7	5	12	Madrid
883	Eugenio Jouve Molinas	28 Agosto 1882	42	4	2	6	6	10	29	
884	Angel Martín Alvarez	26 Diciembre 1890	34	4	0	0	7	5	10	Granada
885	Enrique Fontana Bernabén	9 Julio 1888	36	4	0	0	7	2	16	Madrid
886	Antonio Nogales de la Gala	10 Febrero 1882	42	4	0	0	6	10	17	Madrid
887	Teodosio Gómez Sabido	11 Enero 1890	34	4	0	0	8	4	21	Vizcaya

Excedente, (Real orden de 30 Octubre 1923.)

Excedente, (Real orden de 30 Octubre 1923.)

Excedente, (Real orden de 30 Octubre 1923.)

Excedente, (Real orden de 30 Octubre 1923.)

NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	AÑOS de edad	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTINOS	OBSERVACIONES
			TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICIA				
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
688 D. Mariano García Puente Marco.....	1 Julio 1888.....	36	4	9	»	7	3	14	Madrid	»
689 Juan Pablo de Guinea Siza.....	26 Junio 1890.....	34	4	9	»	6	11	1	Madrid	»
690 José García Lanzas.....	13 Febrero 1892.....	32	4	9	»	6	3	2	Madrid	»
691 Teodoro Tendero Ruiz.....	8 Noviembre 1879.....	45	4	9	»	16	5	16	Vizcaya	»
692 Juan Federico Jiménez González.....	6 Mayo 1884.....	40	4	9	»	7	11	25	Logroño	»
693 Juan de la Torre Doménech.....	24 Mayo 1888.....	36	4	9	»	7	2	23	Barcelona	»
694 Eduardo Quintela Bóveda.....	5 Julio 1891.....	33	4	9	»	7	2	6	Barcelona	»
695 Miguel Gutiérrez Villalobos.....	16 Abril 1886.....	38	4	9	»	7	»	7	Barcelona	»
696 Tomás Fernández-Cuevas Oria.....	28 Octubre 1884.....	40	4	9	»	7	2	8	Gijón	»
697 Luis Fernández Gausí.....	5 Septiembre 1890.....	34	4	9	»	7	2	13	Madrid	»
698 Enrique Vega Salmerón.....	8 Noviembre 1884.....	40	4	9	»	8	4	17	Madrid	»
699 Enrique Medrano Baxios.....	23 Mayo 1893.....	31	4	9	»	7	1	21	Madrid	»
700 Antonio Valdelomar Aguillar.....	24 Septiembre 1888.....	36	2	5	19	4	8	4	»	Excedente. (Real orden de 30 Octubre 1922.)
701 Juan José Lancesro Rodríguez.....	3 Mayo 1889.....	35	4	9	»	7	1	»	Madrid	»
702 Juan de la Mota y Porto.....	16 Enero 1884.....	40	4	9	»	14	6	13	Barcelona	»
703 Onofre Navarro Beltra.....	28 Febrero 1885.....	39	4	9	»	8	11	13	Madrid	»
704 Bernardo Ortiz Jimeno.....	5 Enero 1892.....	32	4	9	»	6	11	22	Barcelona	»
705 Juan Domínguez Márquez.....	12 Mayo 1889.....	35	4	9	»	6	11	23	Madrid	»
706 Angel Rodríguez Blázquez.....	14 Marzo 1883.....	41	4	9	»	6	10	13	Madrid	»
707 Carlos Pérez Rotaache.....	29 Agosto 1888.....	36	4	9	»	6	10	16	Barcelona	»
708 César de Agüero y Franco.....	6 Septiembre 1891.....	33	4	9	»	6	11	23	Salamanca	»
709 José Rodríguez Santos Cortés.....	27 Mayo 1891.....	33	4	9	»	6	11	13	Barcelona	»
710 Enrique Sánchez Valdés.....	28 Enero 1888.....	36	4	9	»	7	1	»	Madrid	»
711 Esteban Navarro García.....	26 Diciembre 1891.....	33	4	9	»	6	10	»	Barcelona	»
712 Francisco Cortés y Vifés.....	13 Diciembre 1887.....	37	3	4	20	5	5	14	Barcelona	»
713 Joaquín Caruncho Astray.....	6 Abril 1892.....	32	4	9	»	6	10	10	Madrid	»
714 Luis Arnauda Herrera.....	16 Mayo 1892.....	32	4	9	»	6	9	15	Madrid	»
715 Juan Manuel Meana López.....	7 Febrero 1892.....	32	2	6	19	4	8	6	Madrid	»
716 José Antonio Rodríguez Priego.....	21 Marzo 1889.....	35	4	9	»	6	10	3	Madrid	»
717 Máximo Peinador Frutos.....	18 Noviembre 1890.....	34	4	9	»	6	10	11	Madrid	»
718 Manuel Monterde López Casero.....	22 Julio 1893.....	31	4	9	»	6	9	25	Madrid	»
719 José Fernández Peña.....	13 Junio 1889.....	35	4	9	»	6	8	21	Madrid	»
720 Juan de Dios Ramón Barrera.....	6 Diciembre 1883.....	41	4	9	»	6	8	9	Madrid	»
721 Fernando V. de Blas Sobrino.....	5 Marzo 1890.....	34	4	9	»	6	8	14	Madrid	»
722 Francisco Ruiz Reyes.....	28 Noviembre 1891.....	33	4	9	»	6	7	3	Vizcaya	»
723 Salvador Fernández Contreras.....	8 Junio 1888.....	36	4	9	»	8	4	2	Barcelona	»
724 Joaquín Ortiz de Zárate González Regueral.....	18 Noviembre 1882.....	42	4	9	»	6	7	4	Barcelona	»
725 Luis Calvo Salinas.....	31 Mayo 1891.....	33	4	9	»	6	7	»	Málaga	»
726 Juan Mengual Ortola.....	6 Febrero 1888.....	36	4	9	»	6	5	13	Madrid	»
727 José Garduño Pérez.....	28 Octubre 1887.....	37	4	9	»	6	5	2	Madrid	»
728 Félix Pérez Romero.....	20 Noviembre 1890.....	34	4	9	»	6	5	12	Madrid	»
729 Esteban Martín Lozano.....	31 Mayo 1893.....	31	4	9	»	8	4	1	Alava	»
730 Julián Hurtado Tajadura.....	11 Mayo 1893.....	31	4	9	»	3	5	9	Madrid	»
731 Ramón Lozano Verdaguer.....	11 Febrero 1888.....	36	4	9	»	6	6	»	Madrid	»
732 Pedro Sasot Cáceres.....	26 Noviembre 1889.....	35	4	9	»	8	4	24	Madrid	»
733 Ismael Bas Ballester.....	25 Noviembre 1889.....	35	4	9	»	8	4	3	Zaragoza	»
734 Alfonso González Sanz.....	4 Marzo 1889.....	35	4	9	»	6	1	11	Madrid	»
735 Luis Huerta Morán.....	6 Febrero 1891.....	33	4	9	»	6	1	16	Vizcaya	»
736 José Fuentes Alajarín.....	20 Diciembre 1890.....	34	4	9	»	6	1	23	Jerez	»
737 Ricardo Guñales García.....	10 Marzo 1882.....	42	4	9	»	6	1	16	Madrid	»
738 Fidel González Mayoral.....	7 Febrero 1888.....	36	4	9	»	6	1	15	Madrid	»

739	Francisco Fernández Fernández.....	4 Agosto 1886.....	38	4	9	8	8	20
740	Emilio Sanz Bernuy.....	12 Diciembre 1893.....	31	4	9	6	10	
741	Manuel Garrido Escriba.....	7 Julio 1887.....	37	4	9	5	11	
742	Cándido Corrales Fernández.....	14 Septiembre 1889.....	35	4	9	5	9	
743	José Jiménez Corrales.....	1 Noviembre 1887.....	37	4	9	5	10	
744	Vicente Salas Bujalance.....	6 Febrero 1879.....	45	4	9	15	8	
745	Luis Augusto Lanza Gutiérrez.....	11 Mayo 1892.....	32	4	9	5	6	
746	Miguel Osuna Fernández.....	21 Julio 1892.....	32	4	9	5	6	
747	Graciliano Carretero Sancho.....	12 Agosto 1888.....	36	4	9	5	6	
748	José Raúl Bellido.....	29 Mayo 1892.....	32	4	3	7	5	
749	Joaquín Rodríguez Muñiz.....	8 Diciembre 1887.....	37	4	9	5	6	
750	Juan J. Rodríguez Lobato.....	4 Febrero 1891.....	33	4	9	8	4	
751	José Rodríguez Campoy.....	16 Marzo 1893.....	31	4	9	5	6	
752	Esteban Díaz de Guzmán.....	27 Agosto 1893.....	31	4	9	5	6	
753	Inocencio Calvo Pérez.....	17 Septiembre 1889.....	35	4	10	8	1	
754	José Urruela García.....	10 Septiembre 1885.....	39	4	9	15	9	
755	Francisco Pérez Martínez.....	3 Diciembre 1884.....	40	4	9	5	3	
756	Francisco Robles Fernández.....	3 Octubre 1884.....	40	4	9	5	4	
757	Fernando Torrijos Plineda.....	11 Junio 1892.....	32	4	9	8	4	
758	Manuel Comeche Novalla.....	17 Marzo 1893.....	31	4	9	5	4	
759	Angel Llinás del Villar.....	21 Noviembre 1888.....	36	4	9	8	4	
760	Alfonso Quintia Villarias.....	17 Junio 1888.....	36	4	9	5	2	
761	Patricio Mérida Puerta.....	28 Febrero 1891.....	33	4	9	5	1	
762	Arturo Cartier Duval.....	14 Marzo 1888.....	36	4	9	5	1	
763	Manuel Moreno Ruiz.....	4 Julio 1883.....	31	4	9	16	5	
764	Salvador Quero López.....	30 Octubre 1890.....	34	4	9	5	1	
765	Luis Mariscal Luque.....	17 Marzo 1883.....	41	4	9	5	1	
766	Arcadio Velasco Grande.....	15 Noviembre 1888.....	36	4	9	8	4	
767	Juan González Fernández.....	9 Agosto 1884.....	40	4	9	16	5	
768	Eleuterio Medrano Morano.....	29 Marzo 1885.....	39	4	9	5	2	
769	Enrique Gaucado Remis.....	15 Julio 1886.....	36	4	9	5	1	
770	Francisco Santín Núñez.....	22 Octubre 1887.....	37	4	9	5	2	
771	Serafín Mestres Buequet.....	4 Enero 1885.....	39	4	9	12	11	
772	José Fresneda Cazorla.....	4 Abril 1888.....	36	4	9	5	11	
773	José Mosquera López.....	8 Junio 1890.....	34	4	9	5	5	
774	José Lisnier Laroda.....	24 Diciembre 1892.....	32	4	9	4	9	
775	Aniceto San Juan Martínez.....	11 Diciembre 1877.....	47	4	9	14	2	
776	Juan F. Sánchez de la Peña.....	17 Diciembre 1883.....	41	4	9	4	9	
777	José Grango Balaguer.....	10 Enero 1891.....	33	4	9	4	9	
778	Juan Maeso Moreno.....	15 Febrero 1889.....	35	4	9	4	9	
779	Jerónimo Martín Ramón.....	4 Marzo 1881.....	43	4	9	15	4	
780	Filiberto Sanmartín Souto.....	11 Mayo 1890.....	34	4	7	4	9	
781	César Augusto Gall Alonso.....	18 Septiembre 1891.....	33	4	9	4	9	
782	Angel Vicent Pastor.....	26 Enero 1891.....	33	4	9	4	9	
783	Ricardo Lucía Martín.....	8 Septiembre 1893.....	31	1	6	10	3	
784	Antonio Morera Contri.....	18 Noviembre 1875.....	49	1	5	22	9	
785	Manuel García Abollado.....	25 Agosto 1874.....	50	1	4	7	20	
786	Joaquín Gil Sánchez.....	2 Julio 1871.....	53	1	4	20	25	
787	Vicente Ots Roig.....	17 Abril 1880.....	44	1	4	20	17	
788	Cosme Castillo Crespo.....	26 Septiembre 1865.....	59	1	4	9	31	
789	José María Bech Medina.....	8 Enero 1874.....	50	1	4	7	26	
790	Pascual Liera Estaregui.....	17 Mayo 1870.....	54	1	3	24	25	
791	Rafael Rojo Sáez.....	31 Marzo 1878.....	46	1	3	10	22	
792	José Ríos Moreno.....	14 Febrero 1875.....	49	1	2	9	23	
793	José Álvarez Fernández.....	10 Junio 1875.....	49	1	3	8	22	
794	Francisco Alfonso Olivares.....	11 Octubre 1883.....	41	1	2	17	19	
795	Eulalio Ruiz Morales.....	12 Febrero 1871.....	53	1	2	11	22	
796	Enrique Ollé Gandalla.....	3 Enero 1879.....	45	1	2	5	19	
797	José Vicente Córdoba.....	8 Diciembre 1872.....	52	1	1	29	21	
798	Eduardo Parra Ceballos.....	24 Enero 1875.....	49	1	1	23	21	

Barcelona.....	20
Las Palmas.....	10
Madrid.....	11
Sevilla.....	8
Barcelona.....	11
Córdoba.....	11
Madrid.....	6
Jaén.....	6
Madrid.....	8
Vizcaya.....	7
Barcelona.....	20
Madrid.....	15
Barcelona.....	15
Barcelona.....	14
Irún.....	23
Barcelona.....	4
Valencia.....	23
Madrid.....	15
Madrid.....	14
Madrid.....	25
Madrid.....	6
Barcelona.....	7
Madrid.....	12
Madrid.....	12
Sevilla.....	20
Córdoba.....	20
Madrid.....	20
Cádiz.....	20
Madrid.....	8
Madrid.....	9
Madrid.....	9
Barcelona.....	1
Almería.....	15
Oviedo.....	18
Barcelona.....	19
Barcelona.....	19
Madrid.....	20
Valladolid.....	9
Barcelona.....	7
Madrid.....	10
El Ferrol.....	7
Valencia.....	7
Tarragona.....	7
Madrid.....	29
Gerona.....	16
Zaragoza.....	25
Valencia.....	28
Valencia.....	24
Alava.....	11
Barcelona.....	11
Lérida.....	10
Logroño.....	7
Irún.....	12
Salamanca.....	2
Valencia.....	28
Jaén.....	1
Barcelona.....	21
Córdoba.....	23
Reus.....	17

Excedente. (Real orden de 30 Octubre 1923.)

Excedente. (Real orden de 30 Octubre 1923.)

NÚMERO	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	AÑOS de edad	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTINOS	OBSERVACIONES
				TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICIA				
				Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
799	D. Valentín Espiga Esquide	15 Febrero 1877	47	1	1	0	21	10	17	Logroño	
800	Emilio Virumbrales y Oca	4 Abril 1877	47	1	0	17	20	3	4	Barcelona	
801	Andrés Pérez Martín	27 Noviembre 1873	51	1	0	12	21	1	15	Valencia	
802	Juan de Torros Juan	2 Abril 1870	54	1	0	0	17	3	11	Madrid	
803	Rafael Tomás Copovl	4 Abril 1875	48	1	0	0	19	8	19	Valencia	
804	Agapito Arribas Blanco	26 Marzo 1876	48	0	11	23	18	11	29	Alova	
805	Francisco Menéndez Rodríguez	15 Octubre 1876	48	0	11	20	15	10	14	Barcelona	
806	Enrique Joye Laveaga	21 Diciembre 1870	54	0	11	16	16	8	24	Santander	
807	Eufelio Encinas Bielsa	13 Febrero 1835	39	0	11	10	16	5	0	Toledo	
808	Vicente Lagarda Miralles	6 Abril 1881	43	0	10	15	15	10	10	Frontera	
809	José Onteniente Cuéca	2 Agosto 1880	44	0	10	15	16	10	19	Mahón	
810	Ignacio Llobad Campós	1 Abril 1880	44	0	10	12	18	7	5	Jaén	
811	Onofre García Martínez	21 Junio 1878	46	0	10	8	18	4	1	Napóles	
812	Juan Díaz Madroñero Cano	6 Abril 1878	46	0	9	28	15	10	11	Madrid	
813	Enrique Bardisa Seguí	13 Agosto 1875	49	0	9	8	15	9	26	Gibraltar	
814	Mateo Esteban Jimóniz	12 Octubre 1884	40	0	8	12	15	11	0	Navarra	
815	Salvador Martínez Marín	9 Noviembre 1868	56	0	7	4	16	5	0	Irún	
816	Mantel Romero González	16 Agosto 1881	43	0	6	16	16	5	10	Guzpúzea	
817	Antonio García Anlorte	3 Septiembre 1876	48	0	11	15	17	5	16	Menfote	
818	Melquíades Carretón Manjón	10 Diciembre 1884	40	0	0	4	15	9	11	Barcelona	
819	José María Pano San Clemente	14 Abril 1880	44	0	5	28	16	9	4	Huesca	
820	Simón Vaquero Arfanz	23 Octubre 1884	40	0	5	24	15	2	24	Valladolid	
821	José González Fernández	11 Agosto 1885	39	0	5	22	13	7	0	Cartagena	
822	Juan Casabate Amor	9 Junio 1885	39	0	5	20	15	10	14	Jerez	
823	Tomás Sáiz Asensio	28 Abril 1880	44	0	4	20	15	9	0	Valencia	
824	Carlos Glausiós Fajardo	4 Noviembre 1870	54	0	3	28	15	9	0	Valencia	
825	Víctor Domínguez Martí	25 Mayo 1885	39	0	3	28	15	11	0	Lérida	
826	Antonio Triviño Palomares	22 Abril 1880	44	0	1	8	15	3	15	Córdoba	
827	Modesto Martín López	24 Febrero 1885	39	0	0	24	15	9	20	Valladolid	
828	Manuel Ribas Forbiza	3 Agosto 1875	49	0	0	24	17	7	17	Salamanca	
829	Andrés Poblador Cid	30 Noviembre 1876	48	0	0	10	15	10	10	Barcelona	
830	Manuel Pérez Pastor	10 Abril 1884	40	0	0	8	13	9	28	Murcia	
831	Tiburcio Montalbo Fraile	11 Agosto 1863	61	11	1	0	18	7	1	Barcelona	Comprendido en el Real decreto de 7 Noviembre 1923.
ASPIRANTES DE PRIMERA											
1	D. José Coñada Clintón	30 Septiembre 1881	43	3	11	0	14	2	20	Madrid	
2	Juan Palomera Serra	7 Febrero 1876	48	3	11	0	16	8	18	Gerona	
3	Rogelio Chacón Serra	16 Agosto 1877	47	3	11	0	15	10	13	Barcelona	
4	Javier Fenech García	28 Septiembre 1883	41	3	11	0	15	2	2	Gibraltar	
5	Nicolás Gómez Sánchez	10 Septiembre 1872	46	3	11	0	15	3	15	Madrid	
6	Rafael Gallego Sayó	26 Octubre 1873	40	3	11	0	15	9	9	Valencia	
7	José Llácer Ibañez	1 Enero 1884	40	3	11	0	15	9	0	Barcelona	
8	Ricardo González Sánchez	26 Enero 1876	48	3	11	0	15	2	4	La Coruña	
9	José Rico Diego	16 Julio 1875	49	3	11	0	14	3	20	Valencia	
10	Esteban Rubio Rubio	1 Agosto 1876	48	3	11	0	16	8	15	Zaragoza	
11	Antonio Ruiz López	23 Septiembre 1870	54	3	11	0	15	4	2	La Coruña	
12	José Hernández Rizo	7 Abril 1881	43	3	11	0	16	9	10	Cartagena	
13	Alejandro Vicario Neira	18 Mayo 1869	56	3	11	0	15	10	20	Valladolid	

14	Tomás Rebolledo Ferrás	2 Octubre 1877.....	47	3	11	»	16	9	9	Montórida
15	Sajas Porras	5 Diciembre 1883.....	44	3	11	»	10	9	7	Zaragoza
16	Juliano Madrona Graa	16 Marzo 1870.....	64	3	11	»	16	9	6	Huelva.....
17	Manuel Mármol Miralles	1 Diciembre 1881.....	43	3	11	»	16	9	6	Cartagena
18	José López Yáñez	20 Enero 1875.....	40	3	11	»	15	9	9	Barcelona
19	Nicolás Alarcón González	5 Febrero 1881.....	43	3	11	»	16	8	23	Ciudad Real.....
20	Martín Costa Verges	12 Agosto 1869.....	55	3	11	»	16	8	18	Tortosa
21	José Gálvez Rodrigo	29 Junio 1883.....	41	3	11	»	16	8	18	Barcelona
22	José Mañé Roy	27 Agosto 1879.....	45	3	11	»	16	8	16	Santander.....
23	Juan de Dios Llopis Sala	27 Febrero 1880.....	44	3	11	»	16	6	16	Barcelona
24	Andrés Comendador Rivera	27 Diciembre 1883.....	41	3	11	»	15	7	8	Madrid
25	Manuel Gómez Arina	4 Septiembre 1873.....	46	3	11	»	16	6	10	Valladolid
26	Isidoro Acuña Caballero	20 Diciembre 1881.....	43	3	11	»	16	5	9	Alicante
27	Cirilo Malagón Agudo	10 Julio 1875.....	49	3	11	»	16	5	9	Guadalajara.....
28	Pablo Fernández Rodríguez	15 Enero 1883.....	41	3	11	»	16	5	10	Palencia
29	Ignacio Chacón Chacón	28 Mayo 1877.....	47	3	11	»	16	5	8	Barcelona
30	José Obrado Serra	19 Marzo 1879.....	45	3	11	»	16	5	8	Sevilla
31	Francisco Pardo Ramírez	29 Enero 1880.....	44	3	11	»	16	5	2	Lérida
32	Germán Moreda Méndez	10 Febrero 1876.....	48	3	11	»	16	5	2	Barcelona
33	Francisco Bueno López	4 Septiembre 1882.....	42	3	11	»	16	5	2	Salamanca
34	Félix Bartolomé Bartolomé	30 Noviembre 1874.....	50	3	11	»	16	5	»	Vizcaya
35	Luis Ruiz Puel	21 Junio 1874.....	50	3	11	»	16	5	»	Gijón.....
36	Félix Ortega de Oca	29 Julio 1878.....	51	3	11	»	16	5	»	La Coruña.....
37	Andrés Latre Pañá	30 Noviembre 1873.....	51	3	11	»	16	5	2	Zaragoza
38	Cofreño Tolegón Vidal	26 Agosto 1881.....	43	3	11	»	16	6	»	Ferrol
39	Blaserto Jiménez Gómez	20 Febrero 1875.....	40	3	11	»	16	5	»	Valencia
40	Francisco Antón Anguila	29 Abril 1881.....	43	3	11	»	16	5	»	Valls
41	Nicéforo García Cantero	13 Marzo 1884.....	40	3	11	»	16	5	»	Santander
42	Hermenegildo Olet Frare	18 Marzo 1879.....	45	3	11	»	16	4	29	Barcelona
43	Santiago Matía Matía	30 Diciembre 1875.....	49	3	11	»	16	4	28	Oádiz
44	Ramón Ferrer Carrero	28 Mayo 1879.....	45	3	11	»	16	5	9	Barcelona
45	Jacobo Simón Alonso	0 Agosto 1881.....	40	3	11	»	16	4	28	Port-Bou
46	Miguel Ferrando Prat	29 Marzo 1874.....	50	3	11	»	16	4	26	Valencia
47	Nicolás González Chiner	1 Marzo 1879.....	46	3	11	»	16	4	26	Barcelona
48	Guillermo Hernández Alonso	10 Febrero 1877.....	47	3	11	»	15	3	8	Toledo
49	Justo Arribas Arribas	20 Febrero 1884.....	40	3	11	»	15	9	27	Avila
50	Florencio Navarro Diaz	26 Octubre 1876.....	48	3	11	»	16	4	26	Segovia
51	Pedro Humillos Velasco	29 Abril 1880.....	44	3	11	»	16	4	24	Vizcaya
52	José Mantoya Hurtado	21 Octubre 1883.....	41	3	11	»	16	»	»	Gibraltar
53	Pedro de la Torre Hidaigo	22 Junio 1884.....	40	3	11	»	15	3	28	Valencia
54	Arturo Domínguez Ferrari	5 Marzo 1879.....	45	3	11	»	15	11	»	Orense
55	Lorenzo García Casado	16 Agosto 1883.....	41	3	11	»	15	11	»	Burgos
56	Valpía de Castro Bernal	7 Octubre 1883.....	41	3	11	»	15	11	»	Valladolid
57	Jesús López Fuentes	4 Febrero 1884.....	40	3	11	»	15	11	»	Murcia
58	Matías González Porras	25 Febrero 1882.....	42	3	11	»	15	10	27	Gerona
59	Augusto Bernardo Ardura	25 Octubre 1884.....	40	3	11	»	15	10	27	Barcelona
60	José Mateo García	29 Septiembre 1883.....	41	3	11	»	15	10	25	Gibraltar
61	Emilio Camuesco Negro	33 Marzo 1882.....	42	3	11	»	15	10	21	Barcelona
62	Florentino Redondo Sánchez	20 Junio 1882.....	42	3	11	»	15	10	21	Astorga
63	Juan Moreneta Nortes	5 Agosto 1878.....	46	3	11	»	15	10	20	Cartagena
64	Octaviano Lebrato Rodríguez	22 Marzo 1881.....	43	3	11	»	15	10	17	Valladolid
65	Macedonio Redondo Rodríguez	12 Septiembre 1870.....	54	3	11	»	15	10	16	Logroño
66	Tomás Hortelano Rodrigo	7 Marzo 1880.....	44	3	11	»	15	10	16	Cuenca
67	Florentino Herredán Gastelut	16 Octubre 1885.....	50	3	11	»	15	10	16	Avila
68	Juan Sánchez Pérez	2 Septiembre 1873.....	51	3	11	»	15	10	15	Barcelona
69	Mariano Rioja Montes	26 Marzo 1882.....	42	3	11	»	15	10	15	Astorga
70	Juan Villanate Muñoz	6 Septiembre 1870.....	54	3	11	»	15	10	25	Huesca
71	Ricardo Toró Vacas	3 Abril 1883.....	41	3	11	»	15	10	15	Barcelona
72	Mateo Gomara Peña	14 Marzo 1874.....	50	3	11	»	15	10	14	Soria
73	Mateo García Gómez	27 Septiembre 1878.....	46	3	11	»	15	10	14	Almería

Número de orden	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	AÑOS de edad	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTINOS	OBSERVACIONES
				TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICIA				
				Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
74	D. Leopoldo Alvarez Serra.....	23 Septiembre 1881....	43	3	11	»	15	10	14	Valencia	»
75	José López Ortiz.....	2 Enero 1873.....	51	3	11	»	15	10	13	Sevilla	»
76	Miguel Guzmán Juan.....	7 Enero 1880.....	44	3	11	»	15	10	12	Ceuta	»
77	Francisco Beltrán Paya.....	26 Marzo 1882.....	42	3	11	»	15	1	28	Vigo	»
78	Eugenio López de la Chica.....	7 Mayo 1885.....	39	3	11	»	15	10	12	Burgos	»
79	Manuel Camacho Hellín.....	6 Septiembre 1875....	49	3	11	»	15	10	11	Barcelona	»
80	Juan Guerrero Ponce.....	28 Agosto 1876.....	48	3	11	»	15	10	11	Ceuta	»
81	Fernando Sánchez Rodríguez.....	17 Octubre 1891.....	43	3	11	»	15	10	10	Cartagena	»
82	Juan Cerón López.....	24 Diciembre 1884.....	40	3	11	»	15	9	22	Cartagena	»
83	Pedro Ferreras González.....	19 Noviembre 1884.....	40	3	11	»	15	9	21	Zamora	»
84	Antonio Alonso Burillo.....	14 Septiembre 1885....	39	3	11	»	15	9	14	Vizcaya	»
85	Justo Antolín Pastor.....	26 Mayo 1885.....	39	3	11	»	15	9	11	Barcelona	»
86	José Ibáñez López.....	3 Agosto 1885.....	39	3	11	»	15	9	11	Barcelona	»
87	Miguel Lozano Beato.....	6 Abril 1882.....	42	2	»	9	13	2	20	Cáceres	»
88	Rogelio Sánchez Logroño.....	28 Noviembre 1883....	41	3	11	»	15	9	10	Barcelona	»
89	Gabriel Capella Arnáu.....	25 Abril 1882.....	42	3	11	»	15	9	8	Barcelona	»
90	Manuel Argudo Marín.....	1 Enero 1883.....	41	3	11	»	15	9	8	Cádiz	»
91	Mauricio Iglesias Pefuela.....	13 Septiembre 1883....	41	3	11	»	15	9	8	Zaragoza	»
92	Gaspar Castañeda Martín.....	20 Diciembre 1877.....	47	3	11	»	15	9	6	Salamanca	»
93	Francisco Fabuel del Toro.....	9 Marzo 1885.....	39	3	11	»	15	9	3	Castellón	»
94	Manuel Santos Arroyo.....	19 Noviembre 1874....	50	3	11	»	15	9	2	Valencia	»
95	Eusebio Parra Sáez.....	14 Agosto 1878.....	46	3	11	»	15	9	1	Valencia	»
96	Valentín Gallego Astudillo.....	31 Marzo 1880.....	44	3	11	»	15	9	1	Valencia	»
97	José Riera Algarra.....	8 Julio 1883.....	41	3	11	»	15	3	8	Barcelona	»
98	Tomás Sanmartín Muñoz.....	1 Diciembre 1884.....	40	3	11	»	15	9	2	Zaragoza	»
99	Raimundo Carazo Fernández.....	3 Septiembre 1871....	53	3	11	»	15	9	»	Jerez	»
100	Emilio Gutiérrez León.....	2 Junio 1879.....	45	3	11	»	15	8	28	Córdoba	»
101	Juan Iborra Jabaloy.....	9 Julio 1884.....	40	3	11	»	15	6	6	Barcelona	»
102	Vicente Pachos Moros.....	15 Noviembre 1876....	48	3	11	»	15	9	»	Castellón	»
103	Gabriel López Muñoz.....	29 Noviembre 1878....	46	3	11	»	15	9	»	Albacete	»
104	Valeriano Marino Martín.....	28 Agosto 1882.....	42	3	11	»	15	8	29	Valencia	»
105	Marcelo Hidalgo López.....	30 Junio 1871.....	53	3	11	»	15	8	28	Segovia	»
106	Cástor Chillón García.....	5 Agosto 1878.....	46	3	11	»	15	9	»	Vigo	»
107	Gregorio Fernández Moreno.....	16 Febrero 1875.....	49	3	11	»	15	8	28	Barcelona	»
108	Bartolomé Lorenzo Baldes.....	23 Agosto 1869.....	55	3	11	»	15	8	21	Guadalajara	»
109	Fidel Marcos Collado.....	20 Abril 1884.....	40	3	11	»	15	3	25	Irdn	»
110	Manuel Martínez Jiménez.....	26 Septiembre 1884....	40	3	11	»	15	7	»	Cartagena	»
111	Valentín Ruiz Gomis.....	6 Julio 1885.....	39	3	11	»	15	7	»	Barcelona	»
112	Fermín Villarrubia Sánchez.....	30 Noviembre 1884....	40	3	11	»	15	6	27	Córdoba	»
113	Alfonso Martínez Esparza.....	27 Abril 1883.....	41	3	11	»	15	8	20	Cartagena	»
114	Anastasio Mustares Castellanos.....	15 Agosto 1877.....	47	3	11	»	15	6	23	Navarra	»
115	Antonio Santos Fernández.....	26 Septiembre 1885....	39	3	11	»	14	11	23	Gulpízcua	»
116	Luis Rivera Hernández.....	26 Agosto 1884.....	40	3	11	»	15	6	17	Alava	»
117	Manuel Lloret Llorca.....	21 Enero 1876.....	48	3	11	»	15	6	16	Alicante	»
118	Antonio Trillo Sánchez.....	16 Noviembre 1883....	41	3	11	»	14	5	15	Córdoba	»
119	Cesáreo Martín Pingarrón.....	25 Febrero 1873.....	51	3	11	»	15	6	9	Barcelona	»
120	Isidoro Serrano Serrano.....	4 Abril 1884.....	40	3	11	»	15	6	8	Cuenca	»
121	Aurelio Blasco López.....	15 Agosto 1883.....	41	3	11	»	15	6	1	Reus	»

122	Demetrio Rodríguez Herrero	9 Octubre 1880	44	2	11	15	5	17
123	Manuel Martínez Peñalba	4 Enero 1882	41	3	11	15	5	18
124	Jerónimo Blasco Monserrat	10 Mayo 1884	40	3	11	15	5	18
125	Matías Caballero Parraga	13 Junio 1885	39	3	11	14	8	25
126	Fermín Arribas Espejo	11 Octubre 1882	42	3	11	15	4	10
127	Esteban Antonio Pacheco García	2 Septiembre 1880	44	3	11	15	3	16
128	Cristóbal Quiles Coret	22 Julio 1879	45	2	11	15	2	21
129	Benito la Cruz de Gracia	6 Mayo 1878	46	2	11	15	2	10
130	José Saldaña Ferrer	28 Enero 1873	46	3	11	15	2	9
131	Evaristo Pescador Rojas	24 Septiembre 1867	47	2	11	15	1	1
132	José Ridaura Sanchez	31 Mayo 1876	48	2	11	15	1	24
133	Carlos Flaquer Cano	8 Mayo 1875	46	3	11	15	1	20
134	Tadeo Ruzafa Roig	17 Diciembre 1879	45	3	11	16	10	20
135	Romualdo Romero Domínguez	17 Septiembre 1875	49	3	11	13	10	16
136	Luis Martín Herrero	10 Octubre 1872	51	3	11	13	10	11
137	Manuel Sobrado Sarabia	17 Junio 1874	50	3	11	13	10	8
138	Ricardo Martín Martín	7 Febrero 1873	52	3	11	13	8	16
139	José Álvarez Guijarro	22 Julio 1874	50	3	11	12	4	16
140	Amador Gabucio Guzmán	2 Junio 1881	49	3	11	8	4	21
141	Celestino Ríos Gutiérrez	23 Marzo 1890	34	3	11	8	4	9
142	Nicolás Ballester Navarro	18 Diciembre 1875	49	3	11	8	4	9
143	Francisco Durán Carbajal	9 Junio 1855	39	3	11	15	10	1
144	José Arias Gálvez	30 Julio 1884	40	3	11	8	4	26
145	Julio Dupertier Díez	9 Mayo 1886	44	3	11	8	4	16
146	Juan Ramón Calvo Bielsa	22 Octubre 1890	51	3	11	8	8	23
147	Toribio Rubio Gregori	16 Abril 1883	41	3	11	8	5	1
148	Eduardo Valdivielso Panadero	18 Junio 1887	37	3	11	8	4	14
149	Luis Navalón la Osa	25 Agosto 1891	38	3	11	8	4	2
150	Antonio Barrera Rodríguez	27 Junio 1884	40	3	11	13	1	26
151	Luis Coll Mediero	14 Mayo 1884	40	3	11	8	4	21
152	Arturo Sanz Alcotea	5 Noviembre 1891	38	3	11	8	4	22
153	Rafael García de Uña	15 Octubre 1881	43	3	11	8	4	16
154	Manuel de Castro Castañeda	17 Noviembre 1880	44	3	11	8	4	9
155	Gonzalo del Corro Obregón	31 Enero 1879	45	3	11	8	4	23
156	Antonio Rullán Bosch	17 Enero 1884	40	3	11	8	4	25
157	Avelino Plasencia Granados	1 Noviembre 1887	37	3	11	8	4	17
158	Juan de la Torre Ramírez	16 Febrero 1882	42	3	11	8	4	20
159	Emilio Muñoz García Izquierdo	6 Enero 1875	45	3	11	8	4	5
160	Mariano Oriente Carratalá	18 Octubre 1890	34	3	11	8	4	18
161	Pedro Fernández Montiel	19 Octubre 1891	33	3	11	8	4	6
162	Eugenio Benito Poveda	15 Noviembre 1889	35	3	11	8	4	5
163	Miguel Calvo García	9 Mayo 1890	34	3	11	8	4	22
164	Julián León de la Orden Asensio	9 Enero 1893	31	3	11	7	3	22
165	Juan Antonio Ferrando Vilas	9 Enero 1891	32	2	11	8	4	17
166	Martín González García	27 Junio 1892	32	2	11	8	4	25
167	Amador Benítez Ocla	1 Mayo 1891	33	3	11	8	4	26
168	Tomás Ramos O'Ryan	3 Abril 1892	31	3	11	8	4	23
169	Primitivo Ventura Bardón	1 Marzo 1882	42	3	11	8	4	17
170	Ángel Zamanillo Peña	7 Octubre 1883	36	3	11	8	4	15
171	Antonio Lledó Munera	8 Agosto 1884	40	3	11	8	4	1
172	Manuel Gómez Bernal	29 Junio 1886	44	3	11	8	5	8
173	Pedro Cuadrado Ordax	14 Abril 1879	45	3	11	8	4	1
174	José Aranda River	4 Mayo 1890	34	3	11	8	4	20
175	Santiago Sánchez del Campo	3 Mayo 1887	37	3	11	8	4	16
176	Fernando López García	30 Mayo 1887	37	2	11	8	4	21
177	Francisco Balaguer París	8 Noviembre 1897	37	3	11	8	4	20
178	Enrique Frois Navarrete	18 Diciembre 1884	40	3	11	8	4	3
179	Primitivo Rodrigo López	10 Junio 1898	31	2	11	8	4	6
180	Raimundo Martínez Martínez	16 Julio 1891	23	3	1	7	5	1
181	Gabriel Llanos González	21 Agosto 1889	25	2	11	8	4	25

Excedente. (Real orden de 30 Octubre 1923.)

NÚMERO	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	AÑOS de edad	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTINOS	OBSERVACIONES
				TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICIA				
				Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
182	D. Andrés S. Martínez Martínez.....	15 Enero 1889.....	35	3	11	0	8	4	26	Almería	
183	Antonio de Andrés Tamargo.....	20 Junio 1880.....	44	3	11	0	8	4	3	Madrid	
184	Pedro Nolasco Auriolas Auriolas.....	18 Noviembre 1880.....	35	1	4	23	5	10	13	Cádiz	
185	Ricardo Sampedro González.....	31 Enero 1891.....	33	3	11	0	8	4	21	Segovia	
186	Lorenzo Vico Fondevilla.....	19 Enero 1889.....	36	3	11	0	8	4	7	Madrid	
187	Félix Lezana Borjabed.....	20 Febrero 1890.....	34	3	11	0	8	4	10	Barcelona	
188	Isalas Barrios Puerto.....	6 Julio 1889.....	36	3	11	0	8	4	0	Cuenca	
189	Miguel Sanmartín Lecumberri.....	22 Diciembre 1877.....	47	3	11	0	8	4	28	Madrid	
190	José Fernández Tejedo.....	14 Marzo 1885.....	39	3	11	0	8	4	8	Vizcaya	
191	Antonio de la Vega Suárez.....	26 Agosto 1887.....	37	3	11	0	8	4	0	Madrid	
192	Francisco García Fernández.....	11 Enero 1892.....	32	3	11	0	8	4	10	Barcelona	
193	José Bantlez Velarde.....	28 Octubre 1890.....	34	3	11	0	8	4	6	Granada	
194	Manuel Molina García.....	20 Abril 1881.....	43	3	11	0	8	4	17	Madrid	
195	Felipe Vizcaino Mochales.....	19 Noviembre 1883.....	41	3	11	0	8	4	21	Madrid	
196	Prisello Gordón Porras.....	8 Julio 1889.....	36	3	11	0	8	4	13	Madrid	
197	Sebastián Velasco López.....	27 Noviembre 1877.....	47	3	11	0	8	4	2	Córdoba	
198	José Ferrando Ara.....	17 Septiembre 1892.....	32	3	11	0	8	4	10	Rous	
199	Francisco Grijón de Mauro.....	8 Octubre 1889.....	36	3	11	0	8	4	23	Segovia	
200	Juan Márquez Herrera.....	12 Mayo 1880.....	44	3	11	0	8	4	24	Sevilla	
201	Nicasio Redondo Martín.....	11 Octubre 1884.....	40	3	11	0	8	4	21	Barcelona	
202	Felipe Madero Serrano.....	23 Agosto 1882.....	42	3	11	0	8	4	23	Cuenca	
203	José Rodríguez Alvarez.....	7 Marzo 1889.....	36	3	11	0	8	4	22	Barcelona	
204	Luis Soriano Jiménez.....	17 Febrero 1883.....	41	3	11	0	8	4	10	Madrid	
205	Federico Chillón Santos.....	26 Marzo 1893.....	31	3	11	0	8	4	13	Madrid	
206	Inocencio Rodellino Bernalta.....	27 Diciembre 1890.....	34	3	11	0	8	4	2	Salamanca	
207	Benito Erroz Sorrosal.....	4 Enero 1891.....	33	3	11	0	8	4	26	Guadalajara	
208	José Casino Prior.....	13 Noviembre 1890.....	34	3	11	0	8	4	3	Valencia	
209	Vicento García Martín.....	11 Septiembre 1877.....	47	3	11	0	8	4	20	Pontevedra	
210	José García Rosas.....	14 Noviembre 1890.....	34	3	11	0	6	10	0	Barcelona	
211	Rafael González Navarro.....	18 Febrero 1886.....	38	3	11	0	8	4	10	Madrid	
212	José Ferrer Castellón.....	5 Enero 1891.....	33	3	11	0	8	4	3	Barcelona	
213	David Prada Notario.....	19 Mayo 1886.....	38	3	11	0	8	4	21	Guipúzcoa	
214	León Morales Rojo.....	11 Abril 1887.....	37	3	11	0	11	4	27	Tarragona	
215	Isaías Montal Cebriá.....	6 Julio 1889.....	36	3	11	0	8	3	23	Barcelona	
216	Ignacio Gutiérrez Ariza-Barajas.....	29 Julio 1890.....	34	3	11	0	8	4	22	Madrid	
217	Francisco Más Más.....	7 Marzo 1886.....	38	3	11	0	8	4	20	Valencia	
218	Trinidad Vélez Domínguez.....	12 Junio 1892.....	32	3	11	0	8	4	3	Barcelona	
219	Antonio López Oliva Calvo.....	23 Octubre 1892.....	32	3	11	0	7	11	0	Granada	
220	Enrique Sabater Serrano.....	25 Mayo 1885.....	39	3	11	0	8	4	16	Guipúzcoa	
221	Enrique Hernández de León Otero.....	6 Noviembre 1881.....	43	3	11	0	8	4	5	Madrid	
222	Ramón Peláez Fernández.....	25 Septiembre 1885.....	39	3	11	0	8	4	17	Barcelona	
223	Félix Tapia Téllez.....	28 Noviembre 1884.....	40	3	11	0	8	4	10	Barcelona	
224	José M. Barrilero Deleyto.....	10 Noviembre 1881.....	43	3	11	0	8	4	21	Guadalajara	
225	Joaquín Gálvez Muñoz.....	23 Junio 1881.....	43	3	11	0	8	4	24	Barcelona	
226	Joaquín de la Calle Menéndez.....	9 Abril 1892.....	32	3	11	0	7	5	1	Barcelona	
227	Antonio Canto Rabasa.....	18 Enero 1888.....	36	3	11	0	8	4	13	Valencia	
228	Adriano Becerril Blanco.....	4 Marzo 1888.....	36	3	11	0	8	4	26	León	
229	Indalecio Jaldón Mora.....	15 Mayo 1883.....	41	3	11	0	8	4	12	Cádiz	
230	Pedro Ros Ruiz.....	18 Abril 1879.....	45	2	1	0	7	7	0	Cartagena	
231	Lucio Abad Escribano.....	13 Diciembre 1888.....	36	3	11	0	8	4	23	Barcelona	
232	Evaristo Moreta Fernández.....	2 Diciembre 1889.....	35	3	11	0	8	4	20	Barcelona	
233	Juan José Verano Echaurren.....	6 Junio 1890.....	34	3	11	0	8	4	24	Valencia	
234	Francisco Málaga Granada.....	19 Febrero 1879.....	46	3	11	0	8	4	15	Barcelona	
235	Pedro Pelayo Bruna.....	15 Marzo 1886.....	38	3	11	0	8	4	18	Madrid	

236	Juan Marcos Gómez.....	8 Marzo 1891.....	33	3	11	8	3	23	Gerona
237	Eduardo Sáez Dassien.....	2 Junio 1880.....	44	3	11	8	2	27	Logroño
238	Victor Peral Gómez.....	28 Junio 1885.....	39	3	11	8	5	19	La Coruña.....
239	Primitivo Garracedo Turvado.....	10 Abril 1890.....	34	3	11	8	4	25	León
240	José Avila María.....	1 Enero 1890.....	34	3	11	8	4	6	La Coruña.....
241	Antonio Vázquez García.....	8 Junio 1889.....	25	3	11	8	4	10	La Coruña.....
242	Vicente Berjabad Alguacil.....	19 Octubre 1888.....	36	3	11	8	4	13	Barcelona
243	Pedro Megías Martínez.....	24 Enero 1880.....	44	3	11	8	4	3	Madrid
244	José M. López Prado.....	26 Mayo 1884.....	40	3	11	8	4	10	Alava
245	Santiago Matall Domínguez.....	4 Febrero 1885.....	30	3	11	8	4	2	Barcelona
246	Eloy Rodríguez Bazán.....	5 Noviembre 1887.....	37	3	11	8	4	6	Béjar
247	Manuel Badía Parisi.....	27 Enero 1893.....	31	3	11	7	6	»	Barcelona
248	Juan Casas García.....	18 Marzo 1890.....	34	3	11	8	4	28	Sevilla
249	Ricardo Peral Valor.....	10 Mayo 1887.....	37	3	11	8	4	14	Madrid
250	Isidro Cano Vicente.....	22 Febrero 1882.....	42	3	11	8	4	24	Navarra
251	Vidal Almeyros Bautista.....	12 Febrero 1891.....	33	3	11	8	4	10	Barcelona
252	Arsenio Chapíet Rodríguez.....	19 Julio 1888.....	36	3	11	8	4	24	Medina
253	Enrique Cobo Medina.....	20 Febrero 1887.....	37	3	11	8	4	26	Jaén
254	Tiburcio Flores Vicente.....	19 Mayo 1890.....	34	3	11	8	3	11	Baleares
255	Francisco Mata Casas.....	28 Abril 1889.....	35	3	11	8	4	18	Valladolid
256	Hellodoro Horcajo Traspadero.....	3 Julio 1885.....	39	3	11	8	5	»	Burgos
257	Doroteo Papero Racimo.....	8 Marzo 1886.....	38	3	11	8	4	16	La Coruña.....
258	Julián Fraile Arconada.....	18 Octubre 1882.....	42	3	11	8	4	24	Barcelona
259	Manuel Martínez Velasco Vidal.....	15 Agosto 1891.....	33	3	11	7	3	20	Madrid
260	Antonio Vivó Colón.....	10 Mayo 1882.....	42	3	11	8	4	12	Zaragoza
261	Enrique Gilma Viejo.....	14 Diciembre 1883.....	36	3	11	8	4	5	Barcelona
262	Joaquín Limia López.....	29 Junio 1884.....	40	3	11	8	4	7	Zamora
263	José Romero Duolo.....	2 Agosto 1889.....	36	3	11	8	4	23	Cartagena
264	Jesús Calvo Herreros.....	17 Abril 1893.....	31	3	11	7	5	11	Madrid
265	Gonzalo Godos Godos.....	28 Noviembre 1890.....	34	3	11	8	4	9	Seo de Urgel.....
266	Antonio Gómez López.....	31 Mayo 1883.....	41	3	11	8	3	13	Valencia
267	Manuel Gallud Tarraga.....	30 Marzo 1889.....	35	3	11	8	3	29	Barcelona
268	Félix Díaz Sánchez.....	17 Mayo 1887.....	37	3	11	8	4	26	Guipúzcoa
269	Domingo Madrid Conesa.....	25 Junio 1880.....	44	3	11	8	4	17	Murcia
270	Francisco Minguez Fernández Villogas.....	25 Julio 1880.....	44	3	11	8	4	17	Murcia
271	Romualdo Romero Miguélez.....	7 Febrero 1890.....	34	3	11	8	4	24	Navarra
272	Juan Vaquer Martínez.....	18 Enero 1890.....	34	3	11	8	4	2	Valencia
273	Ayentino Mendoza Florenta.....	4 Febrero 1890.....	34	3	11	8	4	20	Valladolid
274	Ramón Moratinos Molo.....	28 Marzo 1880.....	44	3	11	8	2	9	Toledo
275	Luis Muñiz Jiménez.....	5 Abril 1890.....	34	3	11	8	2	18	Madrid
276	Félix Juan Martínez Martínez.....	12 Abril 1890.....	34	3	11	8	2	10	Seo de Urgel.....
277	Leandro Ernesto García Bayona.....	1 Marzo 1893.....	31	3	11	8	2	29	Rous
278	Manuel María Alonso Linares.....	5 Mayo 1887.....	37	3	11	8	3	»	Vigo
279	José Albaroda Díaz.....	15 Enero 1887.....	37	3	11	8	2	»	Tarragona
280	Florencia Borreguero Gallego.....	11 Mayo 1888.....	36	3	11	8	1	18	Segovia
281	Germán Sáez Vaquerizo.....	11 Octubre 1832.....	32	3	11	8	4	9	Irún
282	Emeterio Vicente Tarodo.....	3 Marzo 1885.....	39	3	11	7	11	12	Soria
283	Rodolfo Serrano de la Parte.....	2 Julio 1892.....	32	3	11	7	11	14	La Coruña.....
284	Anceto Angel Ruiz Cacho.....	17 Abril 1892.....	32	3	11	7	11	27	Soria
285	Pedro González Rodríguez.....	23 Febrero 1885.....	39	3	11	7	11	23	Córdoba
286	José Otero Fernández.....	20 Diciembre 1890.....	34	3	11	7	10	17	Sevilla
287	José Barrios Navarro.....	2 Abril 1873.....	46	3	11	7	11	16	Barcelona
288	Hipólito Borbujo Barrios.....	1 Junio 1891.....	43	3	11	7	11	29	Barcelona
289	Julio Inglés Pizarro.....	21 Febrero 1892.....	42	3	11	7	11	26	Cartagena
290	Juan del Cerro Obregón.....	10 Junio 1877.....	47	3	11	7	11	»	Barcelona
291	Juan Francisco Morate Domínguez.....	24 Mayo 1878.....	46	3	11	8	4	10	Barcelona
292	Vicente Miñana Gómez.....	6 Diciembre 1884.....	40	3	11	7	11	12	Valencia
293	Asterio Martín Calvo.....	21 Octubre 1890.....	34	3	11	7	1	21	Vizcaya
294	Molinas Rodríguez Jiménez.....	13 Junio 1890.....	34	3	11	8	10	9	Madrid

(Continúa.)

juicio de faltas por escándalo, instruido contra los mismos. 6826

1.452

MONTALVO ROMERAL, Antonio; hijo de Guillermo y de Antonia; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle Torrecilla, número 20, Ventas; comparecerá el día 16 de Mayo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños, instruido contra el mismo y otro. 6821

1.453

MONTIJANO LA CHICA, Tomás; hijo de Juan y de Francisca, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle Monteleón, número 5 duplicado; comparecerá el día 16 de Mayo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños, instruido contra el mismo. 6823

1.454

ORTE MURCIAÑO, Enrique; hijo de Manuel y de Victoria, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle Málaga, 10, bajo; comparecerá el día 16 de Mayo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños, instruido contra el mismo y otro. 6822

1.455

PALOMERO CARRETERO, Emilio; de cincuenta y seis de edad, casado, natural de Valladolid; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Acuerdo, número 10; comparecerá el día 19 de Mayo y hora de las diez ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones. 6827

1.456

PEREZ CABO, Roberto; natural de Albetosa, vecino que fué de dicha población, en la actualidad en ignorado paradero; comparecerá el día 30 de Abril del año actual, a las once de la mañana, ante la Audiencia provincial de Teruel, a declarar como testigo en la causa seguida contra Emilio Terrasón Pedro y Antonio Ibáñez Escuche, sobre falsificación y estafa. 6869

1.457

RIOS SANMARTIN, Pablo; soldado que fué del regimiento de Infantería

de Vizcaya, número 51, vecino últimamente de Alcoy; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Onteniente, para ratificarse en escrito presentado ante el mismo en el sumario número 7 de 1923, sobre homicidio, lesiones y daños a consecuencia de la catástrofe ferroviaria ocurrida el 22 de Diciembre de 1922 en dicha ciudad de Onteniente, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 6927

1.458

RODRIGUEZ PEREZ, Aurelio; de treinta y ocho años, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Oviedo, número 3, se le cita para que el día 12 de Mayo y hora de las tres de la tarde comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 364, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6816

1.459

ROLDAN HITA, Félix; hijo de Manuel y de María, domiciliado últimamente en el Portazgo (Puente de Vallecas); comparecerá el día 16 de Mayo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 6820

1.460

SAENZ CRESPO, Ismael; de treinta y ocho años, casado, camarero; domiciliado últimamente en Madrid, García de Paredes, número 16, se le cita para que el día 12 de Mayo y hora de las tres de la tarde comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 626, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6818

1.461

SANCHEZ VILLARTA, Diego; de cuarenta años de edad, hijo de Diego y de María, de estado casado, natural de Málaga, domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera, calle Plata; comparecerá ante el Juzgado municipal de Sanlúcar de Barrameda, sito en la Plaza Alfonso XII, Casa Ayuntamiento, piso entresuelo, con los testigos, peritos y demás medios de prueba de que intente valerse el día 8 de Mayo próximo a las diez horas en punto de la mañana, para la celebración del juicio de faltas, acordado contra el mismo por embriaguez en la vía pública, en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar. 6829

1.462

SANZ CRESPO, Ismael; de treinta y

ocho años, casado, cesante; domiciliado últimamente en Madrid, García de Paredes, número 16, se le cita para que el día 12 de Mayo y hora de las tres de la tarde comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 657, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6817

1.463

SILVERIO, Fernando; de veinticuatro años, soltero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Santísima Trinidad, número 13, se le cita para que el día 8 de Mayo y hora de las tres de la tarde comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 543, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6814

1.464

TORQUEMADA ESBRI, Rosa; hija de Jorge y de Sabina; domiciliada últimamente en Madrid, en la calle del Amparo, número 23, primero, número 1; comparecerá el día 14 de Mayo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Antonio López. 6825

1.465

VALLEJO BENITO, José, de diez y siete años, soltero, hijo de Eugenio y de Máxima; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Tenerife, número 28, bajo; comparecerá el día 19 de Mayo, a las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por vejación. 6859

1.466

VARELA RODRIGUEZ, Juan; de veinticuatro años de edad, soltero, marinero, domiciliado últimamente en Cádiz, calle Isaac Peral, número 17, tienda de la Manzana; comparecerá con los testigos, peritos y demás medios de prueba de que intente valerse ante el Juzgado municipal de Sanlúcar de Barrameda, sito en la Plaza Alfonso XII, Casa Ayuntamiento, piso entresuelo, el día 8 de Mayo próximo a las diez horas y cinco minutos de su mañana, para la celebración del juicio de faltas acordado sobre lesiones al mismo contra José Rodríguez Ureña, en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 6830

1.467

VELASCO BLANCO, Benito; hijo de Esteban y de María, sin domicilio;

comparcerá el día 11 de Mayo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

1.458

VIGARA GONZALEZ, Félix; hijo de Félix y de Luisa; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Espino, número 4 (Casa de dormir); comparecerá el día 14 de Mayo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Benito Velasco.

6616

1.459

VAZQUEZ RAMOS, Carmen; de diez y nueve años de edad, de estado soltera, profesión sus labores, domiciliado últimamente en Cádiz, calle Isaac Peral, número 17 tienda de la Manzana; comparecerá como testigo ante el Juzgado municipal de Sanlúcar de Barrameda, sito en la Plaza de Alfonso XII, Casa Ayuntamiento, piso entresuelo, el día 8 de Mayo próximo, a las diez horas y cinco minutos de su mañana, para la celebración del juicio de faltas acordado sobre lesiones a Juan Varela Rodríguez contra José Rodríguez Ureña, en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

6631

1.470

BOSQUE RUBIO, Angela; de cuarenta y cinco años, soltera, que dijo vivir en Madrid, calle del Cardenal Silíceo, número 4; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, sito en la calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 1.186 de 1924, seguido contra la misma y otras por escándalo, apercibida que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

6793

1.471

Conductor del automóvil número 1.576-0; cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 25 del próximo mes de Mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, número 294 de 1925.

6807

1.472

CONEJERO, D. Vicente; dueño del automóvil número 480-M, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 25 del próximo

mes de Mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, número 117 de 1925.

6808

1.473

Dueño del automóvil núm. 1.518-0; cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 25 del próximo mes de Mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, número 294 de 1925.

6808

1.474

GARCIA, Francisco; de diez y nueve años, soltero, calesero, que dijo vivir en Madrid, en calle de la Madera, número 19; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas que bajo el número 1.702 de 1924 se ha seguido contra el mismo y otro por malos tratos, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

6789

1.475

GARCIA DOMINGUEZ, Enrique; que dijo vivir en Madrid, calle de Hermosilla, número 51, cuarto tercero, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 27 del próximo mes de Mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, número 538 de 1925.

6812

1.476

GARCIA VAZQUEZ, Florencio; chófer del automóvil número 480-M; cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 25 del próximo mes de Mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, número 117 de 1925.

6805

1.477

GONZALEZ LAGO, Eduardo; que dijo vivir en Madrid, calle del Príncipe de Vergara, número 15, cuarto tercero, derecha, cuyo actual domicilio y actual paradero se ignora; comparecerá el día 25 del próximo mes de Mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, número 489 de 1925.

6803

1.478

IBANEZ BRIONES, Cefarina; de

cincuenta y tres años de edad, viuda, que dijo vivir en Madrid, calle del Cardenal Silíceo, número 4, comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 1.186 de 1924, seguido contra la misma y otras por escándalo; apercibida que de no hacerle le parará el perjuicio a que haya lugar.

6792

1.479

LOPEZ ANDUJAR, Eadio; que dijo vivir en Madrid, calle del Toro, número 3, 4.ª izquierda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 25 del próximo mes de Mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, número 444 del año actual.

6797

1.480

MAMBLONA ISIDRO, Lázaro; que dijo vivir en Madrid, calle Francisco Sierra, número 13, bajo izquierda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 25 del próximo mes de Mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por amenazas, número 208 del año actual.

6801

1.481

MANZANERO, Valeriano; de treinta años de edad, casado, que dijo vivir en Madrid, calle del Reloj, número 16; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas que, bajo el número 107 de 1924, se ha seguido contra el mismo y otro, por malos tratos; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

6788

1.482

MORENO, Manuel; que dijo vivir en Madrid, plaza de Manuel Becerra, número 5, portería, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 25 del próximo mes de Mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, número 254 de 1925.

6799

1.483

MONTERO MURILLO, Manuel; que dijo vivir en Madrid, en la calle de Quintanar, número 10 (Cuarenta fanegas), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 25 del próximo mes de Mayo, y

hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, número 295 de 1925. 6802

1.484

NUEVO JOLPEREZ, Miguel; que dijo vivir en Madrid, calle de Doña Berenguela, número 15, primero, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 27 del próximo mes de Mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, número 413 del año actual. 6795

1.485

ORIVE DIAZ, Victoriano; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fernando el Católico, número 12, principal, interior derecha; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo y otro, por daños, número 1.769 de 1924; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar. 6794

1.486

PALACIOS, Magdalena; que dijo vivir en Madrid, calle de la Ventanilla, número 7, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 27 del próximo mes de Mayo y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte a celebrar juicio de faltas por daños, número 7 de 1925. 6810

1.487

MASCUA VENGAS, Ricardo; que dijo vivir en Madrid, Carretera de Aragón, número 43, cuarto primero izquierda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 25 del próximo mes de Mayo y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte a celebrar juicio de faltas por amenazas número 203 de 1925. 6800

1.488

PAUL DOMENGUEZ, Ascensión, que dijo vivir en Madrid, calle de Hermosilla, número 51, cuarto tercero, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 27 del próximo mes de Mayo y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte a celebrar juicio de faltas por lesiones número 538 de 1925. 6811

1.489

ROSA GARBAYO, Joaquín; que dijo vivir en Madrid, Plaza de Manuel Be-

cerra, número 5, portería, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 25 del próximo mes de Mayo y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte a celebrar juicio de faltas por daños, número 251 de 1925. 6798

1.490

SALET JIMENEZ, Manuela; de veintiocho años, casada, que dijo vivir en Madrid, calle del Cardenal Silíceo, número 4; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 1.486 de 1924, seguido contra la misma y otras, por escándalo, apercibida que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar. 6791

1.491

TORREJON SERRANO PASCUAL, Félix; que dijo vivir en Madrid, calle de la Ventanilla, número 7, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 27 del próximo mes de Mayo y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, número 7 de 1925. 6809

1.492

VELAZQUEZ VALDEPENAS, Cándido; que dijo vivir en Madrid, Avenida de la Plaza de Toros, número 4, cuarto tercero derecha, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 25 del próximo mes de Mayo y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, número 545 de 1925. 6804

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la Marina.

5.215

ALONSO AGUERIA, Vicente; de

diez y nueve años de edad, soltero, hijo de Luciano y de Estelina, natural de Moncó, de Vega de Poja, de donde es vecino, y en la actualidad en América, al parecer; procesado en el sumario 43 de 1923 por el delito de disparo y lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Siero, a fin de ser reducido a prisión, decretada por la Superioridad, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde. 6988

5.216

ALVAREZ VARELA, Antolín; de treinta y un años, casado, empleado, hijo de Hermógenes y de Eudosis, natural de Tordesillas (Valladolid), vecino de Rivas y Vaciamadrid; domiciliado últimamente en Alcalá de Henares, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, para ser reducido a prisión en causa que se le sigue número 291 de 1923, por disparo de arma de fuego. 6872

5.217

ARROYO VICENTE, Manuela; de veintidós años de edad, casada, jornalera; domiciliada últimamente en Salamanca, en la Prosperidad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha capital para notificarla el auto de su procesamiento, recibirla indagatoria y constituirse en prisión en la cárcel del partido en causa por hurto de siete sábanas, instruida por referido Juzgado, bajo el número 86 del año actual, apercibiéndola que de no comparecer será declarada rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar en derecho. 6970

5.218

BENITO MORALES, Paulino; hijo de Eusebio y de Felisa, natural de Baños de Río Tobia, de estado soltero, de catorce años de edad, de oficio carpintero; domiciliado últimamente en Logroño; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de dicha capital. 6961

5.219

BONILLA AVILA, Domingo; natural y vecino de Lorca, estado viudo, profesión jornalero; procesado por violación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y ser reducido a la misma, bajo apercibimiento de rebeldía si no lo verifica. 6956

5.220

CARNICERO OLIVARES, Jesús; de veintitrés años de edad, soltero, camarero, y Julio Gutiérrez Sánchez, de veintinueve años de edad, casado, hojalatero; domiciliados últimamente en Salamanca, calle de Bordadores, número 12, y hoy ausentes en ignorado paradero; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha capital, para notificarles el auto de procesamiento, recibirles indagatoria y constituirse en prisión en la cárcel del partido, en causa por estafa, instruida por el re-

ferido Juzgado con el número 80 de 1925, bajo apercibimiento que de no comparecer serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

6969

5.221

DA SILVA ALVAREZ, Alejandro; de veinticuatro años, soltero, aserrador. Hijo de Narciso y de María, natural de Portugal y vecino de Cenlle; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de Ribadavia a extinguir condena en causa por sustracción, y cuyas señas son: alto, ojos claros, boca mediana, sin cicatrices, pelo rojo, rostro rosado, nariz regular y viste pantalón y chaqueta de paño claros.

6930

5.222

DUQUE GARROTE, Modesto; natural y vecino de Abia de la Obispalía, residente en Madrid, liberado condicionalmente, procedente del Reformatorio de Adultos de Ocaña; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Cuenca en el término de diez días para constituirse en prisión por haberle sido denegada la propuesta de licenciamiento formulada, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

6878

5.223

FABREGAT BALLESTEROS, Luis; de estado casado, profesión doctor en medicina, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Escudillers, 46, principal; procesado en causa número 34 de 1925 sobre ejercicio ilegal de la medicina; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Alarazanas de dicha capital, Secretaría de D. Cándido García, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6917

5.224

FERNANDEZ Y LOPEZ, Manuel; natural de Mula (Murcia), de estado soltero, profesión chófer, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Borrrell, número 47, piso entresuelo; procesado por hurto, causa número 128 de 1925; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de dicha capital, Secretaría de D. Silverio Valls, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6903

5.225

FONS Y VALLS, José; mayor de edad, viudo, del comercio; las demás circunstancias se desconocen; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Lanuza, número 29, principal, primera (San Gervasio); procesado en sumario número 389 de 1924 sobre estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, Secretaría

del Sr. Valls, a responder de los cargos que le resultan y constituirse en prisión, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

6905

5.226

GEA GARCIA, Juan Pedro; natural de Linares, de veintidós años, soltero, hijo de Alfonso y de Carmen; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 48, de oficio barbero; procesado en causa número 172 de 1922 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6958

5.227

GERPE RIAL, Manuel; de veinte años, carpintero, soltero, vecino de Cesures, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Caldas de Reyes, con objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión, conforme a lo acordado en el sumario contra el mismo número 11 del corriente año sobre violación de correspondencia y robo, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde.

6945

5.228

GALVEZ QUER, Enrique; hijo de Manuel y Rita, natural de Ronda, vecino de Granada, de cuarenta años de edad, soltero, carpintero; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de instrucción del Sagrario, de dicha capital, Secretaría de D. Aureliano Guglieri, a responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue bajo el número 244 de 1923 sobre robo, apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde.

6880

5.229

GARCIA, Manuel (a) "El Galo"; de profesión chófer; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, Secretaría del Licenciado D. Fernando Ganzioto, calle Almirante Apudaca, número 4, para ser constituido en prisión.

6893

5.230

GARCIA ALGARAZ, José; hijo de Matías y de Carmen, natural de Cartagena (Murcia), de estado soltero, profesión ladrillero, de diez y seis años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Igualdad (Barceloneta); procesado en causa número 59 de 1925 sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de don

José Dalmau, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6877

5.231

GARCIA ECHEVARRIA, Florian; de unos veinticinco años de edad, estatura regular, color moreno, viste traje de paño oscuro, domiciliado últimamente en León, hoy en ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de dicha capital en el término de diez días al objeto de ser reducido a prisión, notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria en sumario número 33 de 1925, sobre robo de relojes y cadenas, apercibido que de no verificarlo en dicho término será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

6955

5.232

GARCIA MATEO, Antonio; natural de Cartagena, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años, hijo de José Antonio y de Ramona, domiciliado últimamente en Las Cortes de Sarriá, calle Aviación, número 12; procesado por resistencia a los Agentes de la Autoridad en sumario número 764 de 1924, comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, para notificarle el auto de prisión dictado contra el mismo por la Superioridad, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde.

6904

5.233

GONZALEZ, Manuel; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por estafa, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha capital.

6891

5.234

GONZALEZ HERNANDEZ, Pablo; de treinta y siete años de edad, hijo de Felipe y de Francisca, viudo, natural de Mancera de Arriba (Ávila), domiciliado últimamente en Vallecas, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares para cumplir la condena que le ha sido impuesta en causa seguida en dicho Juzgado con el número 154 de 1919, por hurto.

6873

5.235

GONZALEZ SUAREZ, José; hijo de Mariano y de Concepción, natural de Marchena, casado, vendedor, de treinta y seis años, domiciliado últimamente en Sevilla, calle Puente y Peñón, 11; procesado por desobediencia, comparecerá en término

no de diez días ante el Juzgado de instrucción del Salvador, de dicha ciudad, y Secretaría de D. Casimiro Revuelta, calle Almirante Apodaca, número 4. 6892

5.236

HELGE CARRILLO, Antonia; natural de Maracena, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Maracena, calle Real, número 4; procesada por estafa a la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda, de Córdoba, sito en la calle Góngora, para notificarle el auto de procesamiento y practicar otras diligencias, bajo apercibimiento que si no lo verifica será declarada rebelde. 6913

5.237

HERRERA MERRINO, Manuel; de diez y ocho años, hijo de Francisco y de Esperanza, soltero, vendedor, natural de Corral de Caracuel (Ciudad Real), que se fugó de la cárcel de Lobón en el mes de Julio de 1920; procesado por robo en el sumario instruido en el Juzgado de Mérida con el número 265 de 1919, actualmente en ignorado paradero, comparecerá ante dicho Juzgado dentro del término de diez días, a fin de ser reducido a prisión en la de este partido a disposición de la Audiencia provincial de Badajoz. 6926

5.238

LOPEZ VAZQUEZ, Antonio (a) "Palanguín"; de veintidós años de edad, soltero, herrero, hijo de Antonio y de Benita, natural de Coruña y vecino que fué de la misma, actualmente ausente en ignorado paradero; procesado en sumario sobre robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Instituto, de dicha capital, con objeto de ser reducido a prisión; previéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 6881

5.239

MARTINEZ, Carlos; de estado casado, de treinta años, alto, moreno, raturado y bien vestido, sin señas particulares, agente de quintos; domiciliado últimamente en Zaragoza, calle de Juan de Aragón, número 22, tercero, centro; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Logroño. 6962

5.240

MOSINO MARTINEZ, José; natural de Orihuela (Alicante), de estado casado, profesión esquilador, de treinta y siete años de edad, hijo de Monsefrate y de Petra; domiciliado últimamente en La Unión, calle del Transvía; procesado por tenencia indebidamente

de armas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de La Unión, a constituirse en prisión en las cárceles del partido, por tenerlo así acordado en auto fecha 31 de Marzo último, dictado en la causa número 8 del año actual, apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde. 6883

5.241

PARERA, Manuel Antonio; natural de Portugal, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, hijo de Manuel y de María; domiciliado últimamente en Lórica; procesado por el delito de tenencia de arma, sumario número 33 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de dicha capital, a responder de sus cargos, previéndole que, en otro caso, será declarado rebelde; parándole el perjuicio que en derecho haya lugar. 6885

5.242

PEREZ CERDAN, Gerardo; hijo de Enrique y de Nicolasa, natural de Grisen (Zaragoza), de estado casado con Serapia Azuarz, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en Zaragoza, calle del Cinco de Marzo, número 11, principal; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Logroño. 6964

5.243

PEREZ LUZON, Emilio; de treinta y un años de edad, natural y vecino de Granada, domiciliado que estuvo en la calle del Moral de la Magdalena, números 9 y 11, ignorándose las demás circunstancias del mismo, el que comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Sagrario, de dicha capital, Secretaría de D. Aureliano Guglieri, para responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue sobre estafa a la Compañía de Ferrocarriles del Sur, apercibiéndole al indicado Pérez Luzón que si no comparece dentro del referido término, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 6951

5.244

PLATARD DE BORIE, María Luisa; natural de Montangis (Francia), de estado casada, profesión labores, de cincuenta y seis años, hija de Agustín y de Marta; domiciliada últimamente en San Sebastián; procesada por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha capital. 6928

5.245

POHLMAN, Siegfried, y Friedrich Ibang; naturales de Alemania, de edad veintinueve y treinta años, respectivamente; domiciliados últimamente en Galdos de Montbuy; procesados por

estafa de dos bicicletas en causa número 26 de 1924; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Granollers, a fin de prestar declaración y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que, caso de no comparecer, serán declarados rebeldes. 6932

5.246

PUENTE TORRES, Juan; natural y vecino de Barcelona, de estado soltero, de profesión dependiente, de treinta años en 1923; domiciliado últimamente en Guardia, 14, primero cuarta; procesado por lesiones y disparo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor. 6918

5.247

REA GARCIA, Olegario; domiciliado últimamente en Gijón; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sarriá, a constituirse en prisión, acordada en causa por tentativa de estafa, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde. 6975

5.248

RIBERA MARTINEZ, María; natural y vecina de Barcelona, de estado viuda, de treinta y cinco años; domiciliada últimamente en la plaza de la Universidad, número 5, piso segundo; procesada por estafa, número 179 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor. 6919

5.249

RINCON MENENDEZ, Leopoldo; hijo de Eulogio y de Cecilia, natural de Madrid, de estado soltero, de treinta y tres años de edad, pintor; domiciliado últimamente en Zaragoza, calle de la Reconquista, 11; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Logroño. 6963

5.250

RIVERA MARQUEZ, María; natural de Málaga, de estado soltera, profesión del comercio, de veintiocho años; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por estafa, sumario 884 de 1924; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. José María Guardiola, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 6901

5.251

RUIZ, Juan, (a) el "Paito"; cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran, sabiéndose solamente que habita en Madrid, por el Puente de Toledo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe, pa-

ra constituirse en prisión, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 6921

5.252

RUIZ COVALEDA, Hipólito; domiciliado últimamente en Quintanar de la Sierra; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Salas de los Infantes, a fin de notificarle el auto de su procesamiento y recibirle indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 6912

5.253

SANCHEZ, Miguel; jornalero, cuyas demás circunstancias se desconocen; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por rapto de Amelia Salas, en sumario número 236 de 1925, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Norte, de dicha capital para reducirle a prisión y responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6944

5.254

SANCHEZ RUBIO, José; hijo de Pablo y de María Luisa, natural de La Roda (Albacete), de estado casado, ganadero, de veintiséis a veintiocho años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Entenza, 103, bajos; procesado en causa número 581 de 1924, sobre estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Eugenio Sarmiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6902

5.255

SERRANO ARJONA, Rafael; de treinta y cinco años, casado, fogonero, natural de Almargen, hijo de Antonio y de Carmen, vecino de Algeciras, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Carmelo; comparecerá ante el Juzgado de Algeciras en término de diez días para constituirse en prisión y cumplir la condena de dos años, once meses y once días de prisión correccional y multa de 150 pesetas que le han sido impuestas por la Audiencia de Cádiz en causa número 15 de 1922, sobre atentado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. 6939

5.256

SIMON SERRA, Francisco; de diez y siete años, hijo de Jacinto y de Teresa, natural y vecino de Capmag, jornalero, con instrucción; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Figueras dentro del término de diez días, a fin de extinguir las condenas que le han

sido impuestas por la Audiencia provincial de Gerona en virtud de la causa que se le siguió en dicho Juzgado sobre hurto de dinero a Juan Gibert Juanola, en Garrigas, bajo apercibimiento, si no comparece, de pararle el perjuicio a que en derecho haya lugar. 6920

5.257

VARGAS ORTIZ, Tomás; natural de Torremolinos, Málaga, de estado soltero, profesión esquilador, de treinta años, hijo de Juan y de Gertrudis, domiciliado últimamente en La Unión, calle del Tranvía; procesado por tenencia indebida de armas, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de La Unión a constituirse en prisión por tenerlo así acordado en auto fecha 31 de Marzo último, dictado en la causa número 8 de 1925, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde. 6884

5.258

VAZ PRIETO, Joaquín, hijo de Arturo y de Aurea, natural y vecino de La Judía, de estado soltero, de profesión labrador, de veinticinco años; procesado por estafa por viajar sin billete; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Astorga con el fin de constituirse en prisión en la cárcel de este partido, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde. 6916

5.259

VILLEGAS VILLEGAS, Serafina; cuyas circunstancias personales y actual paradero se ignoran, domiciliado últimamente en Linares, Virgen, 24, o en Málaga, ignorándose su domicilio; procesado en causa número 160 de 1924 por el delito de tentativa de robo, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares, Secretaría del Sr. Jurado, al objeto de constituirse en prisión, acordada por la Superioridad [en mencionada causa, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde. 6960

5.260

ANDREU JAUME, Francisco; hijo de Gabriel y de Monserrat, natural de Palma, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de veintidós años de edad, estatura 1,595 metros; domiciliado últimamente en Palma; procesado por falta de deserción con motivo de haber faltado a incorporación; comparecerá en término de treinta días, ante el Teniente coronel Juez instructor del Regimiento Infantería Mahón, número 63, D. Arturo Guerrero Plaja, residente en Mahón, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Mahón

a 7 de Marzo de 1925.—El Teniente coronel Juez instructor, Arturo Guerrero. JG—2982

5.261

GARCIA BURGOS, Amelto; hijo de Sabino y de Petra, natural de Germolote, provincia de Toledo, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Germolote, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recruta de Talavera para su destino a Cuerpo, compareciendo dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. Antonio Díaz González, Teniente con destino en este Regimiento de Wad-Ras, número 50, de guararnición en Madrid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Madrid a 1.º de Abril de 1925.—El Juez instructor, Antonio Díaz. JG—4432

5.262

LOPEZ SANZ, Severiano; hijo de Lucas y Manuela, cuyo domicilio se ignora, de pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, sin seña personal alguna y sujeto a expediente por falta de presentación a concentración; comparecerá en este Juzgado, sito en el cuartel de Tropas de Sanidad, calle del Marqués de Urquijo, de esta Corte, ante D. Celestino Moliner Acdo. Capitán Médico con destino en el primer Regimiento de tropas de Sanidad Militar, en el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y parándole los perjuicios a que haya lugar.—Madrid, 2 de Abril de 1925.—El Capitán Médico Juez instructor, Celestino Moliner. JG—4404

5.263

MACIAS PÉREZ, Remigio; hijo de Juan y Francisca, natural y vecino de Alicante; nació en 13 de Febrero de 1903, de estatura 1.610 metros, cuyas señas personales se ignoran; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de la presente requisitoria ante el Comandante Juez del Regimiento de Húsares de la Princesa, D. Juan Olano Emparán, con residencia en esta Corte, cuartel del Conde Duque, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 31 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Juan Olano. JG—4409

5.264

MANINI MORA, Juan; hijo de Juan y Angela, natural de Madrid, Ayuntamiento de Ilem, incluido en el alistamiento de 1924, en la sección de recluta de esta Corte, distrito de Palasio, Caja número 1; nació el 8 de Agosto de 1903, de

leer y escribir, ignorándose sus señas y profesión, domiciliado últimamente en Madrid, procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del primer Regimiento de Artillería ligera, D. Zacarías Gonzalo Pedrero, sito en el Pacífico, 30, cuartel de los Docks, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 4 de Abril de 1925. El Teniente Juez instructor, Zacarías Gonzalo.

JG—4461

5.265

MILLARES GIL, Serafín; hijo de Maximino y Elisa, natural de Padrón, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión empleado, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en Padrón (La Coruña), sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Santiago, número 97, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Pardo (Madrid), ante el Juez instructor don Pedro Sanz Parra, Capitán de Ingenieros con destino en el primer Regimiento de Telégrafos, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—El Pardo, 4 de Abril de 1925.—El Capitán Juez, Pedro Sanz.

JG—4473

5.266

SORIANO MOYA, Miguel; hijo de Bautista y Josefa, natural de Benajama, provincia de Alicante, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Benajama y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alicante para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. Luis Fernández Serrano, Teniente con destino en este Regimiento de Wad-Ras, número 50, de guarnición en Madrid, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 1.º de Abril de 1925. El Juez instructor, Luis Fernández.

JG—4473

AUDIENCIAS PROVINCIALES

MADRID

En la causa seguida a instancia de D. Alfredo Ramón Mario y otro contra Pablo Martínez Benito y otros por el delito de estafa y alzamiento de bienes y procedente del Juzgado de la Universidad, de esta Corte, la Sección tercera de esta Audiencia provincial ha acordado se haga saber por medio de edictos en los periódicos oficiales al actor particular D. Alfredo Ramón Mario que en término de cin-

co días, a contar desde el siguiente al de la publicación de los edictos, se persone en esta causa, si viere convenirle, por medio de Procurador habilitado en forma, bajo apercibimiento de que si no lo verifica continuará la causa sin su intervención.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a D. Alfredo Ramón Mario y pueda tener lugar su inserción en los periódicos oficiales, extendiendo la presente cédula, que firmo en Madrid a 17 de Abril del corriente año de 1925.—El Oficial de Sala, P. H., Eduardo Aguilar.

JO—6988

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

AGREDA

Don Antonio de Vicente-Tutor y Guelbenzu, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente se llama, cita y emplaza a las procesadas Tomasa González Martínez, hija de Ramón y de Juliana, natural de Singra, provincia de Teruel, partido judicial de Albarraín, soltera, de veinticuatro años de edad, de profesión su sexo, ambulante; Natividad González Martínez, hija de Ramón y de Juliana, natural de Borja, partido judicial de ídem, provincia de Zaragoza, soltera, florista, de diez y nueve años de edad, ambulante, y Juliana Martínez Soler, hija de José María y de Carmen, natural de Mora, partido judicial de Orgaz, provincia de Toledo, soltera, profesión su sexo, de sesenta y cinco años de edad, ambulante, comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Agreda para constituirse en prisión decretada en sumario que se le instruyó con el número 4 de 1924 sobre hurto, encargándose al mismo tiempo a las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de dichas procesadas, y caso de ser habidas sean conducidas a las cárceles de este partido a disposición del Sr. Presidente de la Audiencia de Soria.

Dado en Agreda a 20 de Abril de 1925.—El Juez, Antonio de Vicente-Tutor.—P. S. M., Victoriano Montenegro.

JO—6870

ALBACETE

Don César Cánovas Torregrosa, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se notifica al procesado Antonio Carlos González, de veinticuatro años de edad, hijo de Juan y de Fermína, ladrillero, natural de Chinchilla y vecino de Albacete, en la actualidad en ignorado paradero, que por auto dictado por la Audiencia provincial de esta capital con fecha 9 de Julio de 1924 se declaró remitida la pena que le fué impuesta a dicho procesado en el sumario que se le siguió por este Juzgado y Secretaría del que refrenda, bajo el número 195 de 1918 por el delito de estafa.

Dado en Albacete a 20 de Abril de 1925.—El Juez de instrucción, César Cánovas.—Manuel Casado.

JO—6871

ALCALÁ DE HENARES

Don José María de la Llave y Corral, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente edicto se cita y llama a Francisco Galba, Teodora Romanones y Castro Sanz, cuyo domicilio se ignora, que el día 25 de Enero último ocupaban el automóvil de viajeros que hace el servicio de Pareja a Madrid, para que dentro del término de ocho días contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia comparezcan en este Juzgado a prestar declaración como testigos en el sumario que se instruye por atropello de dicho automóvil a otro de uso particular, apercibiéndoles que de no comparecer incurrirán en la multa de 25 pesetas.

Dado en Alcalá de Henares a 25 de Abril de 1925.—El Juez de instrucción, José María de la Llave.

JO—6938

ALGECIRAS

Don Jerónimo del Pozo Herrera, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente se anuncia la muerte sin testar de D. José Cinto Martínez, natural de Madrid, casado con doña María Jerónima, el cual falleció el Algeciras, donde tenía su domicilio, el día 29 de Diciembre último, y se llama a los que se crean con derecho a su herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla dentro del término de treinta días, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Algeciras a 14 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Jerónimo del Pozo.

JO—6940

ALHAMA DE GRANADA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción de este partido en providencia del día de la fecha y en el sumario número 49 del pasado año, sobre intervención de una caballería, se cita por medio de la presente a Miguel Campos García, que en el año 1923 era vecino de Granada, ignorándose su paradero, y sin que se sepan cuáles eran las demás circunstancias, para que en término de cinco días comparezca en este Juzgado a prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no comparece se le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Alhama de Granada, 20 de Abril de 1925.—El Secretario judicial, José María López.

JO—6941

ANDUZAR

D. Eduardo Pérez Sánchez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego a las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, dispongan se proceda a la busca de las caballerías

que al final se reseñarán, propias de Luis León Moya, vecino de Villanueva de la Reina y que fueron sustraídas el día 11 del actual del sitio Fuente de la Adelfa, en las Albardillas, término de dicha villa, y siendo habidas se pondrán a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se hallen, si no acreditan su legítima adquisición, procediéndose también a la busca del autor o autores del hecho, que del mismo modo se pondrán a disposición de este dicho Juzgado y en la cárcel de este partido.

Señas de las caballerías.

Una burra, edad seis años, alzada 1.21, capa rucia melada, raza española, vientre, bragadas y fauces blancas, ojibocirrubia, bebe en oscuro con el inferior, un portillo en la parte media del lado exterior de la creja derecha, con la marca de la Compañía El Fénix Agrícola en la nalga izquierda, letra F. número 3.

Un burro con dos años y medio, alzada regular, pelo rucio claro.

Otro burro con un año, pelo rucio oscuro, con la misma señal de la reseñada anteriormente.

Dado en Andújar a 18 de Abril de 1925.—El Juez de instrucción, Eduardo Pérez Sánchez. JO—6874

ANTEQUERA

D. Agustín Denis Sola, Juez de instrucción de este partido de Antequera.

Hago saber: Que en sumario número 52 de 1925, por hurto de una puerta de madera, de una hoja, de álamo, de tres tablones, con clavos con cabeza redonda, sobre la cerradura y al tablón del centro le falta un pedazo de unos 20 centímetros, y como 75 en toda la parte baja, en la parte posterior y en el centro un cerrojo y en uno de sus costados cuatro goznes, en buen uso, tirando el color a negro, sustraída de un corral del cortijo Morales, de este término, el 2 de Marzo último, propia de D. Nicolás Jiménez Pau, vecino de Rute, he acordado se proceda a la busca y ocupación de la puerta, que se pondrá a mi disposición, con el autor o autores del hurto y el poseedor ilegítimo.

Por ello ruego y encargo a las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial practiquen cuantas diligencias conduzcan a los fines de justicia dispuestos.

Antequera, 14 de Abril de 1925.—El Juez de instrucción, Agustín Denis Sola. JO—6942

D. Agustín Denis Sola, Juez de instrucción de la ciudad de Antequera y su partido.

Por el presente se llama a los parientes de Josefa Contreras Fernández, que falleció en esta ciudad la noche del 9 de Marzo último, en el sitio llamado Las Cuevas, de cuyos parientes se desconocen sus nombres, circunstancias y domicilios, debiendo comparecer en este Juzgado dentro del término de diez días, para ser oídos en el sumario que con el número 41

de este año se instruye, en averiguación de las causas que motivaran el fallecimiento de la expresada individuo; a la vez que enterarlas del derecho que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Antequera a 20 de Abril de 1925.—El Juez de instrucción, Agustín Denis Sola.

JO—6918

AVILA

D. José Boza Moreno, Juez de instrucción de Avila y su partido.

En virtud de la presente requisitoria y como comprendido en los números primero y tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza al procesado Agustín Saavedra Burgos, de cuarenta y cinco años de edad, soltero, jornalero, hijo de Juan y de María, natural de Mérida, vecino de Villafraanca de los Barros y que residió en Avila en la Posada de la Feria, número 15, cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen, para que dentro del término de diez días, que empezarán a contarse desde el siguiente día al de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezca en este Juzgado con objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión, recibirle indagatoria y practicar las demás diligencias acordadas y que se acuerden en la causa número 78 de 1924 por el delito de lesiones, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura de dicho procesado, y caso de ser habido se ponga a mi disposición en la cárcel de esta ciudad por tener decretada la prisión provisional en la mencionada causa.

Dado en Avila a 14 de Abril de 1925.—El Secretario interino, Miguel L. García.—El Juez de instrucción, José Boza Moreno.

JO—6875

BADAJOS

D. José González Domoso, Juez de instrucción de esta capital.

Por el presente edicto, mandado librar en el sumario número 74 del corriente año que se instruye en este Juzgado por muerte casual de Fernando Alvarado López, vecino de Acañal, he acordado, como lo verico, ofrecer el sumario e instruir del derecho que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal a Manuel Alvarado García, hijo del interfecto, por ignorarse su paradero.

Dado en Badajoz, a 20 de Abril de 1925.—El Secretario (negible). El Juez de instrucción, José González. JO—6876

CACERES

D. Luis Rodríguez Celestino, Juez

de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se expida en méritos del sumario que instruyo con el número 55 del año actual, sobre robo de un jumento que a continuación se reseña, sustraído la noche del 8 al 9 del actual de una cuadra en Aldea de Morel, de la pertenencia del vecino de esta capital Antonio Borrego Rentero, ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca de dicho semoviente, poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado con la persona en cuyo poder se encuentre si no acredita su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

Un jumento de cinco años, partido lista negra sobre el espinazo y hierro en la nalga derecha.

Dado en Cáceres a 20 de Abril de 1925.—El Secretario, P. S. M. (legible).—El Juez de instrucción, Luis Rodríguez Celestino.

JO—6906

CALAHORRA

D. Francisco Manzanares Izquierdo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a las autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura del procesado Jaime Alejandro Matos Batiste, hijo de Ramón y Francisca, de cuarenta y siete años, casado, ambulante, natural de Mora de Ebro (Gandesa), vecino de Zaragoza, y, caso de ser habido, lo pongan a disposición de la Audiencia de Logroño, en la cárcel provincial.

Así bien, se llama al dicho individuo para que se presente ante el expresado superior Tribunal, lo cual he acordado éste en causa número 26 de 1924, rollo 434, sobre delito de actos deshonestos, instruída por este Juzgado contra el mencionado sujeto.

Calahorra, 20 de Abril de 1925.—Francisco Manzanares.—El Secretario, Angel Alvarez.

JO—6907

CAROLINA (LA)

D. César Camargo Marín, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de un manómetro de caldera, un engrasador de borriquillo, otro de cilindro, otro de cabeza de vieta, un tubo macho de condensador, una cadena de hierro y dos volantillos, que fueron robados de la casa máquina de la mina "Ratón", término de Santa Elena, en la madrugada del 30 de Marzo último, y a la detención de los autores del hecho y personas que ilegítimamente los posean.

La Carolina, 16 de Abril de 1925.—El Juez, César Camargo.—El Secretario, P. H., Rafael Cámara Moreno.

JO—6908

CASTUERA

D. Cipriano Piñero y García, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, e individuos de la Policía judicial, procedan a la práctica de diligencias encaminadas a averiguar quién sea el autor o autores del robo de los géneros y metálico que después se dirán, ocurrido en la madrugada del 18 del actual en el comercio que en el pueblo de Quintana de la Serena, de este partido, tiene establecido D. Ángel Fernández Murillo, así como a la busca y rescate de lo robado, todo lo que, de ser habido, como igualmente los autores del delito, si fueren habidos, pondrán a disposición de este Juzgado.

Efectos y metálico robado.

Una caja de tiras bordadas.
Otra de velos y cortes de vestidos de punto de felpa.
Cinco trozos de dril.
Tres piezas de patén de algodón.
Cinco piezas de escocesas.
Tres cabos de pana color café.
Cuatro cabos de versallé salga.
Tres piezas de adornos en tres colores.
Tres piezas de relgar.
Siete u ocho cabos de percales.
Seis cortes de traje de señora, de crespón, de tres metros y medio.
Dos piezas paranañá en verde y gris.
Cuatro o cinco medias piezas de tela blanca.
Dos o tres pares de batas de señora.
Cuatro docenas de pastillas de jabón lleno de Pravia.
Otras tres ídem íd. mayores.
Cinco docenas de pañuelos de seda aceros de varias clases.
Dos docenas y media de pañuelos de merino de algodón en tres clases; y
Dosecientas pesetas en metálico.
Castuera, 22 de Abril de 1925.—El Juez, Cipriano Piñero.—P. H., León F. P. Tena.

JO—6946

COIN

D. Agustín Cabeza del Vaca y Ruiz Soldado, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria, que se expide en méritos y cumplimiento de carta-orden de la Audiencia provincial de Málaga, dimanante de la causa número 103 de 1924, sobre incendio, y como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza al procesado Antonio Ferrández Roto, de veinticinco años, hijo de Francisco y de María, natural de Monda, soltero, del campo, cuyo actual paradero se ignora y que habitaba en dicha villa de Monda, Llaneta, número 7, a fin de que dentro del término de cinco días, a contar desde el siguiente al de la inserción de la presente en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de esta provincia, comparezca ante este Juzgado para ser oído en prisión, decretada

por el mismo en auto de esta fecha, con la prevención que de no hacerlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial practiquen averiguaciones para la busca y captura, y caso de llevarse a efecto sea puesto a disposición de este Juzgado en la prisión preventiva del partido.

Dado en Coin a 21 de Abril de 1925.—El Secretario, Juan Delgado.—El Juez de instrucción, Agustín Cabeza de Vaca. JO—6947

CUENCA

D. Leopoldo de la Mata García, Juez municipal de esta ciudad, y en funciones del Juez de instrucción de la ciudad de Cuenca y su partido por enfermedad del propietario.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Ernesto Mariano Ramón García Cervino Torres, de treinta y cinco años, de estado casado, natural de Avila, vecino de Madrid, domiciliado en la calle del Aguila, número 30, principal, viajante, a fin de que se presente en este Juzgado dentro del término de diez días para responder de los cargos que le resultan en la causa que se instruye contra el mismo sobre estafa, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

A la vez encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y dependientes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de dicho sujeto, conduciéndole, con las seguridades debidas, a las cárceles de esta capital y a disposición de este Juzgado, si fuese habido.

Dado en Cuenca a 26 de Abril de 1925.—P. S. M. Luis Minguillón.—El Juez, L. de la Mata.

JO—6979

FUENTEOVEJUNA

Por la presente cédula se cita y llama a un individuo llamado José, que en unión de otro llamado Arturo Camacho Boriallo (a) Pernalles, hurtó a 1.º de Marzo del corriente año 37 pesetas y una sartén de un chozo sito en el Arroyo de las Morenas, de Pueblonuevo del Terrible, a un anciano que en él habitaba llamado José Hernández Gallego, para que en el término de diez días comparezca ante el Juzgado de instrucción de Fuenteovejuna con el fin de ser oído en la causa que por tal hecho se instruye con el número 52 del corriente año, como presunto culpable de tal sustracción, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar.

Fuenteovejuna, a 18 de Abril de 1925.—El Secretario judicial, P. H., Arturo de las Heras.

JO—6968

DURANGO

Don Luis Salazar y Rubio, Juez de instrucción de esta villa de Durango y su partido.

Por el presente edicto y en virtud de carta-orden de la Superioridad se hace saber a Manuel González Inchaurre, de veintiseis años de edad, soltero, jornalero, hijo de Rufino y de Santa, natural de Coanuri, con domicilio últimamente en ídem, procesado en el sumario número 59 de 1919, seguido en este Juzgado por el delito de hurto, que por auto dictado por la Audiencia provincial de Bilbao se ha decretado su prisión, debiendo comparecer ante dicho Tribunal dentro del término de diez días a contar desde el siguiente al de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Durango a 20 de Abril de 1925.—El Juez de instrucción, Luis Salazar.—Ante, José de Arellano.

JO—6949

Don Luis Salazar Rubio, Juez de instrucción de la villa de Durango y su partido.

Por el presente edicto y en virtud de carta-orden de la Superioridad, se hace saber a Angel Udías Albizuri, de diez y seis años de edad, soltero, herrero, hijo de Agustín y de Felicitación, natural de Deusto y domiciliado últimamente en Dina, procesado en el sumario número 20 de 1919, seguido en este Juzgado por el delito de hurto, que por auto dictado por la Audiencia provincial de Bilbao se ha decretado su prisión, debiendo comparecer ante dicho Tribunal dentro del término de diez días a contar desde el siguiente al de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Durango a 20 de Abril de 1925.—El Juez de instrucción, Luis de Salazar.—Ante mí, José de Arellano.

JO6950

GUADIX

Don José Gómez Morales, Juez de primera instancia e instrucción de este partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo al procesado Miguel Berbel Carvajal, vecino de Huéneja, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserta en la GACETA DE MADRID, comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con el objeto de ser constituido en prisión acordada en causa número 222 de 1921, sobre madversión, apercibido que de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personales no constan, y en el caso de ser habido le

pongan a mi disposición en la Cárcel de esta partido, con las seguridades convenientes.

Dado en Guadix a 21 de Abril de 1925.—El Secretario, Ramón García. El Juez, José Gómez Morales. JO—6953

GUERNICA

D. Cirilo de Barcaiztegui y Martín de Villarragut, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente y primer edicto se cita, llama y emplaza a los que se crean con el derecho a la herencia de D. Francisco Javier Bilbao e Iturregui, viudo, sin sucesión, de setenta y nueve años de edad, propietario, natural y vecino que fué de la Anteiglesia de Munguía, que falleció en la misma el día 18 de Febrero último sin disposición testamentaria, para que dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de este anuncio, comparezcan a deducirlo ante este Juzgado en los autos que se instruyen de oficio sobre dicho abintestado por la Secretaría del que autoriza, pues de no hacerlo así les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Guernica a 21 de Abril de 1925.—El Secretario, Saturnino de Ezenarro.—El Juez de primera instancia, Cirilo de Barcaiztegui. JC—76

HOYOS

D. Antonio Villegas Gallego, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de una burra colina, o escasa de cola, color pardo, alzada corriente, bien constituida y bien conservada, de seis años de edad y que lleva la marca de la Compañía de seguros El Fénix Agrícola, que fué hurtada en Fresno, término municipal de Gata, el día 8 de Marzo último y que es de la propiedad de Reyes Bueso Soria, y a la detención de los autores del hecho y personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima procedencia.

Hoyos, 21 de Abril de 1925.—El Juez, Antonio Villegas.—Por su mandato (ilegible). JO—6923

IZNALLOZ

D. Antonio Reol Suárez, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente interés de todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de los semovientes que después se dirán los cuales fueron hurtados en la madrugada del 31 de Marzo último al vecino de Piñar Antonio Rodríguez Sánchez del sitio Las Corralizas, del Cortijo Nuevo, término de Piñar, y caso de ser habidos, así como sus legítimos poseedores, serán puestos a disposición de este Juzgado, y los últimos en las cárceles de este partido, pues así lo tengo acordado en el su-

mario número 34 de 1925 que se instruye en este Juzgado por tal hecho.

Señas.

Doce cabras y 13 chotos, la mayoría llevan la señal en la oreja derecha, en la punta una horquilla y una muesca en la parte de atrás, en la oreja izquierda un corte en escuadra, y en la parte de delante una muesca, cinco cabras con la señal una hoja de triguera en la oreja derecha, y en la oreja izquierda un corte en la punta, y una oveja blanca, parida, sin rasura.

Dado en Iznalloz a 20 de Abril de 1925.—El Secretario, José de Uribe. El Juez, Antonio Reol Suárez. JO—6954

LILLO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del partido, en providencia dictada con esta fecha en el sumario que con los números 67 de 1924, se instruye en este Juzgado por sustracción de una maleta con efectos de la propiedad del vecino de Linares D. Fidel Faba, cuyo hecho ocurrió en el tren correo de Andalucía en la noche del 1 al 2 de Octubre último, se cita por medio de la presente a D. Angel Clenivelle, agregado a la Intervención militar de Melilla, cuyo paradero se desconoce, a fin de que dentro del término de diez días, comparezca ante este Juzgado a prestar declaración como testigo, bajo los apercibimientos de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Lillo, 19 de Abril de 1925.—El Secretario judicial, José Aparicio. JO—6886

D. Manuel Soler y Dueñas, Juez de instrucción del partido.

Por la presente requisitoria, y como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se llama, cita y emplaza a los procesados José González Hernández y Manuel González Hernández, de veintiocho y veinte años de edad, respectivamente, hijos de José y de Carmen, naturales de Mérida, cuyas demás circunstancias se ignoran, que tuvieron su último domicilio en Madrid y sus actuales paraderos se desconocen, a fin de que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado, para notificarles el auto de procesamiento, recibirles declaración indagatoria y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si dejaren de comparecer.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de dichos procesados, los que caso de ser habidos pondrán a mi disposición en la prisión del partido; pues así lo tengo acordado en el sumario que por delito de estafa se instruye con el número 8 del corriente año.

Dado en Lillo a 22 de Abril de 1925. D. S. O., José Aparicio.—El Juez, Manuel Soler y Dueñas. JO—6957

LINARES

D. Manuel Roán Tenreiro, Juez de instrucción de esta ciudad.

Por el presente requiero a todas las autoridades para que procedan a la busca y presentación ante este Juzgado de Juan Olives Díaz, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora.

Asimismo se requieren para que en el término de cinco días comparezcan ante este Juzgado a Manuel Rivas Jiménez, de diez y nueve años de edad, natural de Serón, domiciliado últimamente en esta ciudad, Plaza de Toros, número 21, al padre del mismo, y a Antonio Talero Cuesta, cuyas circunstancias y actual paradero se ignoran, a fin de recibirles declaración, acrediten la preexistencia y ofrezcan el procedimiento, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo bajo el número 52 del corriente año, sobre hurto.

Dado en Linares a 18 de Abril de 1925.—F. S. M., Pablo Miralles.—El Juez, Manuel Roán Tenreiro. JO—6959

LLERENA

D. Carlos Galán Calderón, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente, se interesa de todas las Autoridades y los Agentes de la Policía judicial, la busca y ocupación de los efectos que a continuación se reseñan, fueron sustraídos en los días del mes de Febrero de un baúl, perteneciente a la vecina de Valverde de Llerena, Carmen Prado, y caso de ser hallados sean puestos a disposición de este Juzgado en unión de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de las prendas hurtadas.

Una sábana de un ancho, marcada con C. P.

Unas cortinas de encajes, blancas, hechas a punto crochet.

Unos pantalones de pana negra, en dibujo liso.

Una falda de tela blanca y negra.

Tres varas de tela a cuadros blancos y negros.

Tres varas de cretona listada, con dos listas verdes y dos amarillas.

Unas cinco cuartas de nipe blanco. Un pantalón blanco, de niña, con un calado en la parte inferior.

Unas enaguas blancas.

Un refajo blanco con una cenefa negra en la parte inferior.

Y un par de botas de señora, negras, con botones, con dos medias negras dentro.

Al mismo tiempo ruego a dichas Autoridades y Agentes, la busca y disposición a este Juzgado de un individuo que en unión de dos hijos suyos, al parecer, marcha de pueblo en pueblo dedicado a la extracción de mucías y a la venta de preparados para su curación. Dicho sujeto es como de cuarenta años de edad, de regular estatura, muy rubio, sin cejas, completamente calvo, se viste con un guarda polvo de color crudo y usa botas blancas, de goma, pantalón oscuro y maseota o sombrero negro.

Dado en Llerena a 11 de Abril de

1925.—El Secretario judicial, Teófilo Prado.—El Juez, Carlos Galán Calderón. JO—6965

NAVA DEL REY

D. Justo Blasco Oller, Juez de primera instancia de la ciudad de Nava del Rey y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en expediente de suspensión de pagos promovido en este Juzgado a instancia del comerciante de esta ciudad D. Felipe Virumbrales Ruiz, con esta fecha he dictado auto, cuya parte dispositiva contiene el particular siguiente: "Que aprobaba el convenio acordado en la Junta de Acreedores celebrada el día 6 del actual, a tenor de las bases insertas en el resultando segundo y mandaba a los interesados, tanto al suspenso como a los acreedores, estar y pasar por él".

Las bases insertas en el resultando segundo del convenio que se aprueba, son las siguientes: Primera. D. Felipe Virumbrales haga cesión a los acreedores de todos sus bienes, con la sola excepción del derecho de usufructo que conservará sobre las 2.010 pesetas nominales de la Deuda perpetua interior, al 4 por 100.

Segunda. A cambio de tal cesión se le entregará 90.000 pesetas en metálico, en la forma y condiciones que a continuación se expresan.

Tercera. La 90.000 pesetas respondiendo de los bienes hasta su entrega a los acreedores por el precio en que cada una figura en el balance; y en su consecuencia, si alguno faltare le será rebajado por dicho al Sr. Virumbrales, de la suma expresada de pesetas 90.000.

Cuarta. Esta cantidad se le irá entregando según se vaya realizando la liquidación y venta de bienes, participando del producto de esta prorrata con los demás acreedores, es decir, que si las 90.000 pesetas representan un tanto por ciento determinado del activo en ese mismo tanto por ciento se le irá pagando, según se vaya reuniendo el dinero de la recaudación.

Quinta. En tanto que se empleen a obtener cantidades procedentes de la realización de bienes y que permitan efectuar un reparto de alguna consideración, se le anticiparán a D. Felipe Virumbrales mensualmente y a partir de la aprobación del convenio por la Junta judicial de acreedores, 1.000 pesetas para atender a sus gastos.

Sexta. Se considerará que los bienes de D. Felipe Virumbrales han pasado a poder de los acreedores cuando se haya hecho la entrega material de los bienes que la admitan, cuando se haya hecho la escritura de aquellos que en tal forma deben ser cedidos, cuando haya entregado los títulos de crédito y haya comunicado a sus deudores esta transferencia y con respecto a las lentejas, situadas en Irún y en Francia, cuando sin obstáculo alguno hayan podido disponer de las mismas los acreedores. La masa de acreedores queda enterada de que sobre el automóvil Minerva situado en San Sebastián, existe un embargo de una ejecución entablada en Barcelona y en la cual tiene intentada el Sr. Virumbrales la promoción de una tercería que deberá seguirse por cuenta de la masa.

Séptima. Los gastos de cesión y de liquidación correrán a cargo de la masa, así como los del expediente de suspensión.

Octava. Las rentas, tanto de las fincas rústicas como de las urbanas, en cuanto esté pendiente, quedarán a favor de la masa. Sin embargo, tanto don Felipe Virumbrales como su sobrino D. Gerardo podrán seguir habitando las casas que ocupan sin satisfacer por ello renta alguna, hasta el día 24 de Junio próximo en que quedarán libres. Esto se entiende únicamente con respecto a la parte de casas que no sean almacenes, bodegas o dependencias, de las cuales dispondrá, desde luego, la masa de acreedores.

Novena. Los gastos de las cancelaciones ya efectuadas de créditos hipotecarios correrán a cargo de la masa, hasta la suma de 3.000 pesetas, y si hubiere que pagar por este concepto una cantidad mayor, el exceso de 3.000 pesetas le será rebajado a D. Felipe Virumbrales de las 90.000 pesetas que se le han de entregar.

Décima. Para la ejecución de este convenio se nombra una Comisión liquidadora, a la que se otorga por la masa de acreedores las más amplias facultades y la autorización que sea necesario, para cobrar cantidades y hacer pagos, vender, enajenar e imponer toda clase de gravámenes sobre los bienes cedidos, atender reclamaciones que se presenten contra la masa si se estimaren procedentes o transigirlas en evitación de litigios, adjudicar, individualmente o en lotes, bienes de los cedidos, llegando hasta su completa liquidación, otorgándoles al mismo tiempo la representación bastante para comparecer en juicio, en defensa de los intereses de los cesionarios. Esta Comisión estará integrada por D. Constantino Mateo, D. José Cimas, D. José María Lamamié de Clairac, D. Sixto Herrera, D. Antonio Lanzos, D. Juan Burgos y D. Aquilino Burgos, haciéndose constar que en los casos de divergencia, los acuerdos se tomarán siguiendo el espíritu de la ley por mayoría de cantidad representada recitándose la representación para estos casos por carta firmada por el respectivo interesado a falta de poder.

Y en cumplimiento a lo acordado, expido el presente edicto para su inserción en la GACETA DE MADRID, a los efectos procedentes.

Dado en Nava del Rey a 20 de Abril de 1925.—El Juez, Justo Blasco.—Por su mandado, Federico Barrachina.

X—1331

SEVILLA—SAN VICENTE

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de San Vicente, de esta capital, en providencia de hoy, dictada en los autos, procedimiento sumario de la ley Hipotecaria, promovido por la Compañía comercial Wm. H. Hulbero Sociedad anónima, contra D. Juan Domínguez Ortiz, sobre cobro de cantidad; por la presente, se anuncia la venta en pública subasta por segunda vez, término de veinte días y con la rebaja del 25 por 100 que sirvió de tipo para la primera, la finca siguiente:

Primera. Suerte de tierra al sitio Pozo del Tiznado, término de la ciudad de Huelva, de cabida 64 áreas y 57 centiáreas; linda: por Norte, con huerto de Lozano Garzón; por Sur, con tierras de D. Juan Toscano; por Este, con huerta de Manuel Garrido de la Cartago, y por Oeste, con otra de Juan Toscano; camino de la Rivera, por donde tiene su entrada; valorada en 46.000 pesetas.

Segunda. Otra suerte de tierra al sitio del Tiznado, del mismo término que la anterior, de cabida dos fanegas y tres celemines del marco provincial, equivalente a 83 áreas y 11 centiáreas; linda: por Norte, con huerto de Francisco Gallardo; por Sur, con otro de Nicolás Páez; por Este, con el de herederos de Elías Mena Quintón, y por Oeste, con el camino de la Rivera, actualmente dedicado a huerta, y tiene árboles frutales y varias plantaciones; valorada en 70.000 pesetas.

Tercera. Trozo de terreno o solar en las inmediaciones de Huelva y en su término municipal, al sitio de la Fuente Vieja, con frente a una calle en proyecto, sin número de gobierno. Ocupa una superficie de 332 metros y 50 decímetros cuadrados; su frente a la calle es de 14 metros y su fondo de 23 metros 65 centímetros; linda: a la izquierda, entrando, con terrenos de D. Antonio Gutiérrez Montiel; por la derecha, finca de que se segregó, y por la espalda, en 10 metros lineales, con la finca que se describirá en último lugar y en cuatro metros de líneas, con la que se va a describir a continuación; valorada en 46.000 pesetas.

Cuarta. Trozo de terreno o solar, al sitio nombrado Vera de Abajo, Fuente Vieja y Camino de la Cinta, con frente a una espaciosa calle en proyecto entre las proyectadas manzanas números 4 y 5. No tiene número de gobierno, tiene un frente de cuatro metros y un fondo de 23 metros 75 centímetros, o sea 95 metros cuadrados; linda: a la izquierda de su entrada, con la finca de que se segregó; por la derecha, con finca de la misma procedencia, y por la espalda, con la finca segregada y descrita anteriormente; valorada en 7.500 pesetas.

Quinta. Trozo de terreno o solar, sito en la ciudad de Huelva, con frente a la carretera de Gibraleón, señalado con el número 6 de la manzana número 4, en los planos. Tiene un frente de nueve metros y 50 centímetros y un fondo de 25 metros, y ocupa una área plana de 237 metros y 50 decímetros cuadrados; linda: a la derecha, entrando, con solar número 4 de la misma manzana; a la izquierda, la finca que se describirá a continuación, y por la espalda, con solares que fueron de D. Francisco Jiménez, hoy de D. Juan Domínguez; valorada en 27.000 pesetas.

Sexta. Otro trozo de terreno o solar, con frente a la carretera de Gibraleón, del mismo término que el anterior, señalado con el número 8 de la manzana número 4. Su frente es de nueve metros y 50 centímetros, y su fondo de 25 metros, ocupando una superficie de 237 metros y 50 de-

címetros cuadrados; linda: a la izquierda, con el solar que seguidamente se describirá, y por la derecha y espalda, con solares que fueron de D. Francisco Jiménez, hoy de D. Juan Domínguez Ortiz; valorada en 27.000 pesetas.

Séptima. Otro trozo de solar en el mismo sitio y término que el anterior, señalado con el número 2 de la manzana número 4, con un frente de 10 metros al espacio libre antedicho de ocho metros, hoy de siete, dejado entre las manzanas números 4 y 5, y en el cual hay servidumbre de paso, lucas y vertiente de aguas. Su fondo es de 23 metros 75 centímetros, y su superficie de 237 metros y 50 decímetros cuadrados. Linda: por la derecha, entrando, con los solares descritos en quinto y sexto lugar; por la izquierda, con los señalados en los planos con el número 4, que tiene el frente al mismo espacio franco dicho, y por la espalda, con el solar número 1, que tiene su entrada por la calle o espacio franco que queda entre las manzanas números 3 y 4; valorada en 27.000 pesetas.

Condiciones de la subasta.

1.ª Que la subasta tendrá lugar el día 12 de Junio próximo y hora de las once de la mañana, en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2.

2.ª Que el tipo de subasta es el 75 por 100 del valor de las expresadas fincas; que no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo; que para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor que sirve de tipo para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes (si los hubiere) al crédito del actor, continuarán subsistentes; entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

4.ª Que servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es el asignado al fin de la descripción de las fincas, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo. Sevilla, 23 de Abril de 1925.—El Secretario, Manuel Priego.

X—1336

VERGARA

D. Fermín Garbayo y Rueda, Juez de primera instancia de la villa de Vergara y su partido.

Por el presente y en virtud de lo acordado en el expediente promovido

por D. Juan Bautista José Balanzategui y Ansoa, Abogado, vecino de Elgoibar, solicitando a tenor de lo que disponen los artículos 184 y 185 del Código civil, la declaración judicial de ausencia de su tío D. José María Ansoa y Lausagarreta, por hallarse a ella subordinada la del derecho de acrecer que al recurrente, con arreglo al artículo 196 del propio Código, beneficia en la herencia de su finada abuela doña Josefa Teresa Lausagarreta y Aguirregomezcorta, se llama por primera vez y término de dos meses, además de a cuantas personas pueda interesar o afectar la pretendida declaración, al referido D. José María Ansoa y Lausagarreta, hijo de José y de dicha finada Josefa Teresa Lausagarreta, nacido el 4 de Noviembre de 1872 en Ansoa o Elgoibar, quien careciendo de bienes y hallándose soltero se ausentó el año 1901, o sea a los treinta de edad, de la ciudad de San Sebastián, donde tuvo su última residencia, embarcándose con rumbo a América sin dejar persona alguna apoderada para su representación y sin que de su paradero se tenga noticia alguna desde hace veintidós años, a pesar de las insistentes pesquisas realizadas para conocerlo.

Dado en Vergara a 29 de Abril de 1925.—D. S. O. José María Lascuaraín.—El Juez, Fermín Garbayo.

X—1334

JUZGADOS MUNICIPALES

ALCALA DE HENARES

D. Manuel Rufo Gutiérrez, Juez municipal suplente de esta ciudad.

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de esta población, que según el último censo publicado cuenta con 11.442 habitantes de hecho y 12.241 de derecho, y habiendo de proveerse conforme a lo dispuesto en el Reglamento de 10 de Abril de 1871 y reformas introducidas por Real decreto de 29 de Noviembre y Real orden de 9 de Diciembre de 1920, se abre concurso por término de quince días naturales, a contar del siguiente en que aparezca en la GACETA DE MADRID este anuncio, durante cuyo plazo los solicitantes presentarán sus instancias documentadas ante el señor Juez de primera instancia de este partido.

Y para el caso de que la vacante anunciada no sea provista en el concurso de traslación, ni solicitada por ningún Secretario en ejercicio, se concede el plazo de los quince días consecutivos siguientes a la terminación del primer período para que los que aspiren presenten sus solicitudes en este Juzgado municipal, en la forma y a los efectos prevenidos por la ley Orgánica del Poder judicial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcalá de Henares, 16 de Abril de 1925.—El Juez municipal suplente, Manuel Rufo.

X—3931

CARABANCHEL ALTO

Vacante por renuncia del que la desempeñaba la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, se anuncia, por término de treinta días, durante los cuales pueden ser dirigidas las solicitudes al señor Juez de instrucción de Gatafe.

Carabanchel Alto, 15 Abril 1925.—El Juez municipal, Alfredo Menéndez. JG—3932

FERNAN-NÚÑEZ

D. Juan Osuna Campos, Juez municipal de esta villa de Fernán-Núñez, provincia de Córdoba, partido judicial de La Rambla.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, se anuncia la provisión de dicho cargo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, en relación con la Real orden de 9 de Diciembre del mismo año.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas al señor Juez de primera instancia del partido, dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID.

Según certificado del Instituto Geográfico y Estadístico, esta villa tiene 8.131 habitantes de hecho y 8.209 de derecho.

Fernán-Núñez a 23 de Abril de 1925. El Juez, Juan Osuna.—El Secretario, R. Maldonado.

JG—3960

MADRID-BUENAVISTA

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Carlos Torralva Ruiz, por lesiones, juicio número 429 de 1925, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En Madrid a 13 de Abril de 1925; el Sr. D. Luis Casuso y Obeso, Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por lesiones, contra Carlos Torralva Ruiz, cuyas demás circunstancias personales constan de autos.

Fallo que debo condenar y condeno a Carlos Torralva Ruiz a la pena de cinco días de arresto y al pago de las costas causadas en este juicio, cuyo importe se hará saber al condenado, y librese copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia para su inserción en la GACETA DE MADRID, a fin de que sirva de notificación a Gregorio Gómez González.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Luis Casuso.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez municipal que la firma, estando celebrando audiencia pública en el Juzgado el mismo día de su fecha; doy fe. Ante mí: Licenciado Mario Serratacá.

Y mediante la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la

presente en Madrid a 18 de Abril de 1925.—El Secretario, Licenciado Mario Serratacó. JO—6790

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra José Basanguán, por lesiones, juicio número 511 de 1925, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En Madrid a 13 de Abril de 1925; el Sr. D. Luis Casuso Obeso, Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por lesiones, contra José Basanguán, cuyas demás circunstancias personales constan de autos.

Fallo que debo condenar y condeno a José Basanguán a la pena de cinco días de arresto y al pago de las costas causadas en este juicio, cuyo importe se hace saber al condenado, y notifíquesele esta resolución por medio de edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo, Luis Casuso.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. Juez municipal que la firma estando celebrando audiencia pública en el Juzgado el mismo día de su fecha.—Doy fe, ante mí, Licenciado Mario Serratacó."

Y mediante la rebeldía del enjuiciado y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente.

Madrid, 18 de Abril de 1925.—El Secretario, Licenciado Mario Serratacó. JO—6786

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Manuel Mellado Casado y Pedro Rosado Suárez, por lesiones, en juicio número 438 de 1925, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En Madrid a 7 de Abril de 1925; el Sr. D. Luis Casuso y Obeso, Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por lesiones contra Manuel Mellado Casado y Pedro Rosado Suárez, cuyas demás circunstancias personales constan de autos,

Fallo que debo condenar y condeno a Manuel Mellado Casado y a Pedro Rosado Suárez a la pena de cinco días de arresto a cada uno de ellos y al pago de las costas causadas en este juicio por mitad; y librese el oportuno edicto a la GACETA DE MADRID para la notificación de Manuel Mellado.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Luis Casuso y Obeso.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez municipal que la firma, estando celebrando audiencia pública el mismo día de su fecha; doy fe. Ante mí: Mario Serratacó."

Y mediante la rebeldía de los enjuiciados, y a fin de que sea notificada

en forma la anterior sentencia, expido la presente.

Madrid, 18 de Abril de 1925.—El Secretario, Mario Serratacó.

JO—6787

MADRID—CHAMBERÍ

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Pedro Ledo Alvarado, por desobediencia, y señalado con el número 143 de 1925, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 27 de Febrero de 1925; el Sr. Juez municipal del distrito de Chamberí, D. Mario Sánchez Gómez, suplente, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra como denunciado Pedro Ledo Alvarado.

Fallo que debo condenar y condeno a Pedro Ledo Alvarado a la pena de cinco pesetas de multa, reprensión y pago de costas, y notifíquesele esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Mario Sánchez Gómez.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor D. Mario Sánchez Gómez, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que doy fe.—Nicolás M. Peris."

Y mediante a la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que le sea notificada en forma la anterior sentencia, por la GACETA, expido la presente en Madrid a 6 de Abril de 1925.—El Secretario, Francisco Alvarez.

JO—6514

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Antonio Solo, por lesiones, y señalado con el número 2.684 de 1924, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 27 de Febrero de 1925; el Sr. Juez municipal del distrito de Chamberí, D. Mario Sánchez Gómez, suplente, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciado, Antonio Solo,

Fallo que debo condenar y condeno a Antonio Solo a la pena de seis días de arresto menor y al pago de costas; y notifíquesele esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Mario Sánchez Gómez."

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el se-

ñor D. Mario Sánchez Gómez, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que doy fe.—Nicolás M. Peris."

Y mediante a la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que le sea notificada en forma la anterior sentencia, por la GACETA expido la presente en Madrid a 6 de Abril de 1925.—El Secretario, Francisco Alvarez de Lara. V.º B.º, El Juez, Romero.

JO—6512

MADRID—UNIVERSIDAD

En el expediente de juicio verbal de faltas número 154, seguido en este Juzgado contra Isabel Catalán Sánchez y otro, por lesiones, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 14 de Abril de 1925; don Félix Gil Mariscal, Juez municipal del distrito de la Universidad, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, y de otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Isabel Catalán Sánchez y Carlos Catalán Sánchez,

Fallo que debo condenar y condeno a Isabel Catalán Sánchez y a Carlos Catalán Sánchez a la pena de cinco y seis días de arresto y al pago de las costas del juicio, respectivamente; y publíquese edicto en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Félix Gil Mariscal."

Publicada el mismo día de su fecha. Y para que sirva de notificación a Isabel Catalán Sánchez y Carlos Catalán Sánchez, expido la presente en Madrid a 15 de Abril de 1925.—El Juez, Félix Gil Mariscal.

JO—6647

PEAL DE BECERRO

D. Manuel Martínez Fernández, Abogado, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que estando vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado se anuncia a concurso de traslado, pudiendo los aspirantes que se crean con derecho presentar sus solicitudes ante el señor Juez de primera instancia de Cazorla a cuyo partido corresponde este Juzgado, en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, advirtiendo que esta población consta de 5.237 habitantes de derecho.

Dado en Peal de Becerro a 21 de Abril de 1925.—El Secretario, P. S. M., Francisco Strer Pérez.—El Juez municipal, Manuel Martínez.

JO—6939

Sucesores de Rivadeneira (S. A.).
Paseo de San Vicente, 20.